

KAIROS

Revista de temas Sociales



Publicación de la Universidad Nacional de San Luis. Proyecto
"Culturas Juveniles Urbanas" año 9 N° 18 ISSN 1514-9331

TABLA DE CONTENIDOS

Editorial

Autora: **Mg. Graciela Castro**

Introducción

Actores locales, escenarios globales: distintas formas de vivir las ciudades

Autores: **Mónica Lacarrieu – Omar Jerez**

Índice

Las privatizaciones de los servicios públicos en Argentina. Impacto social del nuevo modelo de Estado y la protección de los **usuarios y consumidores**

Autor: Christian Alberto Cao

Producción privada del espacio urbano residencial y estado. El caso de la Mega- Urbanización cerrada Nordelta en el municipio de Tigre

Autor: **Diego Martín Ríos**

Los obstáculos y limitaciones para una prevención del maltrato infantil

Autora: **María Elisa Leiva**

Experiencias del lugar en un gran conjunto habitacional de la Ciudad de Buenos Aires: del proyecto moderno a la relegación urbana

Autora: **María Florencia Girola**

Enseñar en la ciudad: entre el tiempo y el espacio

Autora: **Liliana Páez**

Morir en Jujuy. Índices de mortalidad en Jujuy durante el siglo XX

Autora: **Mirta Fleitas**

Las distintas percepciones en torno a la ciudad

Autor: **Omar Jerez**

Aportes del enfoque sistémico al caso de la problemática ambiental y urbano paisajística del Río Xibi Xibi (San Salvador de Jujuy – Jujuy- Argentina)

Autora: **María Elena Godoy**

“Dime donde vives y te diré quién eres” Los lugares de residencia y discriminación entre los jóvenes de la ciudad de San Pedro de Jujuy

Autora: **Viviana Vilca**

Christian Alberto Cao

KAIROS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

Las privatizaciones de los servicios públicos en Argentina. Impacto social del nuevo modelo de Estado y la protección de los usuarios y consumidores

Christian Alberto Cao *

Resumen

Al comenzar a estructurar un análisis sobre los nuevos derechos, los consumidores y usuarios y el impacto que el nuevo modelo Estado post privatizaciones ha repercutido sobre los mismos, es posible observar una problemática que *a priori* se divisa más profundizada. Es por eso que este estudio no debe ser advertido en abstracto, sino que la contextualización del tema debe aglutinar a estas y otras cuestiones conexas que conducen a enriquecer en gran manera la presente investigación. Por ello, debe referirse a un análisis que justifica el desarrollo de un derecho de tercera o última generación, la defensa de los usuarios o el rol de los entes reguladores y que se puede obtener a partir del cálculo de una resultante entre el derecho y el desarrollo de la sociedad, esto es el estudio sobre la calidad de vida.

Detenerse en el análisis de la calidad de vida facilitará comprender premisas y fundamentos elementales para la búsqueda y aproximación de respuestas e inclusive, y paradójicamente, saldrán a la luz numerosos interrogantes acerca de los distintos temas que serán abordados. Asimismo ello facilitará y contribuirá a construir propuestas para los variados cuestionamientos que se suscitarán a medida que sea visualizado un avance en la investigación; y por último justificará y orientará la finalidad del estudio en la búsqueda de posibles soluciones y alternativas para algunas de las problemáticas abordadas.

The Privatization of Public Services in Argentina. Social Impact of the new State Model and User and Consumer Protection

Summary

When you carry out an analysis about the new rights, the consumers and users and the impact that the new State model, after the privatizations, has had on them, it is possible to observe a problem which *a priori* is deeper. This study should not be considered in abstract, but the

Christian Alberto Cao

context of the topic must include these issues and other related ones to enrich the research. It must refer to an analysis that justifies the development of a third or last generation right, users defense or the role of regulator organisms. The analysis must be obtained from a resulting calculus between the right and society development, that is, the quality of life.

If the quality of life is analyzed, it will help understand premises and basic reasons to look for and arrive at answers, and paradoxically, many questionings about different topics will be revealed. Besides, this will help and contribute to build proposals to the questions originated as the research advances. Finally, this will justify and guide the aim of the study to look for possible solutions and alternatives to the problems discussed.

1. Introducción. La importancia de la calidad de vida en las personas. ¿Qué es la calidad de vida? Conceptos y contenidos.

Resulta muy sencillo afirmar que el bienestar de los individuos en una sociedad se satisface primordialmente al cubrir las necesidades fundamentales o básicas para su subsistencia. Ello si bien es necesario no es suficiente para contener en sentido amplio el verdadero concepto de la calidad de vida, ya que debe incluir por demás otros factores. Surge así la necesidad de especificar el contenido del término. Así, la problemática de la calidad de vida es en primer sentido de aspecto conceptual: ¿Qué significa esta "calidad de vida"?

La calidad de vida de una persona no agota su contenido con la satisfacción de sus primordiales necesidades o con la realización de provechos materiales, sino que comprende valores fundamentales para el desarrollo individual, es decir para su desarrollo como persona. Cuantificar el nivel de calidad de vida de un individuo o un grupo de individuos tomando un simple guarismo como pueden ser las necesidades básicas insatisfechas (N.B.I) o la medición de la línea de pobreza (L.P.) - por citar algún ejemplo -, objetiviza aquella noción y dificulta su conceptualización. Además, surge el riesgo de abstraer una realidad a una simple cifra estadística. Por supuesto que es necesario, y por demás útil, admitir un índice de medición para confrontar y mensurar valores objetivos de la realidad, pero esto no debe en manera alguna distorsionar el contenido de lo calculado. Una mejor prestación de servicios de salud, calidad en los medios de transporte, ampliación de los beneficios de la seguridad social, erradicación de la pobreza, etc., han sido antiguos esbozos de la idea de la calidad de vida, pero solamente contemplan y aportan uno o varios aspectos materiales del concepto. Todas estas visiones acerca de la calidad de vida poseen un denominador común al entender el rol del Estado como compensador de los desajustes generados tanto por los procesos macroeconómicos como por los resultados de las equivocadas políticas públicas implementadas. Pero yerran en la consideración de visualizar a la persona como objeto de aquel desarrollo social y en consecuencia, el menor o mayor desarrollo de éste se verá condicionado por la suerte o desgracia, por parte del Estado, en cuanto su rol compensador en una coyuntura determinada.

La calidad de vida implica así la inclusión de la persona en la participación de todos los ámbitos en donde le incumbe, donde tiene la necesidad de formar parte en

Christian Alberto Cao

la toma de decisiones. Significa la libre participación en el mercado, ya sea como prestador o como un digno consumidor o usuario de un servicio público. En el otro extremo de ello, la multiplicidad y el crecimiento de la modalidad de contratación denominada “por adhesión” atenta contra esto por presentar verdaderos desajustes entre las partes contratantes. En aquella consideración, las privaciones de los individuos adquieren gran importancia para el análisis. Estas privaciones reflejan el fracaso o el impedimento en una o varias libertades que impiden completar a la persona como tal y por ende inciden en la degradación de la calidad de vida.

Por tal motivo, es de particular importancia examinar los distintos aspectos de la vida cotidiana de los individuos para analizar así el nivel de calidad de vida en cada uno de ellos. Es posible concluir entonces que el concepto “calidad de vida” reviste mayor significado si es analizado conjugándolo con los distintos ámbitos de la vida cotidiana, es decir si es estudiado sin abstraerlo de las aplicaciones concretas de la vida cotidiana. En este sentido, la calidad de vida está íntimamente relacionada con el consumo, y por ende debe ser tutelado y protegido por los distintos mecanismos estatales en la búsqueda de una mejora en la calidad de vida en el consumo.

3. Los nuevos derechos y la calidad de vida. Las privatizaciones de las empresas prestadoras de los servicios públicos. La Reforma de la Constitución Nacional de 1994.

Las innovaciones tecnológicas del mundo moderno trajeron consigo una innumerable cantidad de transformaciones en los aspectos cotidianos de la vida. Los niveles de consumo de la sociedad han crecido geométricamente y ello necesariamente repercute en el análisis de la calidad de vida. Esta nueva concepción masificada del consumo, caracterizada por Toffler en la década del '80 como “la tercera ola”, ha generado un cambio en los hábitos de consumo de la sociedad modernaⁱ aparejando consigo el surgimiento de nuevos movimientos sociales.

En forma paralela al avance de la tecnología, las comunicaciones, la informática y la robótica, es decir el desarrollo de los diversos campos donde se desenvuelve la sociedad, comenzaron a surgir y ser evidenciadas nuevas demandas de soluciones que lograran equilibrar el desarrollo económico y tecnológico con la normativa legal, es decir ajustar la ley a la altura de los acontecimientos. En tal sentido el antiguo concepto de “modernización” es revivido para caracterizar los fenómenos imperantes, aunque Pasquino definiera ello como “el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que han caracterizado los últimos dos siglos”ⁱⁱ. Por ello y apoyado por distintos movimientos y organizacionesⁱⁱⁱ comienza a gestarse un nuevo espectro de derechos que intenten hacer eco a las nuevas demandas reclamadas por los diversos sectores sociales. De esa manera los denominados nuevos derechos o derechos de tercera generación comienzan a ser legitimados. Sin embargo la construcción de estas ideas no surge de modernas concepciones teóricas sino que experimenta su concepción años atrás, principalmente a fines de los años '70, y encuentra su pleno desarrollo en la década del '80. En Argentina si bien ello adquiere conformación en distintas fuentes normativas subconstitucionales, no logra gozar de jerarquía constitucional sino a partir de la reforma de 1994. Así, dentro de la

Christian Alberto Cao

doctrina constitucional, y en especial en Argentina desde el resurgimiento de la democracia y la consecuente normalización de sus instituciones, el debate sobre la necesidad de reformar e incluir los nuevos derechos data de relativa antigüedad. Hacia mediados de la década del '80, la discusión acerca de la titularidad de la prestación de los servicios públicos y las privatizaciones enriquecen dicho desarrollo.

Así, la inclusión de estos modernos conceptos concluyen en una demanda específica con el basamento de mejorar el nivel de la calidad de vida de la sociedad, y es de esta manera como es incrementado en forma sustancial el espectro de nuevos derechos consagrados en las distintas constituciones. Argentina no permanece ajena a ello por cuanto el medio ambiente, la objeción de conciencia, el derecho de réplica, el consumo, el eficaz suministro de los servicios públicos, entre otros comienzan a ser objeto de tutela constitucional.

De la misma manera, en los nuevos ordenamientos surge la consagración constitucional de distintos instrumentos procesales diseñados con la finalidad de proteger tanto los derechos anteriores como también los plasmados en las posteriores incorporaciones. La acción de amparo, como lo describe Fix Zamudio, que surgió en el ordenamiento mexicano en 1857, paulatinamente ha pasado a las Constituciones latinoamericanas en sus distintas variantes^{iv}. El *mandado de segurança* del derecho brasileño, introducido en 1934 y actualmente regulado en la Nueva Carta Federal de 1988, el recurso de protección chileno de 1980 y la acción de tutela colombiana de 1991 son algunos de los mencionados instrumentos que se pueden encontrar en el derecho comparado.

En Argentina el artículo 43 de la Constitución Nacional, incorporado a partir de la reforma de 1994, recepciona la acción de amparo –conjuntamente con el hábeas data- como uno de los institutos procesales que tiene la finalidad de tutelar los derechos constitucionales siendo, en una opinión demasiado restringida según lo clasifica Dalla Vía, una concepción del denominado garantismo^v.

Párrafo aparte merece la incorporación de los distintos instrumentos internacionales con jerarquía constitucional que la reforma de 1994 ha llevado a cabo en el artículo 75 inciso 22. Los instrumentos que incorporan cláusulas relacionadas a la calidad de vida o el bienestar de las personas son la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en su preámbulo y su artículo XII, el cual reconoce el derecho al “mejoramiento del nivel de vida” y los artículos XIV y XXIII; la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus artículos 1, 22 y 23; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en sus artículos 7 y 13; el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, principalmente en sus considerandos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos o denominada también Pacto de San José de Costa Rica, en sus artículos 5, 6 y 11; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, también principalmente en sus considerandos y la Convención sobre los Derechos del Niño en los artículos 23, 28, 37, 39 y 40. Todos estos instrumentos internacionales que gozan de jerarquía constitucional en Argentina han “constitucionalizado” el derecho internacional humano a la calidad de vida y al bienestar de la persona.

Christian Alberto Cao

Por supuesto que desde una visión pragmática de este nuevo espectro de derechos constitucionales inmediatamente surge un interrogante en cuanto a la amplitud de ellos y a la instrumentación y a la aplicación concreta de los mismos. Esto principalmente estriba en la conveniencia o en la decisión política, en términos económicos, de llevar a cabo acciones positivas por parte del Estado para obtener el bienestar demandado o, por el contrario, orientar y focalizar el gasto público hacia otras necesidades so pretexto del elevado déficit que ello genera.

Bajo una óptica de búsqueda de resultados económicos a corto plazo, una ecuación triangular integrada por los factores gasto público - calidad de vida - desarrollo social, arroja un déficit financiero profundo. Pero teniendo en cuenta que a mediano o largo plazo un progreso en la calidad de vida presenta, además del bienestar social, mejora en los niveles de calidad de la producción reduciendo prácticas económicas indeseables^{vi}, se puede concluir en que las acciones positivas por parte del Estado para elevar el nivel de calidad de vida de la sociedad resultan necesarios no obstante sean criticados bajo distorsionados argumentos presupuestarios.

4. La relación entre la calidad de vida y los consumidores y usuarios de los servicios públicos.

En la práctica del mercado, el desarrollo de las relaciones de consumo es caracterizado por la situación de inferioridad e indefensión del consumidor y usuario frente a los propietarios y proveedores de bienes y servicios. A entender de Sagüés, los individuos en su rol de consumidores son visualizados como los nuevos débiles en el mundo de las relaciones contractuales contemporáneas^{vii}. Esto puede verse reflejado en diversos aspectos dentro de la relación de consumo. Inclusive respecto del incumplimiento de acuerdos por parte de las empresas que proveen y administran los servicios básicos como el agua, la luz eléctrica, y en general los institutos y empresas donde el Estado tenía participación económica hace una década.

En tal virtud, los derechos de los consumidores y usuarios en Argentina, como en gran parte del mundo, forman parte de los llamados derechos difusos o de tercera generación, que anteriormente a la reforma constitucional de 1994 no gozaban de reconocimiento expreso. Justamente el ejercicio de estos derechos a partir de la privatización de los servicios públicos ha comenzado a ser considerado como fundamentales para la mejora en la calidad de vida. La conciencia ciudadana en cuanto a la posibilidad de formular reclamos en torno a los derechos que poseen como consumidores ostenta un claro aumento en la resolución privada de los conflictos^{viii}. Y la misma conciencia hace crecer el ritmo en el cual se afirman los derechos de los consumidores y usuarios.

Uno de los ejes claves para definir la calidad de vida de las personas es el análisis de la calidad – en sentido amplio - de los servicios. En torno a este concepto de “servicio público”, también pueden considerarse algunas reflexiones importantes. En tal sentido es una especie de servicio al que todo el mundo debe tener acceso en una sociedad democrática ya que hace a las mínimas condiciones para la realización de la persona. Además porque comprende que una de las funciones principales del Estado debe ser el bienestar de sus integrantes por lo que resulta inalcanzable sin el

Christian Alberto Cao

suministro de esos bienes o servicios^{ix}. Es decir que el servicio público es considerado prioritario e imprescindible para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Como consecuencia de ello deben disponerse de marcos estatales que controlen la calidad del mismo con el objeto de evitar que la única consecuencia del proceso de privatizaciones haya sido el cambio de un sistema de monopolio estatal por uno de monopolio privado defectuoso^x.

Otro aspecto importante es que el logro de mayores estándares en la calidad del bien o servicio prestado posibilitará incorporar a Argentina en nuevos mercados. Pero también, como lo advierte Fernández Fredes, respecto al consumidor interno permite alcanzar una mejor calidad de vida^{xi}, asociada a una satisfacción más plena de las necesidades de la población. Entonces surge un interrogante ¿Qué debe entenderse como calidad? El mismo autor define la calidad del bien o servicio como “la aptitud para satisfacer la necesidad o propósito que normalmente se lo destina”. La posibilidad de exigir la calidad de ello, en consecuencia, es un derecho que tienen los usuarios y consumidores. Por lo tanto, es el derecho a que se le garantice esa idoneidad y esa pertenencia a un determinado estándar de atributos que el usuario ha tenido en cuenta al momento de decidirse por el consumo. Por tal motivo, seguidamente será analizado el período de privatizaciones encarado por Argentina en los años '80 y '90 para observar el impacto que ello ha ocasionado en la calidad de vida de los usuarios y consumidores.

5. El impacto del proceso de reforma del Estado en los usuarios y consumidores

Seguidamente se intentará analizar uno de los aspectos que revisten mayor importancia en el presente trabajo, este es la calidad del servicio suministrado. Esto ha sido el factor determinante en la gestación de un espectro de nuevos derechos que amparen a los destinatarios de aquellos servicios bajo la influencia de un prestador privado. Así, el antiguo productor de bienes y servicios se retira del mercado, en forma intempestiva en la experiencia Argentina, para dar lugar al sector privado nacional y foráneo en la producción los mismos. En este contexto de mutación y multiplicación en el sujeto prestador del bien o servicio, como en el caso de las privatizaciones, también es preciso analizar la calidad de tal prestación.

En la actualidad no reviste trascendental importancia el retrotraerse al debate sobre la propiedad de las empresas privatizadas, reeditando de esa manera una discusión vacua o de mero valor patrimonial. Como consecuencia del fenómeno de la globalización, la apertura económica y el dinámico flujo de capitales transnacionales, adquiere mayor importancia observar la calidad de la prestación del servicio y no tanto la propiedad del mismo. Es acertado señalar que si queda garantizado el buen funcionamiento del mismo no aparecería en el centro del debate la cuestión de la propiedad^{xii}. La discusión primordial se da en torno a la calidad del servicio, que comprende desde la real eficiencia de éste en cuanto a la completa satisfacción de los contratantes, hasta la determinación del cuadro tarifario teniendo presente las eventuales ganancias de las empresas e incluyendo las inversiones realizadas por ellas.

Se ha señalado también, bajo una óptica de apertura, que las nuevas funciones del Estado - regular y controlar -, son las principales virtudes que posee en su nueva

Christian Alberto Cao

conformación y que no corresponde que sea el rector del rumbo económico, en carácter de propietario, en torno a la toma de decisiones que compete en forma ordinaria a los particulares^{xiii}. En efecto, le compete al Estado fijar las normas que regulen esta nueva realidad y ejecutar y controlar su cumplimiento. De cualquier forma, el Estado siempre conserva la potestad de revertir la situación tanto en el plano social como en el aspecto económico político por medio de su potestad interventora.

En torno al proceso de reforma, cierto es que la eficiencia económica y social requiere de un Estado que promueva el bien común^{xiv}. La modernización del Estado, el incremento de su transparencia y una actitud en beneficio de los usuarios es también un objetivo desde el punto de vista del consumidor. Los rasgos del Estado reformado lo tipifican como una organización con funciones indelegables como son la justicia, la defensa y la seguridad y la educación, complementados por funciones desarrolladas que son supletorias de la actividad privada, o lo que algunos autores denominan “Estado subsidiario”^{xv}.

Sin embargo, en Argentina la defensa de los derechos de los usuarios - y el movimiento en defensa de los consumidores - es una temática contemporánea, a diferencia de los que ha sucedido en distintas partes del mundo. Esto es iniciado recién en 1992 cuando fue creada la Dirección de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial. Luego fue aprobada la ley de Defensa del Consumidor y posteriormente, en 1994, estos derechos adquieren jerarquía constitucional en la reforma constitucional.

De esta manera y llevada a cabo la transferencia de la gestión de los servicios públicos a sectores privados es evidente la necesidad y la prioridad por regular esas actividades para resguardar debidamente los intereses de los usuarios y consumidores^{xvi}. En efecto, uno de los objetos de este trabajo ha sido reflexionar acerca de la necesidad de establecer un adecuado amparo a favor de los consumidores y usuarios en la actualidad, identificando además la incumbencia que en ello encuentran las distintas figuras e instituciones incorporadas en la reforma constitucional de 1994. Por último las conclusiones que arroje lo anteriormente mencionado intentarán expresar algunas de las consecuencias que el proceso de reforma del Estado ha ocasionado para las condiciones de vida de los usuarios y consumidores en Argentina.

6. Necesidad de protección de los usuarios y consumidores. Antecedentes y su incorporación en la Reforma Constitucional de 1994. ¿Quiénes son aquellos que deben ser protegidos? ¿Las personas o los usuarios del servicio?

Solamente es posible obtener una regulación de los servicios públicos de manera eficiente y justa si existe un adecuado equilibrio entre los diferentes actores a los cuales les cabe la regulación. Los usuarios de los servicios, por un lado, y las empresas prestadoras de los mismos por otro, componen dicha ecuación. Dada la asimetría que existe entre ambos agentes los intereses de los más débiles en la relación son a los que la regulación debe orientar su accionar.

Empero, el concepto de usuario debe ser interpretado en sentido amplio. El marco regulatorio debe abordar la protección de los derechos tanto de los usuarios a

Christian Alberto Cao

los cuales el servicio alcanza hoy día, que son los usuarios activos, como aquellos a los cuales el mismo aún no lo hace. Algunos autores distinguen estos últimos entre los usuarios potenciales y los usuarios futuros^{xvii}. En forma concordante, el decreto 999/92 correspondiente al marco regulatorio para la concesión de los servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales en su artículo 33 diferencia estos tipos de usuarios otorgándoles diferentes derechos.

Los primeros son los usuarios a los cuales el servicio público no comprende, por ejemplo, debido a la poca rentabilidad de la inversión. En cambio los usuarios futuros serán los que por razones temporales no se ven afectados por el servicio. En ellos impacta de manera determinante la proyección de inversiones, las mejoras y el mantenimiento material del servicio. También la apertura de la competencia y la política antimonopólica inciden sobre diversos aspectos de los derechos de los consumidores futuros, aunque esto solamente pueda darse a mediano o largo plazo.

Por lo tanto no debe entenderse sólo la protección de los usuarios actuales, sino que además deben ser considerados los intereses de los demás consumidores. En este sentido es interesante la propuesta que entiende que los reguladores continúen disponiendo de la suficiente flexibilidad para resolver conflictos entre intereses heterogéneos prestando particular atención a los intereses de aquellos consumidores que no se encuentran en condiciones de aprovechar los beneficios de la competencia y de aquellos que carecen de poder de mercado^{xviii}.

7. Conclusiones y propuestas generales

Sin perjuicio de que los distintos aspectos que han sido susceptibles de ser analizados en el presente trabajo han arrojado sus propias conclusiones en su espacio correspondiente, resulta oportuno recordar algunas de las principales propuestas que dicha investigación ha desarrollado.

La particular importancia de examinar los distintos aspectos de la vida cotidiana con el objeto de analizar así el nivel de calidad de vida concluye en que el concepto "calidad de vida" requiere mayor significado si es analizado sin abstraerlo de las aplicaciones concretas de la vida cotidiana. Y en este sentido, la calidad de vida está íntimamente relacionada con el consumo por lo que reviste imperiosa necesidad el ser protegido mediante la búsqueda de una mejora en la calidad de vida en el consumo. En este sentido la reforma constitucional de 1994 ha introducido un espectro de derechos, denominados "derechos de tercera generación", con el objetivo de tutelar a los consumidores y usuarios de servicios públicos. Además son diversas las introducciones y modificaciones al articulado, inclusive desde el derecho internacional con la jerarquía constitucional que la reforma le ha otorgado a los instrumentos de derechos humanos, que señalan el principio constitucional de progreso en la calidad de vida y avance en el desarrollo humano. A partir de todas las apoyaturas desarrolladas, es posible afirmar la similitud de contenidos que el constituyente de 1994 intentó otorgarle a la calidad de vida y al desarrollo humano. Las naturales derivaciones de sendos conceptos coinciden con lo expresado, y afirma también el reconocimiento de ambos como un derecho constitucional ratificando la necesidad de interpretar, hacia el futuro, en forma armónica el desarrollo humano con

Christian Alberto Cao

las restantes disposiciones establecidas en la Constitución Nacional. Inevitable es entonces reconocer en ello un verdadero derecho subjetivo a la calidad de vida.

También se ha razonado que, a partir del abandono por parte del Estado de ámbitos en donde anteriormente desempeñaba su accionar, la nueva función queda integrada principalmente por el control y la regulación en la prestación de los servicios. Sin embargo ello no es posible lograrlo con la mera instrumentación formal de entes u órganos de control sino que debe ser acompañado con una iniciativa política adecuada. Caso contrario se está condenando al fracaso a toda tentativa institucional de brindar un adecuado amparo a los usuarios y consumidores en sus distintos aspectos. También se ha advertido que la relativa inmadurez del movimiento pro-consumidor en Argentina, el cual conduce a una escasa participación directa de los consumidores, coadyuva a evitar el afianzamiento de las garantías en las relaciones usuarios y prestadores.

Estas son algunas de las conclusiones y propuestas analizadas en el presente trabajo que tal vez puedan aproximar principios o realizar aportes al debate acerca de los derechos de los consumidores y usuarios de los servicios públicos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

8. Bibliografía (citada y consultada)

- Abdala, Manuel A.; "Privatización y cambios en los costos sociales de la inflación: El caso de Entel Argentina", en Desarrollo económico, Nro. 127, Editorial. IDES, Buenos Aires, 1992.
- Alberdi, Juan Bautista; Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1981, cuarta edición.
- Badeni, Gregorio; Reforma constitucional e instituciones Políticas, Editorial Ad-hoc, Buenos Aires 1994.
- Benedetti, Paolo y Petrecolla, Diego; La representación de los intereses de los consumidores en la regulación de servicios públicos: Propuesta de reforma, FADE (Fundación Argentina para el Desarrollo con Equidad), Buenos Aires, 1999, Documento nro. 16.
- Bidart Campos, Germán; Manual de Derecho Constitucional, Editorial Ediar, Buenos Aires 1979.
- Bidart Campos, Germán; "Por un derecho del bienestar de la persona", en Memorias de la IV Jornadas Latinoamericanas de Bioética, Editorial Suárez, Mar del Plata 1998.
- Cao, Christian Alberto; "La protección de los consumidores y usuarios como consecuencia de la reforma del Estado", en Memorias del encuentro de investigadores y becarios, Mar del Plata, Noviembre 1999. (en prensa - Universidad de Mar del Plata).
- Cao, Christian Alberto; "Calidad de vida, derecho de los consumidores y el Defensor del Pueblo. Relaciones y reflexiones en la reforma constitucional de 1994", en Ponencias, Centro Unico de Derecho (C.U.D.), San Miguel de Tucumán, Octubre de 2000.
- Cassagne, Juan Carlos; Derecho Administrativo, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996.
- Comadira, Julio; "Reflexiones sobre la regulación de los servicios públicos privatizados y los entes reguladores (con particular referencia al ENERGAS, ENRE, CNT y ETOSS)", en Revista Jurídica El Derecho, 162:1135; Buenos Aires.
- Dalla Vía, Alberto "Las garantías en el derecho constitucional argentino", en Revista Argentina de Derecho Constitucional, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1999.

Christian Alberto Cao

- De Ángel Yágüez, Ricardo; "Principios para un adecuado estatuto del consumidor. La construcción de ese estatuto para Europa", Vol. 45, en Estudios de Deusto, Editorial Universidad de Deusto, Bilbao, 1997.
- Dromi, José R; Reforma del Estado y privatizaciones, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1991.
- Fernández Fredes, Alberto "La protección jurídica de la calidad", en Temas de derecho del consumidor. Editorial Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1997.
- Fiz Zamudio, Héctor; "Algunas tendencias predominantes en el constitucionalismo latinoamericano contemporáneo", en Combellas, Ricardo (coord.) El nuevo derecho constitucional latinoamericano, Volúmen I, Editorial Konrad Adenauer Stiftung, Caracas, 1996.
- Fiz Zamudio, Héctor; "Jurisdicción constitucional y protección de los derechos fundamentales en América Latina", en Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, Tomo II, Editorial Konrad Adenauer Stiftung, Caracas, 1995.
- García Lema, Alberto; La reforma por dentro, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1994.
- Gerchunoff, Pablo y Castro, Luis; "La racionalidad macroeconómica de las privatizaciones. El caso Argentino" en Gerchunoff, Pablo (Editor); Las privatizaciones en Argentina. Primera etapa, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1992.
- Hamilton, Alexander; Madison, James y Jay, John; El Federalista, Fondo de Cultura Económica, México, 1943.
- Hayek, Friedrich; ¿Inflación o pleno empleo? Editorial Diana, México, 1979.
- Isuani, Ernesto; "Las dos argentinas del siglo XXI", en Revista Escenarios Alternativos, Buenos Aires, Nro. 1 Otoño 1997.
- Offe, Claus; Contradicciones en el Estado de bienestar, Editorial Alianza, España 1990.
- Orlansky, Dora; "Las políticas de descentralización", en Desarrollo económico, Nro. 151, Editorial. IDES, Buenos Aires, 1998.
- Oszlak, Oscar; "Privatizaciones: vigilar y castigar", en Diario Clarín, 24 de Mayo de 2000.
- Padilla, Miguel; "Los derechos sociales. La función social de la propiedad", en Reforma Constitucional. Segundo dictamen del consejo para la Consolidación de la Democracia; Eudeba, Buenos Aires, 1987.
- Pasquino, Gianfranco; Diccionario de política, Editorial Siglo XXI, México.
- Rabinovich, Héctor; "Los servicios públicos en la Constitución de 1949", en Revista Jurisprudencia Argentina 1957-III-10.
- Rajland, Beatriz; "La crisis de la teoría de la representación política. Algunas hipótesis para pensarla desde la ficcionalidad y la legitimación del poder dominante", en Estado y Sociedad. Algunas reflexiones sobre la política en la Argentina actual, EUDEBA, Buenos Aires, 1999.
- Rodríguez Pardina, Martín; Las instituciones reguladoras en la Argentina, Documento nro. 3, FADE (Fundación Argentina para el Desarrollo con Equidad), Buenos Aires, 1998.
- Ruffolo, Ugo La tutela individuales e collettiva del consumatore, Dott. A. Giuffré Editore, Milano, 1979.
- Stiglitz, Gabriel; Protección jurídica del consumidor, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1986.
- Strada Saenz, Gerardo; "Estado y Mercado", en Introducción a la ciencia política, Pinto, Julio (comp.), EUDEBA, Buenos Aires, 1995.
- Thwaites Rey, Mabel; Castillo, José y López, Andrea; "La regulación de los servicios públicos privatizados. El Estado y los ciudadanos – usuarios" en Realidad Económica N 129, Buenos Aires, 1994.
- Thwaites Rey, Mabel; "Apuntes sobre el Estado y las privatizaciones" en Aportes: Estado, administración y políticas públicas, N.1 Editorial Asociación administradores gubernamentales, Buenos Aires, 1994.

Christian Alberto Cao

- Toffler, Alvin; The third wave, Plaza & Janes (trad. Español), Barcelona 1981.
- Vivas, Gustavo Briceño; "El Ombudsman, la reforma constitucional, el control y los derechos humanos" en El nuevo derecho constitucional latinoamericano; Editorial Konrad Adenauer Stiftung, Caracas, 1996, Tomo II.

-
- Abogado. CONICET - U.B.A., Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambosio L. Gioja". Aportes, críticas y sugerencias: christiancao@hotmail.com

ⁱ Toffler, Alvin; The third wave, Plaza & Janes (trad. Español), Barcelona 1981, Pág. 261.

ⁱⁱ Pasquino, Gianfranco; Diccionario de política, Tomo 2, Ed. Siglo XXI, México.

ⁱⁱⁱ Durante el período de la denominada por sectores sindicales "conquista" de los derechos sociales incorporados a la normativa argentina a mediados de siglo, cumplieron un rol fundamental las distintas organizaciones y movimientos principalmente integrados tanto por sectores obreros - en sus variantes sindicales o gremiales - como también por agrupaciones empresariales, estudiantiles, profesionales, etc. En la canalización e incorporación por parte del Estado de los nuevos derechos de tercera generación también han cumplido un rol importante las distintas organizaciones mediante demandas de atención a sus inquietudes. Ellas se caracterizaron por focalizar su discurso en torno a la temática central que las aglutinaban, como es el caso de las agrupaciones ambientalistas de protección de fauna, agrupaciones contra actos antidiscriminatorios y de protección a los consumidores entre otras.

^{iv} Fiz Zamudio, Héctor; "Algunas tendencias predominantes en el constitucionalismo latinoamericano contemporáneo", en Combellas, Ricardo (coord.) El nuevo derecho constitucional latinoamericano, Editorial Konrad Adenauer Stiftung, Caracas, 1996, Volúmen I, Pág. 64.

^v Dalla Vía, Alberto "Las garantías en el derecho constitucional argentino", en Revista Argentina de Derecho Constitucional, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1999, Pág. 3.

^{vi} En este sentido, la defensa del consumidor o de los usuarios de los servicios públicos, por ejemplo, tiene fundamental importancia tanto para mejorar la calidad de vida de los mismos como para desarrollar el mercado económico del servicio reduciendo riesgos y ofreciendo escenarios más confiables para las inversiones. Esto será analizado en la segunda parte del presente trabajo.

^{vii} Sagüés, Néstor; Elementos de derecho constitucional, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1997, Tomo II, Pág. 569.

^{viii} Con motivo de la presente investigación, se ha llevado a cabo una entrevista con el Dr. García Sanz, a cargo de la Dirección de Defensa del Consumidor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, realizada en Septiembre de 2000. En la misma remarcó que casi el 75% de los reclamos que ingresan a esa dirección son resueltos en forma extrajudicial. La entrevista en extenso se puede encontrar como anexo en este trabajo.

^{ix} Unzué, Martín; "Ciudadano o Consumidor. El problema de la legitimación de los entes reguladores", en Estado y Sociedad. Algunas reflexiones sobre la política en la Argentina actual, EUDEBA, Buenos Aires, 1999, Pág. 114.

^x Bersten, Horacio; "Se ha hecho poco a favor de los usuarios", en Diario Clarín, 3 de Diciembre de 2000, Pág. 19.

^{xi} Fernández Fredes, Alberto; "La protección jurídica de la calidad", en Temas de derecho del consumidor, Editorial Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1997, Pág. 35.

^{xii} Thwaites Rey, Mabel; Castillo, José y López, Andrea; "La regulación de los servicios públicos privatizados. El Estado y los ciudadanos – usuarios" en Realidad Económica N 129, Buenos Aires, 1994, Pág. 67.

^{xiii} Comadira, Julio; "Reflexiones sobre la regulación de los servicios públicos privatizados y los entes reguladores (con particular referencia al ENERGAS, ENRE, CNT y ETOSS)", en Revista Jurídica El Derecho T: 162:1135.

^{xiv} Landerretche, Oscar; "Protección al consumidor y economía de mercado", en Temas de derecho del consumidor, Editorial Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1997, Pág. 55.

Christian Alberto Cao

^{xv} Cassagne, Juan Carlos; "La transformación del Estado (primer artículo)", en Revista Jurídica La Ley, 1990-E, Pág. 900.

^{xvi} Cassagne, Juan Carlos; Derecho Administrativo, Tomo 2, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996, pág. 492.

^{xvii} Rodríguez Pardina, Martín; Las instituciones reguladoras en la Argentina, Documento nro. 3, FADE (Fundación Argentina para el Desarrollo con Equidad), Buenos Aires, 1998, Pág. 2.

^{xviii} Benedetti, Paolo y Petrecolla, Diego; La representación de los intereses de los consumidores en la regulación de servicios públicos: Propuesta de reforma, FADE (Fundación Argentina para el Desarrollo con Equidad), Buenos Aires, 1999, Documento nro. 16, Pág. 7.

Diego Martín Ríos

KAIROS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

**Producción privada del espacio urbano residencial y estado.
El caso de la *Mega- Urbanización cerrada Nordelta* en el municipio de Tigre**

Diego Martín Ríos*

Resumen

Desde las últimas décadas del siglo XX, en la ciudad metropolitana de Buenos Aires, se asiste a una nueva forma de producción del espacio urbano a partir de la suburbanización de los sectores medios y medio- altos en urbanizaciones cerradas. Pese a la idea de una retirada casi total del Estado en la producción del espacio urbano residencial, instalada por los discursos del *establishment*, de los medios masivos de comunicación y, a veces, de la propia producción académica sobre la temática, el análisis de los procesos de desarrollo y de expansión de las UC permite poner de relieve la participación del Estado en la (re)producción privada del espacio y con ésta del capital, en tanto contenido de las relaciones sociales inscriptas en esas nuevas formas. El propósito del presente trabajo es indagar sobre la articulación entre actores públicos y privados en los procesos de producción de espacio urbano residencial a partir de un estudio de caso en el municipio de Tigre: la mega-urbanización cerrada *Nordelta*. Para ello, se realiza una caracterización y un análisis de las acciones llevadas adelante por el Estado para el desarrollo de *Nordelta* y de los aspectos que adquirió la producción de este espacio en términos de planificación urbana privada. Se considera que un análisis de este tipo permite continuar y avanzar en la construcción de una mirada tendiente a comprender las formas específicas en que se articulan las iniciativas públicas y privadas en los procesos de producción de espacio urbano residencial.

Private Production of the Residential Urban Space and Estate. The case of the *mega-gated community Nordelta* in the Tigre County

Since the last decades of the XXth century, in the metropolitan city of Buenos Aires, a new way of production of the urban space is attended from the suburbanization of the middle and middle-high into gated communities. Despite of the idea of a total retreat of the Estate in the production of the residential urban space, installed by the establishment speeches of the mass communication and sometimes of the own academic production regarding the thematic, the analysis of the proccess of development and expansion of the gated communities, allows to remark the participation of the Estate in the private production of the space and its capital, in content of the social relations enrolled in these new ways. The purpose of this work is to search the join between public and private actors in the proccesses of the residential urban space production from a research of one case of the Tigre County: *Mega- gated community Nordelta*. For this research, a characterization and analysis of the further actions development of *Nordelta* and of this space in terms of private urban plannings. It is considered that an analysis of this type, allows to continue and to advance in the construction of a tendency to understand the specific ways how the public and private actors join in the proccesses of the residential urban space production.

Diego Martín Ríos

1. Introducción

Desde los años noventa del siglo XX se asiste a una notable expansión de la periferia de la ciudad metropolitana de Buenos Aires que encuentra en las *urbanizaciones cerradas* (de ahora en más UC) ⁽¹⁾ una nueva forma de producción privada del espacio urbano residencial para sectores medios y medio- altos. Pese a la idea de una retirada casi total del Estado en la producción del espacio urbano, instalada por los discursos del *establishment*, de los medios masivos de comunicación y, a veces, de la propia producción académica sobre la temática, el análisis de los procesos de desarrollo y de expansión de las UC permite poner de relieve la participación del Estado en la (re)producción privada del espacio y con ésta del capital, en tanto contenido de las relaciones sociales inscriptas en esas nuevas formas. Tal como sostienen autores como Lefebvre, 1976; Soja, 1993; Carlos, 2004, entre otros, el espacio juega un rol primordial en la actual fase de desarrollo del modo de producción capitalista, puesto que el proceso de reproducción del capital se realiza en y a través del espacio, entendiendo a este último como mercadería reproducible. Así, la (re)producción de la ciudad se ha convertido en una de las mayores fuentes de reproducción del capital financiero globalizado.

La temática de la producción privada del espacio urbano residencial para los sectores más acomodados de la sociedad⁽²⁾ se viene instalando como una de las cuestiones actuales a tratar por las distintas disciplinas que abordan el estudio de *lo urbano*, por lo menos para el caso de los países Latinoamericanos desde fines del siglo XX. No obstante, a menudo, en dicha bibliografía no se destaca del todo el rol que aún juega el Estado en el proceso de (re)producción del espacio capitalista. En este sentido, el propósito del presente trabajo es indagar sobre la articulación entre actores públicos y privados en los procesos de producción privada del espacio urbano residencial a partir de un estudio de caso: la *mega- UC Nordelta* en el municipio de Tigre.

Para ello, en un primer momento, se lleva a cabo una breve descripción histórica de la articulación entre actores estatales y privados en la producción y expansión de la ciudad metropolitana de Buenos Aires, en tanto contexto urbano en donde ocurre el fenómeno que se pretende estudiar. Luego, en un segundo momento, se realiza una caracterización y un análisis de las acciones llevadas adelante por el Estado municipal (políticas de *marketing urbano*, construcción de obras públicas, sanción de nuevas o reformas de antiguas normativas, etc.) que posibilitan el desarrollo de la *mega- UC Nordelta*, como así también de las particularidades que adquirió la planificación urbana privada efectuada por esta última. Se considera que un análisis de este tipo permite continuar y avanzar en la construcción de una mirada tendiente a comprender las formas específicas en que se articulan las iniciativas públicas y privadas en los procesos de producción de espacio urbano.

Diego Martín Ríos

2. La producción y expansión de la ciudad metropolitana de Buenos Aires: una breve caracterización histórica

Desde fines de siglo XIX a esta parte la producción y expansión de la ciudad metropolitana de Buenos Aires es un claro ejemplo de articulación entre actores públicos y privados en la producción del espacio urbano. Ahora bien, podríamos preguntarnos: ¿la participación del Estado en la producción de dicho espacio se ha dado de la misma manera durante todos esos años?; ¿Qué particularidades han adquirido los actores privados y la producción privada del espacio urbano en las últimas décadas del siglo XX y, especialmente, a partir de los años noventa?

Tal como afirma Pérez (2005), las lógicas imperantes en el proceso de producción del espacio urbano para el caso de la ciudad metropolitana de Buenos Aires estuvieron más cercanas a los intereses privados que a la orientación estatal. Si observamos la expansión de dicha ciudad podemos entender las particularidades de este proceso que, de acuerdo con Silvestri y Gorelik (2000), pueden separarse en dos ciclos (expansivo y postexpansivo) para dos espacios diferenciados de la ciudad metropolitana de Buenos Aires (la ciudad central, la ciudad de Buenos Aires, y su periferia metropolitana):

2.1. Desde fines del siglo XIX hasta 1976: el ciclo expansivo con trazado inclusivo

En el caso de la **ciudad de Buenos Aires** (Capital Federal desde 1880) la participación del Estado en la producción de la ciudad estuvo centrada en algunas políticas municipales, como es el diseño de una cuadrícula completa para toda la ciudad, la producción y gestión de la red de agua y saneamiento, entre otras. Asimismo, el Estado reguló la producción privada de los servicios públicos tales como: energía eléctrica, ferrocarriles, tranvías y autobuses. Sobre este soporte público- privado, se expandió el mercado privado de viviendas, predominantemente de pequeña escala, ante un contexto de casi prescindencia por parte del Estado expresado en: nulas restricciones referidas a la altura de las edificaciones, escasas reglamentaciones sobre el uso del suelo, poco accesible crédito estatal para la vivienda, etc. (Clichevsky, 1990; Pérez, 1994; Pérez, 2005). Así y todo, la idea de la casa propia, el trazado público y la posibilidad de acceso a distintos servicios configuraron un imaginario de inclusión que sirvió como estructurante, durante cerca de 50 años, en la formación y expansión de las clases medias (en su mayoría inmigrantes transoceánicos y sus descendientes, ya predominantemente argentinos), que caracterizaron a la sociedad porteña y la diferenciaron del resto de las ciudades Latinoamericanas (Silvestri y Gorelik, 2000).

Luego, durante un corto período que va entre 1943 a 1955 se abre una nueva etapa signada por las políticas de inclusión del gobierno peronista, basada en la producción industrial para el mercado interno demandante de importantes cantidades de mano de obra. Esto permitió la radicación de una gran cantidad de pequeñas y medianas industrias no sólo en la periferia sino también en la ciudad. Para ese período la ciudad de Buenos Aires estaba

Diego Martín Ríos

alcanzando su máximo de población, expresado en el auge de la construcción de edificios de departamentos (sobre todo en los barrios más valorizados: Palermo, Belgrano, Caballito, etc.); fenómeno que fue reglamentado en 1948 a partir de la sanción de la Ley de Propiedad Horizontal (Pírez, 1994).

Entre 1956 y 1976 las políticas de vivienda se volvieron más escasas y restrictivas. Hacia fines de este período la posibilidad de ahorro de los sectores altos y medios- altos no sólo les permitió tener una vivienda en los barrios más valorizados de la ciudad y un automóvil propio, sino también poder adquirir residencias de fin de semana (casa quintas) con clara preferencia en la zona norte de la periferia metropolitana.

Por su parte, la **periferia metropolitana** (denominada usualmente Gran Buenos Aires) creció de manera extraordinaria a partir de la década de 1930, en un principio, por la expansión de las clases medias, pero a partir de los años cuarenta, las clases populares, formadas en su mayoría por migrantes internos y de países limítrofes, que venían a la ciudad en busca de trabajo, tomaron la posta. Aquí deben indicarse algunos aspectos de las políticas del período peronista. Por un lado, con el aumento del proceso de industrialización antes señalado comenzaron a radicarse pequeñas y medianas fábricas en la periferia metropolitana, cerca de las cuales se fueron construyendo barrios obreros sin ningún tipo de planificación por parte del Estado. Junto a ello otras de las políticas que tuvieron ingerencia en el proceso de suburbanización fueron: la gestión pública de los ferrocarriles que subsidió las tarifas abaratando los costos del viaje suburbano y el crédito para la construcción de viviendas, cuyas condiciones de pago eran accesible para los sectores populares (Torres, 1993; Pírez, 2005). De esta manera, durante estos años la periferia metropolitana se urbanizó con escasa infraestructura y exiguas normas que regulasen el uso del suelo. Precisamente, la falta de reglamentación, además del contexto antes aludido, sirvió para que la especulación del mercado de tierras, desarrollado por promotores privados, se potencie al máximo entre las décadas de 1940 y 1960. Así, los denominados *loteos populares* posibilitaron el acceso a tierras a grandes cantidades de población que a través del pago del lote en cuotas y la autoconstrucción de sus viviendas (un alto porcentaje de ellos terminaron convirtiéndose en propietarios legales) ocuparon importantes áreas de la periferia metropolitana, pertenecientes - a menudo- a los valles de inundación de los arroyos y ríos que la atraviesan (Clichevsky, 1990; Torres, op. cit.).

En términos generales, en el período comprendido entre el 1956 y 1976, marcado por la alternancia de gobiernos civiles y militares, se evidenció un freno en las políticas que subsidiaron el transporte público de pasajeros, la desaparición del crédito accesible a la vivienda, entre otros aspectos a señalar. En dicho período el proceso de industrialización estuvo signado por la inversión de capitales extranjeros en grandes fábricas que se radicaron en la periferia metropolitana, cuyos requerimientos reducían la necesidad de cantidad de mano de obra. Por su parte, los sectores de más bajos recursos no pudieron alquilar o comprar un

Diego Martín Ríos

lote en cómodas cuotas para construir su vivienda, de allí el incremento de la producción privada de otra forma del espacio urbano: las *villas miseria*. Estas últimas, ya existentes desde 1930, estaban formadas por viviendas sumamente precarias, construidas en su mayoría sobre tierras fiscales o no valorizadas por el mercado de tierras (también a menudo inundables). Estas viviendas precarias tuvieron (y tienen) mayor presencia en la periferia metropolitana que en la ciudad de Buenos Aires, pasando de aproximadamente 100.000 personas en 1956 a 600.000 personas en 1970, para el total de la ciudad metropolitana (Yujnovsky, 2000). Durante estos treinta años pudo observarse un crecimiento poblacional más importante en los municipios más alejados de la periferia metropolitana que en los linderos a la ciudad, alcanzando el total de población de la periferia metropolitana para 1970 cerca del 70% de toda la población de la ciudad metropolitana de Buenos Aires (Pírez, 1994).

En suma, podemos advertir como resultado del ciclo expansivo de la ciudad metropolitana de Buenos Aires, salvo algunas intervenciones de fuerte carácter estatal en períodos no muy extensos y vinculados a aspectos específicos (en general sobre sectores menos valorizados de la ciudad metropolitana como por ejemplo las obras de Ezeiza), un predominio de la producción privada del espacio urbano con una orientación más tendiente a la integración social para el conjunto de las actividades económicas y de la población. Como sostienen Silvestri y Gorelik (2000), las intervenciones privadas durante este ciclo de expansión no se tradujeron en inversiones que implicaran grandes extensiones territoriales, sino más bien microemprendimientos privados que se desarrollaron por lo general entre el tamaño de un lote al de una manzana.

2.2. Desde 1976 hasta la actualidad: el ciclo postexpansivo con trazado excluyente

Las políticas implementadas a partir del golpe de Estado de 1976, que instauró una de las dictaduras más feroces de Latinoamérica, tuvieron distintas implicancias sobre diversas dimensiones sociales, entre las que pueden señalarse: la política de apertura economía y cambiaria, la desindustrialización, los miles de desaparecidos, la erradicación de las *villas miseria* de la ciudad, entre otras. En términos específicos de producción del espacio urbano, los gobiernos militares tendieron a ocultar las consecuencias generadas por los procesos que se estaban desarrollando a través de ciertas políticas que, a su modo, concentradas en su mayoría en la **ciudad de Buenos Aires**, continuaron con la participación de un Estado planificador proveniente del ciclo anterior.

Por un lado, el gobierno municipal implementó una serie de políticas (expresadas en normativas u obras públicas) que tendieron a incrementar, desde una voluntad marcadamente tecnocrática, la segregación en la ciudad (alcanzando su punto más álgido durante la intendencia del Brigadier Cacciatore). Entre estas políticas pueden indicarse: la sanción del Código de Planeamiento; la erradicación de más de 200.000 personas de las *villas miseria* de la ciudad, cuyo destino en gran medida fue engrosar la población de otras villas de la periferia

Diego Martín Ríos

metropolitana y así *blanquear a la ciudad* (Oszlak, 1991); la construcción de las autopistas urbanas 25 de mayo y Perito Moreno, de los estacionamientos urbanos y del ensanche de la Av. 9 de julio, de 24 escuelas públicas, de los parques públicos de gran escala como el Gral. Sarmiento, entre otros (Pírez, 1994; Silvestri y Gorelik, 2000).

Durante la vuelta a la democracia a partir de 1983 se evidenciaron algunas modificaciones que acentuaron la heterogeneidad social de la Capital Federal. Por un lado, hubo un crecimiento de los sectores de más bajo recursos expresado en la reaparición de algunas villas miseria (junto a la aparición de otras), la toma de casas abandonadas (públicas o privadas) y el crecimiento de gran cantidad de inquilinatos y *hoteles*. Por otro lado, al mismo tiempo, con la vuelta de la democracia y la reapertura del Consejo Deliberante Porteño, comenzaron a implementarse excepciones al Código de Planeamiento Urbano que posibilitaron que la valorización inmobiliaria revierta la normativa vigente, afirmándose así una penetración de los intereses privados (ya iniciada durante los últimos gobiernos militares) por encima de las disposiciones públicas (Pírez, 1994).

Asimismo, en el espacio urbano perteneciente a la **periferia metropolitana** también se evidenciaron cambios significativos, mucho de los cuales estuvieron asociados con la sanción de algunas normativas. Entre éstas se pueden destacar: la suspensión de la subdivisión de loteos populares en 1976; la indexación de compra-venta de tierras y la sanción del Decreto-Ley 8912/77 de *Ordenamiento territorial y uso del suelo*, que cercenó el crecimiento de los loteos populares antes aludidos al producir su encarecimiento dado las exigencias para su habilitación (estudios de factibilidad, planes directores, dotación de servicios esenciales y equipamiento comunitario) (Pírez, 1994). Ante este contexto, se originó una suba de los precios de la tierra y disminuyó la rentabilidad de los promotores inmobiliarios, que comenzaron a elaborar como estrategia productos para los sectores de la población con mayores ingresos. Precisamente, el propio Decreto-Ley 8912/77 reglamentó la figura de los Clubes de Campo o *Country Clubes* como viviendas de fin de semana no permanentes. Con la sanción de esta normativa se termina legalizando el fenómeno de los clubes de campo que comenzaba a crecer en la década de los años setenta con mayor presencia en los municipios del norte de la periferia metropolitana.

Con el retorno de la democracia el espacio de la periferia metropolitana volvió a evidenciar algunos cambios negativos. La crisis de Estado desencadenó una crisis urbana que alcanzó una clara sensación de colapso: el transporte público perdió su capacidad integradora (aumento progresivo del valor del boleto, colapso funcional de la infraestructura, disminución de las frecuencias, etc.), cortes de energía, inundaciones cada vez más frecuentes y en mayor cantidad de sitios, etc. Frente a esta realidad excluyente, junto al contexto socioeconómico desfavorable, los sectores populares comenzaron a tomar tierras públicas o privadas hacia comienzos de los años '80, formando lo que se denominó como *asentamientos*. Tal como sostiene Pírez (2005) esta situación potenció el deterioro del hábitat de los sectores populares

Diego Martín Ríos

tanto en términos formales (toma de tierras o de edificios privados/ públicos ilegalmente, loteos clandestinos, etc.) como también en términos urbano- ambientales (áreas inundables, muchas veces cercanas a focos de contaminación, deplorable accesibilidad, etc.).

En suma, se puede afirmar que en términos de producción del espacio urbano los años ochenta al tiempo que reafirmaron el ciclo postexpansivo con trazado excluyente, ya iniciado con la implementación de la dictadura militar del '76, ratificaron el fin del ciclo expansivo caracterizado por las posibilidades de integración y de ascenso social que ofrecía la ciudad metropolitana de Buenos Aires en décadas anteriores.

2.2.1. Estado y 'negocios urbanos' en la ciudad metropolitana de Buenos Aires de los años noventa

Los cambios políticos llevados a cabo durante la década de los años noventa en Argentina (reforma del Estado, desregulación económica, privatización de servicios urbanos básicos, etc.), generaron significativas transformaciones que tuvieron amplias repercusiones en la fragmentación socio espacial de la ciudad metropolitana de Buenos Aires. Al mismo tiempo, se hizo evidente el peso creciente de los actores privados internacionales en la participación de las actividades financieras, provisión de servicios (compañías privatizadas), de las operaciones inmobiliarias y del mercado de tierras. Así, las consecuencias de los cambios políticos no sólo redujeron la participación estatal, sino que fortalecieron el rol del sector privado en la economía en general, como en la producción del espacio urbano en particular (Pérez, 2002).

En este contexto, la realización de Puerto Madero se instala como la avanzada de una modalidad de intervención que marca el acontecimiento principal del giro producido en los años noventa: la participación de capitales privados en iniciativas que afectan grandes sectores urbanos de escala territorial. A diferencia de las intervenciones privadas que se realizaron durante el ciclo expansivo de la ciudad metropolitana de Buenos Aires, asociadas con intervenciones que siempre estuvieron determinadas por iniciativa pública (infraestructura, trazados, etc.) y a una escala que rara vez superaba a la de una manzana, en la década de los noventa, en pleno auge del ciclo postexpansivo, la inversión privada produjo intervenciones concentradas de magnitud y con capacidad de configurar parte importante de la ciudad (Silvestri y Gorelik, 2000).

A diferencia de otros momentos históricos, en los años noventa una de las principales transformaciones en materia de producción del espacio urbano fue la aplicación de la *política del fragmento urbano*, adquirida -entre otras razones- a partir de la difusión del *modelo Barcelona* de gestión urbana (Sánchez, 2001). Dicha política tiene como fin *iluminar* determinados sectores de la ciudad que suponen ventajas diferenciales para el despliegue de *negocios urbanos* para el sector privado. En los noventa la producción del espacio urbano tuvo lugar en un contexto en el que el Estado -en sus diferentes niveles de gestión (nacional, provincial, y municipal)- disminuyó sus acciones directas sobre el territorio y pasó a operar

Diego Martín Ríos

como *acondicionador* y *promotor* activo con el objeto de facilitar la inversión privada. De esta manera, se puede afirmar que el Estado ha funcionado como el principal dinamizador de los negocios sin obtener nada -o muy poco- a cambio para el conjunto de la ciudad. Según Silvestri y Gorelik (2000), los datos relevados en el Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires dan cuenta que la inversión pública en infraestructura entre 1988 y 1997 no sólo disminuyó un 100%, sino que además el gasto público se concentró en las áreas más florecientes para los intereses privados (el eje norte entre Puerto Madero y el barrio de Núñez), en detrimento de otras áreas de la ciudad (sobre todo, los barrios del sur).

Entre las mayores inversiones en materia de negocios urbanos que se efectuaron en la ciudad metropolitana de Buenos Aires durante gran parte de ese período, se puede destacar -según Ciccolella (1998)- las siguientes: la realización de UC del orden de los 4.000 millones de dólares; los grandes espacios de consumo como los *shopping centers*, hipermercados, etc. que superaría los 3.000 millones de dólares, las inversiones en hotelería internacional de alrededor de 900 millones de dólares y las nuevas sedes empresariales por 500 millones de dólares, entre otros.

2.2.1.1. La expansión de las urbanizaciones cerradas en la periferia metropolitana

Como se ha aludido en el apartado anterior, la construcción de las UC forma parte de las mayores inversiones vinculadas con los *negocios urbanos* de los años noventa cuyos valores rondan los 4.000 millones de dólares. Para fines de siglo, Szajenberg (2000) ha contabilizado alrededor de 449 UC que ocuparían una superficie aproximada de 400 Km² (dos veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires) y una población estimada por Janoshka (2003) de entre 300.000 y 500.000 personas para el total de las UC localizadas en la periferia metropolitana.

El escenario de estabilidad monetaria de los años noventa, que permitió que la Argentina brindase posibilidades de mayor rentabilidad que otros países (incluido Estados Unidos), junto al rol de *acondicionador* y *promotor urbano* que adoptó el Estado, conformaron parte importante de los factores decisivos que impulsaron el incremento de capital en el sector inmobiliario (Clichevsky, 2000). Es así como en la última década del siglo XX fragmentos de la ciudad metropolitana de Buenos Aires comenzaron a formar parte de un mercado inmobiliario internacional, por lo que la ciudad pasó a figurar en la lista de ciudades con operaciones inmobiliarias financiadas por grandes grupos de inversión internacional (*real estate*). Entre los grandes grupos de inversión que arribaron a Argentina pueden citarse: el *Fondo de las Américas* de Chile; *Beckwith* y *Richard Ellis* de Estados Unidos; *Lincoln Properties* y *Hines* de Estados Unidos; *Makenzie- Hill* de Gran Bretaña, entre otros (Mignaqui y Szajenberg, 2003). La realización de este tipo de inversiones en la Argentina asociadas al capital internacional se encuentra inserta en un contexto de una economía globalizada que está desarrollando nichos de actividad económica que brindan mayores beneficios, entre los que se encuentran: el

Diego Martín Ríos

narcotráfico, el turismo y el mercado inmobiliario; todos indiscutiblemente articulados a la actividad financiera; actividad que se posicionó como uno de los ejes centrales del fenómeno de la globalización.

La expansión de las UC en la periferia metropolitana se produjo en un radio entre 30 y 70 Km. del centro de la ciudad de Buenos Aires, en tierras de bajo costo cercanas a los concesionados accesos viales ⁽³⁾. En términos generales, el procedimiento comienza con la compra de tierras de uso productivo de baja rentabilidad y de escaso valor en el mercado, clasificadas en su mayoría como de uso rural o semirural. Luego, con el cerramiento, parcelación del terreno e instalación de servicios, se pasa a un uso urbano residencial, ingresando así al mercado inmobiliario como UC destinadas para sectores socioeconómicos medios y medio-altos.

Precisamente, dada su localización en la periferia metropolitana, las UC se hallan contiguas en varias oportunidades a asentamientos precarios (incluso *villas miseria*), lo cual potencia el crecimiento de las diferencias. Esta relación contradictoria entre los extremos de la pirámide socio- económica conduce al fenómeno que Pérez (2002) denomina como *micro-fragmentación*; es decir, fragmentos sociales que se localizan juntos en términos espaciales pero muy distantes en términos sociales y económicos. Los asentamientos precarios con viviendas de baja calidad y habitantes de bajos ingresos se encuentran linderos a los cercamientos perimetrales de las UC, que los separa de viviendas y poblaciones con condiciones diametralmente opuestas.

De las UC existentes en la periferia metropolitana de Buenos Aires, las *mega-UC* se presentan como el paradigma de la planificación urbana privada. Estas últimas se diferencian de las otras UC dado que incluyen dentro de su perímetro cerrado equipamientos de orden superior, tales como colegios y universidades privadas, medicina privada, centros comerciales, etc.; cuentan con accesos con vigilancia privada tanto en sus límites perimetrales como en los *barrios cerrados* contenidos en su interior; ocupan superficies superiores a las 400 ha ⁽⁴⁾ y poseen una mayor participación de grupos de inversión en bienes raíces de origen internacional (Vidal Koppmann, 2002). Hacia los primeros años del siglo XXI existen cerca de una docena de proyectos de *mega- UC* en distintos estadios de realización, llegando a alcanzar en algunos casos poblaciones proyectadas de más de 100.000 habitantes, con lo cual superarían los valores de las ciudades intermedias para la Argentina ⁽⁵⁾.

3. El municipio de Tigre y la expansión de las urbanizaciones cerradas

En los años noventa se materializó un notorio crecimiento de las UC en el municipio de Tigre, que significó un despliegue de cambios socioespaciales inéditos en el proceso de producción del espacio urbano residencial. Dicho municipio tiene una extensa historia asociada a la radicación de segundas residencias localizadas en su mayoría en la primera sección de las islas del Delta. Asimismo, en la zona cercana al centro de la localidad homónima, entre los ríos

Diego Martín Ríos

Tigre y de la Reconquista chico, se encuentran las residencias de mayor valor monetario, consideradas incluso como las más tradicionales de Tigre. No obstante, antes de los años noventa, tal como afirma Núñez et. al. (1998), el mercado residencial de tierras de Tigre no parecía ofrecer grandes posibilidades de expansión. Es por ello que podríamos preguntarnos: ¿cuáles fueron los factores que posibilitaron el crecimiento de las UC en Tigre a partir de los años noventa?

Las condiciones de sitio y posición que presenta dicha unidad político- administrativa y, que la diferencian del resto de las unidades de la periferia metropolitana, forman parte de los múltiples factores que posibilitaron la rápida expansión de las UC en Tigre. Entre estas condiciones pueden mencionarse: relativa proximidad al centro de la ciudad; óptima accesibilidad; disponibilidad de ambientes poco intervenidos por la sociedad como es el caso del Delta y el provecho que se puede realizar de sus recursos (por ejemplo el agua); disponibilidad de tierras de bajo costo por sus características de inundabilidad puesto que pertenecen gran parte de ellas a los valles de inundación de los ríos Luján y de la Reconquista, entre otros.

La notable incorporación de capital y de trabajo por parte de los actores económicos privados, que permitió transformar las tierras de los valles de inundación en tierras urbanizables, se coloca como otro de los factores importantes que explican la expansión de las UC en esa área de Tigre ⁽⁶⁾. Este hecho permite pensar dos cuestiones significativas: por un lado, a partir de la incorporación de capital y de trabajo el suelo se convierte en un recurso sumamente valioso para el mercado y, por otro lado, con la construcción de las enormes superficies polderizadas ocupadas por las UC queda en evidencia la capacidad de acción y el conocimiento científico- técnico de estos actores privados. Entre los inversores de las UC polderizadas de Tigre participan empresas con alto grado de experiencia en la materia: *DYOPSA* (Dragados y Obras Portuarias SA.) y *Supercemento SAIC.* (constructora) para el caso de la *mega- UC Nordelta* y *PENTAMAR SA.* (especializada en Obras Hidráulicas) y *EIDICO* (Emprendimientos Inmobiliarios de Interés Común) para el caso de un importante grupo de UC en el área, entre las cuales se encuentra otra de las *mega- UC* del municipio de Tigre: *Villanueva* (Ríos, 2002).

No obstante, tal como se viene afirmando en el presente trabajo, se considera que parte significativa de los factores que incidieron en el proceso de expansión de las UC en Tigre en los años noventa tuvieron un fuerte anclaje en la confluencia de objetivos e intereses (económicos, políticos, etc.) entre actores estatales del nivel local ⁽⁷⁾ y actores económicos privados (nacionales y extranjeros). A partir de esos años puede advertirse como los actores estatales locales vienen concediendo gran cantidad de licencias en relación a los intereses de los actores económicos inversores en UC que quieren posicionarse, proporcionándoles, en consecuencia, parte importante de las condiciones necesarias para la expansión de la producción privada del espacio urbano de características excluyente.

Diego Martín Ríos

Entre las acciones llevadas a cabo por el Municipio puede indicarse su manifiesta política de *marketing urbano* orientada a la atracción de inversiones privadas, no sólo dirigida al exclusivo mercado residencial de las UC, sino también a otros *negocios urbanos* como el de entretenimiento y el turístico. Estas políticas estuvieron expresadas en la realización de obras relacionadas con la construcción y el mejoramiento de infraestructura de transporte, paisajística y turístico- recreativa, localizadas en fragmentos específicos de su territorio⁽⁸⁾. De esta manera, probablemente, parte de los recursos municipales fueron dirigidos para la realización de este tipo de obras, lo cual significó una disminución en la inversión de otros aspectos prioritarios. Tigre es un municipio caracterizado por altos porcentajes de población en hogares con NBI y por una relativa baja cobertura de red de agua corriente y de cloacas de su población, sólo para mencionar algunas de las necesidades sociales que requieren de una rápida respuesta⁽⁹⁾.

Para el gobierno del municipio de Tigre la construcción de viviendas como la compra de lotes de las UC representan mayores recursos a través del cobro de la tasa municipal de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) y de los nuevos permisos de construcción. Sin embargo, un aspecto importante a señalar es la convergencia de intereses entre el capital y la intencionalidad política del gobierno de turno que pretendía, a través de la expansión de las UC, la realización de importantes cambios sociales en *su territorio*. Con la expansión de las UC sobre una extensa área desvalorizada y poco poblada (los valles de inundación ya aludidos), al tiempo que se impedía la ocupación por parte de sectores populares expresado en el crecimiento de los asentamientos en dicha área, se elevaba el número de habitantes con población de mayor nivel socioeconómico, aproximando de esta manera al municipio de Tigre a las características predominantes del resto de los municipios de la zona norte. Simultáneamente, con la ocupación de esas extensas áreas por parte de las UC, los terrenos linderos a las mismas comenzarían a ser valorizados por el mercado inmobiliario, el cual presionaría para apropiarse de los mismos. Así, comenzaría el *natural* proceso de valorización inmobiliaria que, como es sabido, termina alejando las poblaciones de bajos recursos (localizadas en este caso entre las UC). Esta convergencia de intereses estuvo sustentada por discursos políticos que señalaban de manera manifiesta la necesidad del cambio en beneficio del conjunto de la población local puesto que la expansión de las UC traería extensas posibilidades de trabajo para los *Tigrenses*⁽¹⁰⁾.

Otro de los factores claves que incidieron en este proceso tiene que ver con la normativa vigente que reglamenta la producción del suelo urbano. Aquí cabe resaltar que quien posee capacidad de veto sobre el marco normativo que reglamenta el uso del suelo en el territorio son los municipios. Tanto en Tigre como en el resto de los municipios (o partidos) de la provincia de Buenos Aires las decisiones en materia urbana están reglamentadas por las normas de uso del suelo formuladas en el Decreto- Ley provincial 8912/77 de *Ordenamiento Territorial*. Si bien en esta normativa se dispone que los municipios son los que tienen la responsabilidad primaria en el proceso de ordenamiento territorial, el régimen municipal -

Diego Martín Ríos

definido por la constitución de la provincia de Buenos Aires (marco legal diseñado en 1930 aún vigente)- otorga una autonomía limitada a las municipalidades (Pírez, 2002). Igualmente, estas limitaciones no sólo rozan lo jurídico- normativo sino que también pueden verse vinculadas a otros aspectos tales como: insuficiencia de recursos financieros, exceso de personal, falta de funcionarios calificados, predominio de relaciones clientelares, entre otros.

Ante un contexto de los años noventa de crecimiento y presentación de futuros proyectos de inversión en UC, el Consejo Deliberante sancionó la Ordenanza N° 1894/96 (dentro del marco regulatorio del Decreto- Ley 8912/77), con la que se modificó el antiguo Código de Zonificación de Uso del Suelo del municipio de Tigre. Como afirma el Secretario municipal: "...hemos garantizado a la gente que quería llevar adelante desarrollos urbanísticos la seguridad jurídica necesaria para que, cumpliendo con el código de zonificación, pueda encarar este tipo de emprendimientos. Esto nos permitió tener hoy un Partido con un crecimiento ordenado..." (Sánchez, *Página 12*, 12/11/2000: 2). Con la sanción de esta nueva ordenanza, que establece una reclasificación de los usos del suelo, se regularizaron algunas de las UC que ya estaban en construcción o que se presentaban como proyectos, pero que se encontraban en usos no permitidos ⁽¹¹⁾ (Ríos, 2005). Según las autoridades del gobierno municipal la zonificación del uso del suelo en Tigre se encuentran *ordenadas*, sin embargo esta afirmación no es correcta. En los hechos, en este municipio, como en tantos otros de la periferia metropolitana, no existen planes integrales de planificación urbano- territorial sino sólo ordenanzas de zonificación que se cambian y ajustan de acuerdo a los proyectos que se van presentando y a los intereses privados que quieren posicionarse. En este sentido, las zonas (definidas en la ordenanza de zonificación) parecen ser consideradas como un *menú*, del cual se puede seleccionar la zona más conveniente para el proyecto urbanístico que se quiera presentar, y con un procedimiento de desafectación y nueva afectación de zona, se cambian las reglas del juego facilitándole al inversor su elección (Ríos, 2002).

3.1. El caso de la *mega- UC Nordelta*: el máximo exponente de la planificación urbana privada

Como se ha aludido anteriormente, el mercado residencial para sectores medios y medio- altos de la periferia metropolitana no se restringió a productos como los barrios cerrados o clubes de campo, sino que avanzó mucho más allá. Hacia mediados y fines de los años noventa, la producción de *ciudades privadas* se convirtió en la máxima apuesta realizada por los actores económicos privados.

El máximo exponente de las *ciudades privadas* en Argentina se encuentra en el municipio de Tigre: la *mega- UC Nordelta*. Esta última cumple con varias de las características antes mencionadas sobre las *mega- UC*, pero tiene ciertas particularidades que la convierten en el proyecto aún más ambicioso: superficie total de 1.600 ha., integrada por 20 barrios cerrados, capacidad poblacional proyectada de 140.000 habitantes en 20 años, servicios de ciudades intermedias como centros de compra, sanatorios privados, centros de educación que

Diego Martín Ríos

incluyen desde el jardín de infantes hasta nivel universitario, entre otros. Los actores económicos privados a cargo de *Nordelta* están llevando a cabo una inversión directa de alrededor de 250 millones de dólares y, con inversiones en comercios, servicios educativos, medicinales y construcciones particulares, alcanzará una inversión total cercana a los 750 millones de dólares; montos que superan cualquier inversión en proyectos urbanísticos privados conocidos hasta el momento.

La concepción de *Nordelta* tiene sus inicios en 1972 cuando las empresas *Supercemento SAIC* y *DYOPSA* (en la actualidad parte accionarias de *Nordelta SA.*) adquieren a muy bajo costo 1600 ha. de tierras pertenecientes al valle de inundación del río Luján, entre las localidades de General Pacheco y Benavidez. Hacia 1973 estas empresas encararon los estudios para el desarrollo de una nueva ciudad que descentralizaría a la ciudad de Buenos Aires, pero bajo un proyecto totalmente privado, independiente de las políticas estatales de construcción de viviendas e infraestructura, anticipándose a lo que sucedería posteriormente dos décadas después con la Reforma del Estado y el rol de este último en una nueva articulación con los actores privados (Ríos, 2002).

A partir de 1998, *Consultatio Inversora SA.* se incorpora al proyecto *Nordelta* con el 50% del paquete accionario. Esta empresa, que forma parte del grupo *Consultatio SA.*, tiene como objetivo el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. La otra rama de la empresa es una administradora de fondos de inversión llamada: *Consultatio Assest Management SA.* Según lo que manifiesta el propio presidente de *Consultatio SA.* y, desde fines de los noventa también de *Nordelta SA.*, el 50% de las inversiones de esta empresa provienen de capitales suizos. De esta manera, dicha *mega-UC* verifica una de las características que están definiendo a estos enormes proyectos privados que producen fragmentos importantes del espacio urbano de la periferia metropolitana: la participación de grandes capitales financieros y de bienes raíces de nivel internacional en el mercado urbano residencial.

La seguridad jurídica de este proyecto es alcanzada a comienzos de los años noventa en un contexto político- económico acorde a los intereses privados. En julio de 1992 el Gobierno de la provincia de Buenos Aires aprueba el proyecto *Nordelta* y su plan director al sancionar el Decreto N° 1736/92, bajo la figura de *nuevo núcleo urbano*. Un mes más tarde el Municipio de Tigre sanciona la ordenanza N° 1297/92 aprobando bajo la misma figura dicho proyecto urbanístico e incorporándolo unos años más tarde en la reclasificación que se hizo con el nuevo Código de Zonificación Municipal aprobado por Ordenanza N° 1894/96. Cabe resaltar que este es el único emprendimiento del estilo en la actualidad que fue aprobado por la Provincia conforme la figura jurídica (*nuevo núcleo urbano*) establecida en el Decreto- Ley 8912/77. Entre los requisitos solicitados para la realización de un nuevo núcleo urbano se encuentra la presentación de un plan director o también conocido en la jerga de los negocios inmobiliarios como *master plan* ⁽¹²⁾.

Diego Martín Ríos

El Plan Director fue elaborado entre los años 1989 y 1999 por el estudio *CEPA* de La Plata (Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente). La propuesta realizada en este Plan Director va a contra cara de lo que se viene realizado por parte del sector público y del sector privado en materia urbanística en las décadas anteriores. El proyecto *Nordelta*, inscripto dentro de las ideas de *sustentabilidad ambiental* difundidas en los años noventa, propone una descentralización planificada de la periferia metropolitana desde una perspectiva que cumple con las premisas del llamado *desarrollo sustentable*. Es por ello que en *Nordelta* no sólo se planificaron los aspectos meramente urbanísticos sino que además, se propusieron un conjunto de recomendaciones y medidas organizacionales y funcionales en torno a la temática ambiental que involucra desde la forestación con árboles autóctonos hasta el manejo de desastres de inundaciones (Ríos, 2005)⁽¹³⁾.

En *Nordelta*, parece que hasta el más mínimo detalle ha sido planificado por los actores económicos privados, de acuerdo a lo manifestado por su presidente en los medios gráficos: "...la ciudad ha sido diseñada con el objetivo de buscar un balance entre los espacios verdes, el agua y las áreas urbanas (...) el medio ambiente provisto está caracterizado por su armonía urbana y estética y la diferente densidad de poblaciones, así como la distribución adecuada del tráfico..." (Sánchez, *Página 12*, 12/11/2000: 3). Expresión como esta marca la importancia que alcanzó la planificación urbana privada a partir del desarrollo de las UC en Argentina durante los años noventa, *superadora* supuestamente de los errores cometidos por parte de la planificación estatal en décadas anteriores. Sin embargo, resulta bastante paradójico que los mismos sectores que habían criticado la planificación estatal, terminan imitándola o incluso superándola a través de la propia privatización de la planificación urbana expresada por las *mega-UC*.

Los planificadores e inversores sostienen que con el cumplimiento de los Planes Directores diseñados para la *mega-UC* se evitarán los problemas tradicionales de los centros urbanos: inseguridad, contaminación ambiental, paisajes deteriorados, etc. Desde esta mirada sólo podrán acceder a una *mejor* calidad de vida los que tengan la posibilidad de comprar una vivienda dentro de las planificadas UC; para el resto de la población sólo queda *conformarse* con el espacio urbano deteriorado gestionado por un Estado en crisis. Así, tanto la planificación urbana privada como la propia materialidad de las UC se instalan como nuevas formas de diferenciación socio- espacial que posicionan a los actores económicos privados en un rol central dentro del proceso de producción del espacio urbano. Por otra parte, al mismo tiempo, desde el discurso de estos últimos actores pareciera que los territorios configurados a partir de la planificación privada reniegan del resto de la ciudad en donde se encuentran localizados, lo cual es simplemente un contrasentido.

4. Algunas consideraciones finales

Diego Martín Ríos

Desde las últimas décadas del siglo XX y, sobre todo desde los años noventa, el proceso de expansión urbana en la ciudad metropolitana de Buenos Aires estuvo marcado por la consolidación y el incremento de las diferencias socio- espaciales; por el suministro de servicios públicos fragmentados y diseñados desde la lógica del mercado (por lo que se excluye parte importante de la población); y por procesos de producción urbana con marcada intervención y planificación privada. Gran parte de las decisiones claves que afectaron la ciudad metropolitana de Buenos Aires en materia urbana fueron dirigidas por las leyes del mercado y, más específicamente, por grandes actores económicos, entre los cuales se incorporaron capitales de origen internacional. Este es el caso de las *mega-UC*, que terminaron subordinando a los actores estatales quedando claramente en evidencia la orientación de la planificación urbana con una fuerte tendencia hacia el interés privado.

Con el proceso de expansión de UC en el municipio de Tigre, al igual que en otros casos de la ciudad metropolitana, los grandes proyectos urbanos terminaron canalizando parte importante de los recursos públicos para la realización de sus intervenciones privadas, poniéndose en evidencia una vez más la contradicción entre producción pública del espacio y su apropiación privada (Carlos, 2004). Asimismo, a menudo, los Planes Directores o Planes Estratégicos de estos grandes proyectos urbanos -afines con los intereses del capital- terminan siendo legitimados al ser aprobados por el Estado (a veces con participación directa de este último). Así, dichos planes se convierten en *etiquetas de calidad* funcionales tanto a los propios proyectos urbanos de capitales privados y a la especulación inmobiliaria como, ya una vez *exitosos* (apareciendo incluso en las *postales del éxito*), a los gobiernos que los ejecutaron en tanto experiencia de gestión utilizable como recurso para futuros comicios⁽¹⁴⁾.

Como se ha podido advertir la relación entre el Estado y los actores económicos privados ha sufrido cambios importantes de las últimas décadas del siglo XX.. Según Pérez (2005) esta situación puede asociarse a tres aspectos: 1) la disminución del Estado en inversiones públicas y en la adecuación de su poder de regulador a través de la normativas, dejando cada vez más lugar a las inversiones privadas en la producción del espacio urbano; 2) el Estado se aleja de su sentido de intervención en nombre de los *intereses generales* para acercarse a los intereses económicos particulares; y 3) el surgimiento de actores económicos internacionales, que en el contexto de la globalización, produce un desequilibrio en la relación Estado- privado; máxime cuando esta articulación se establece directamente entre la gestión pública local y los grandes capitales globalizados.

Por último, a partir de lo abordado en el presente trabajo podemos señalar que la expansión de las UC en la periferia de la ciudad metropolitana de Buenos Aires revela un proceso de privatización de la producción del espacio urbano que se manifiesta, por un lado, a través de la posición central que adquieren los actores económicos privados y, por el otro, a través del consumo restringido ya que es un producto dirigido para determinados sectores socioeconómicos de la sociedad. En este proceso el Estado ha cambiado de posición en la

Diego Martín Ríos

relación público- privado, jugando un rol subordinado pero igualmente significativo en tanto dinamizador del capital. La realización de este trabajo no ha buscado agotar el estudio de la articulación entre actores públicos y privados en la producción del espacio urbano, sino más bien iluminarla con un estudio de caso, a fin que en próximas reflexiones pueda avanzarse en su conocimiento.

5. Notas

(1) Se entiende por UC a los asentamientos privados que se construyen fuera de la red pública de la ciudad, que se encuentran físicamente separados por alguna frontera material (perímetro bien delimitado por algún tipo de cerramiento), sobre la base de la producción privada de los servicios urbanos dentro de su territorio, y que ofrecen a sus residentes un conjunto muy amplio de servicios (seguridad, recolección de residuos, etc.) y actividades que normalmente son proporcionadas en las ciudades (recreación, educación, etc.). Son consideradas UC las siguientes denominaciones que se utilizan en el mercado inmobiliario en Argentina: Club de campo o Country club, Barrio cerrado, *Mega-UC* o *Ciudades-pueblo*, *Country náutico*, *Clubes de chacras* o *Estancias cerradas*. Siendo la denominación de Club de campo y Barrio cerrado las únicas definidas por la normativa vigente (Decreto- Ley provincial N° 8912/77 y Resolución N° 74/97 de la Secretaría de Tierras y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires; respectivamente) (Ríos, 2005).

(2) Cabe resaltar que la producción privada del espacio urbano también es realizada por los sectores de menores recursos. Desde mediados de los años setenta la disminución de la oferta estatal de bienes urbanos, la ausencia del crédito accesible, entre otros aspectos, determinaron que estos sectores elaboraran estrategias para solucionar el apremiante tema de la falta de vivienda. Es así que estos sectores también vienen participando de la expansión metropolitana de la ciudad de Buenos Aires a través de la ocupación de tierras fiscales o en sucesión o de tierras con precios más accesibles dada su escasa oferta de servicios públicos.

(3) Entre estos se pueden mencionar: Acceso Norte (*Autopista del Sol*, ex ruta *Panamericana*), Acceso Oeste (*Autopista del Oeste*), Acceso Sudeste (*Autopista Buenos Aires- La Plata*), etcétera.

(4) En algunos casos llegan a ocupar superficies de 2.400 ha. (por ejemplo: la *mega- UC La Primavera*, en el municipio de Cañuelas, provincia de Buenos Aires).

(5) La categoría ciudad intermedia en Argentina se establece en relación al peso demográfico "... son núcleos que cuentan entre 50.000 y 100.000 habitantes; y en lo que respecta a sus equipamientos, una parte de ellos son de un orden superior a los básicos. Asimismo estas ciudades cumplen una función de centros subregionales dentro de su región" (Vidal Koppmann, op. cit.: 246).

(6) La mayor parte del crecimiento de UC en Tigre se produjo sobre áreas inundables pertenecientes al sector continental. Entre 1991 y 2001 la superficie ocupada por UC en los

Diego Martín Ríos

valles de inundación de los ríos Luján y de la Reconquista creció cerca de 20 veces, pasando de 166 ha. a 3.313 ha. (Ríos, 2002).

(7) En este trabajo centramos el análisis en los actores estatales pertenecientes al nivel de gestión municipal, sin que ello implique que no haya existido una intensa participación del nivel de gestión provincial en relación con este tema. Desde una postura de *promotor urbano*, el Estado provincial también llevó a cabo obras y cambios en la reglamentación vigente que terminaron facilitando a los inversionistas privados el desarrollo de las UC.

(8) Ejemplo de ellas son: la coparticipación en la reubicación, readecuación y construcción de las estaciones ferroviaria y fluvial (antigua estación de trenes); la construcción de la Av. Boulevard de las Naciones; el mejoramiento y parquización de la Av. Costanera Victorica; la coparticipación en el mejoramiento y repavimentación de la Ruta provincial N° 27 (con boulevard en algunos sectores); la coparticipación en la remodelación de la antigua Ruta provincial N° 9; la participación en la construcción de la prolongación del *Camino del Buen Ayre* entre las localidades de Bancalari y General Pacheco (proyecto de 7 millones de dólares que estaría financiado por las UC beneficiarias, y donde el Municipio formaría parte del consorcio); la ampliación de plazas y galerías del Puerto de Frutos, etcétera.

(9) Según el INDEC en el CNPyV de 1991 el porcentaje de hogares con NBI en Tigre era de 23%. Sin embargo, en las fracciones donde se encuentran las UC polderizadas los valores eran todavía mayores. Por ejemplo, la fracción N° 10 (que corresponde a parte de las localidades de Rincón de Milberg- Benavidez) y la fracción N° 3 (que corresponde a parte de las localidades de Troncos del Talar- Bancalari) alcanzaban valores de población en hogares con NBI del 29.9% y del 34,1%, respectivamente. Para esa misma fecha sólo tenían servicio en red de agua corriente el 29% y de cloacas el 7% del total de la población de Tigre (Ríos, 2002).

(10) El propio intendente del municipio de Tigre realizó afirmaciones que corren en esta dirección: "...este tipo de inversiones (las UC) traerán un gran crecimiento y bienestar a Tigre, que no tardará en derramarse al resto de su población..." (Sánchez, *Página 12*, 12/11/2000: 2). Cabe señalar que el actual intendente de Tigre se encuentra ejerciendo su cuarto mandato. Sus inicios en la política se remontan durante el período de facto entre los años 1979 y 1983. Luego de una pausa, ya durante el período democrático, llega en 1987 nuevamente a la intendencia, encabezando al mayoritario *Partido Vecinalista Acción Comunal de Tigre*, cargo que ha sido renovado a partir de las últimas elecciones municipales de 2004 (Ríos, 2005).

(11) A modo de ejemplo, este podría ser el caso de la UC *Santa Bárbara* llevada a cabo por el grupo PENTAMAR- EIDICO. Antes de haber sido sancionada la nueva ordenanza esta empresa había comprado parte importante de los predios pertenecientes a Radio Nacional con el objetivo de efectuar su desarrollo urbanístico en terrenos que se encontraban bajo la clasificación de uso *específico*, el cual no autoriza el uso urbano. De acuerdo a la definición de la Ordenanza municipal N° 1894/96, se entiende por zona de uso *específico* a la delimitada

Diego Martín Ríos

para uso de transporte, comunicaciones, defensa, crecimiento aluvional del territorio, entre otros usos específicos (Ríos, op. cit.).

(12) Según el Decreto Ley 8912/77 en su capítulo IV intitulado: “Del proceso de ocupación del territorio: sobre creación y ampliación de núcleos urbanos o centros de población”, artículo N° 15, el Plan Director debe contener: *Justificación de las dimensiones asignadas al mismo, así como a sus áreas y zonas constitutivas, con indicación de las densidades poblacionales propuestas; *Trama circulatoria y su conexión con los asentamientos urbanos del sistema o subsistema al cual habrá de incorporarse; * Normas sobre uso, ocupación, subdivisión, equipamiento y edificación del suelo para sus distintas zonas; * Red primaria de servicios públicos, y *Localización de los espacios verdes y reservas de uso público y su dimensión según lo dispuesto por esta ley.

(13) Para profundizar sobre este aspecto, ver: RÍOS, D. (2005) “Planificación urbana privada y desastres de inundación. Las urbanizaciones cerradas polderizadas en el Municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires, Argentina”. En: *Revista Economía, Sociedad y Territorio* (EST). Toluca, México. Enero- junio 2005. N° 17, Vol. V. Sobre las implicancias culturales que ocasionó la expansión de las UC polderizadas en Tigre en torno a las inundaciones, ver: RÍOS, D. y A. Murgida (2004). “Vulnerabilidad cultural y escenarios de riesgos por inundaciones”. En: *Espaço e Tempo. Revista de Geografia da USP* (GEOUSP), São Paulo, Brasil. N° 16; pp.: 181-192.

(14) A modo de ejemplo, el imponente paisaje de las torres de la UC *Marinas Golf* con el fondo verde de las islas del Delta, se ha convertido en una de estas *postales del éxito*, que no sólo han sido utilizadas en términos comerciales sino también electorales. Esta imagen asociada aparentemente con la *buena gestión y los cambios necesarios y beneficiosos para Tigre* fue empleada en los afiches de la última propaganda electoral para elección de Intendente tanto por parte del *Partido Vecinalista Acción Comunal de Tigre* (que aprobó el desarrollo de las UC durante su mandato), como también por parte de contrincantes políticos como es el caso del Partido Justicialista.

6. Bibliografía

*CARLOS, Ana Fani A. (2004). *O espaço urbano. Novos escritos sobre a cidade*, São Paulo: Contexto.

*CICCOLELLA, Pablo (1998). “Grandes inversiones y dinámicas metropolitanas. Buenos Aires: ¿ciudad global o ciudad dual?”. En: *Seminario: El nuevo milenio y lo urbano*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (versión en CD).

*CLICHEVSKY, Nora (1990). “Política urbana y sector inmobiliario”. En: Clichevsky, Nora; Marie France Prévot Schapira y Graciela Schneier: *Loteos populares, sector inmobiliario y gestión*

Diego Martín Ríos

local en Buenos Aires. El caso del Municipio de Moreno, Cuadernos del CEUR 29, Buenos Aires. CEUR.

*CLICHEVSKY, Nora (2000). "Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación". En: *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, Santiago de Chile: CEPAL-ECLAC, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, N° 28.

*JANOSCHKA, Michael (2003). "Nordelta- ciudad cerrada. El análisis de un nuevo estilo de vida en el Gran Buenos Aires". En: *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona: Vol. VII, núm. 146, 2003. <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(121\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(121).htm)>.

*LEFEBVRE, Henri (1976). *Espacio y Política*, Barcelona: Península.

*MIGNAQUI, Iliana y Daniela Szajnberg (2003). "Tendencias en la organización del espacio residencial en la Región Metropolitana de Buenos Aires en los noventa". En: Bertoncello, Rodolfo y Ana Fani A. Carlos (comp.). *Procesos territoriales en Argentina y Brasil*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/ Universidade de São Paulo, pp. 91-115.

*NUÑEZ, Teresita; Silvia Jankilevich; Fernando Brunstein y Alejandro Pelfini (1998). "Agentes Públicos y Privados en la construcción de un desarrollo sustentable. Tigre: las dos caras de la ciudad global". *DOCUMENTO DE TRABAJO*, Buenos Aires: Universidad de Belgrano.

*OSZLAK, Oscar (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: CEDES/ HUMANITAS.

*PÍREZ, Pedro (1994). *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina- CENTRO.

*PÍREZ, Pedro (2002). "Buenos Aires: fragmentation and privatization of the metropolitan city". En: *Environment and Urbanization*, vol: 14, n° 1, London, April, pp. 58-76.

*PÍREZ, Pedro (2005). "La privatización de la expansión metropolitana de Buenos Aires". En: *Seminario Buenos Aires Metropoli Locale. Racconti de una citta in trasformazione*. Università degli Studi. Roma Tre. Mayo 2005.

*RÍOS, Diego (2002). *Vulnerabilidad, urbanizaciones cerradas e inundaciones en el Partido de Tigre, durante el período 1990- 2001*, Buenos Aires: Tesis de Licenciatura en Geografía. Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.

*RÍOS, Diego y Ana Murgida (2004). "Vulnerabilidad cultural y escenarios de riesgos por inundaciones". En: *Espaço e Tempo. Revista de Geografia da USP (GEOUSP)*, São Paulo, Brasil. N° 16; pp.: 181-192.

*RÍOS, Diego (2005). "Planificación urbana privada y desastres de inundación. Las urbanizaciones cerradas polderizadas en el Municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires, Argentina". En: *Revista Economía, Sociedad y Territorio (EST)*. Toluca, México. Enero- junio 2005. N° 17, Vol. V.

Diego Martín Ríos

*SÁNCHEZ, Liliana (2000). "La llegada del aluvión edilicio". En: Diario *Página 12*, 11 de noviembre de 2002, p. 2.

*SÁNCHEZ, Fernanda (2001). *A reinvenção das cidades para um mercado mundial*, São Paulo: Tese de Doutorado, Departamento de Geografia, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo. Mimeo.

*SILVESTRI Graciela y Adrián Gorelik (2000). "Ciudad y cultura urbana, 1976- 1999: el fin de la expansión". En: Romero, José Luis y Luis Alberto Romero (direc.): *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, Tomo II, Buenos Aires: Ed. Altamira.

*SOJA, Edward (1993). *Geografías Pós- Modernas. A reafirmação do espaço na teoria social crítica*, Río de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

*SZAJENBERG, Daniela (2000). "De la producción de la "ciudad de masas" al consumo de la "ciudad carcelaria"". En: *Jornadas de Sociología 'Taller Urbano'*, 7 de noviembre de 2000 Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales- UBA, Buenos Aires.

*TORRES, Horacio (1993). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*, Serie Difusión Nº 3, Buenos Aires: Dirección de Investigaciones, SlyP, FADU- UBA.

*VIDAL KOPPMANN, Sonia (2002). "Nuevas fronteras intraurbanas: de los barrios cerrados a los pueblos privados. Buenos Aires, Argentina", En: Cabrales Barajas, F. (comp.): *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara- UNESCO, pp. 261-286.

*YUJNOVSKY, Oscar (2000). "Del conventillo a la 'villa miseria'". En: Romero, José Luis y Luis Alberto Romero (direc.): *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, Tomo II, Buenos Aires: Ed. Altamira.

* Lic. en Geografía, Becario Doctoral CONICET. Instituto de Geografía/ Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: diegomrios@hotmail.com.

Elisa Leiva

KAIROS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

Los obstáculos y limitaciones para una prevención del maltrato infantil

Maria Elisa Leiva *

Resumen

El maltrato infantil en San Pedro era algo concreto, pero no se buscaba una solución efectiva al problema por parte de algunos de ellos. Salvo casos aislados, los compromisos que se asumen muchas veces son de pocos. Con esta investigación intenté mostrar una realidad que se oculta tras trámites burocráticos, falta de compromiso, acciones más asistencialistas que preventivas y la falta de instituciones que aboguen por un trabajo por la niñez.

El maltrato infantil en las escuelas es un claro ejemplo de que "las calaveras salen de sus roperos" y que el dolor, los golpes y la violencia en si nunca se esconde por más intentos de los agresores. Palabras inteligentes las de M. Inés Bringiotti... "Los docentes en las escuelas brindan la posibilidad de acceder a aquellos casos que no han llegado al ámbito sanitario o judicial y el docente es el sujeto que mejor conoce al niño fuera del ámbito familiar".

La investigación demuestra lo difícil que es llegar a una efectivización de la denuncia de un caso y cuales son los motivos por lo que no hacen esas denuncias y que exponen no solo docentes sino también algunos vecinos. Estos motivos son la base para el cambio que se tendría que gestar en esta ciudad y en cualquier otra que sufra el flagelo de la violencia en la niñez.

Obstacles and Limitations for Child Abuse Prevention

Abstract

Child abuse in San Pedro is real, but no effective solution to the problem is proposed. Except isolated cases, the commitment is low. With this research, I tried to show a reality behind bureaucratic procedures, lack of commitment, paternalistic actions rather than preventive ones and lack of institutions that plead for children.

Child abuse in schools is a clear example that "las calaveras salen de sus roperos" and pain, blows and violence cannot be hidden in spite of aggressors. M. Inés Bringiotti's smart words "teachers in schools have the possibility to have access to situations that have not

Elisa Leiva

reached the sanitary or judicial ambit and the teacher is the person who best knows the child outside the family”.

The research shows the difficulty of getting an accusation and the reasons why these accusations are not made. These reasons, stated not only by teachers but also by neighbours, are the basis for a change that needs to take place in this city and in any other that suffers from child abuse.

La investigación sobre maltrato infantil se realizó en San Pedro de Jujuy entre el año 2001 al 2003. Durante este período de tiempo se realizó no solo la investigación de campo sino además, la investigación conceptual y metodológica.

Este trabajo comenzó como una ayuda al Juzgado de Menores N° 2 de la misma ciudad. Este consideraba que la manera de conseguir resultados concretos tanto para ellos como para la gente común era a través de una campaña, por lo que el trabajo pasó a llamarse “Campaña de Prevención sobre el Maltrato Infantil”.

Tenía como objetivo hacer conocer a los docentes y a algunas comunidades la problemática y la necesidad de denunciar los casos conocidos de maltrato, además por solicitud de dos comunidades rurales se trabajó en una escuela primaria del Ingenio La Esperanza y una finca del sudeste del departamento San Pedro. En cada una de las escuelas se reunía al personal directivo, docente y administrativo en dos reuniones consecutivas y solo un encuentro con la comunidad rural.

Es durante estas reuniones donde se realizó la observación participante y la toma de contacto con algunos docentes que vivieron la experiencia de trabajo en el aula con chicos maltratados y en los encuentros con los vecinos que tuvieron que realizar o no denuncias por este problema.

Ante la cantidad de escuelas el equipo del Juzgado decidió sub-dividir en distintos equipos a los profesionales que colaboraron con la “Campaña de prevención sobre el maltrato infantil”. Para una mejor comprensión de la actividad realizada el trabajo de campo fue dividido en 2 etapas. En la 1° se describe la tarea realizada junto al Juzgado de Menores N° 2, la 2° etapa de la investigación fue realizada en forma independiente.

En la 1° etapa de trabajo se realizaron los correspondientes talleres en los que se trataban tres temas específicos: Qué es el maltrato, cómo identificar si un menor es maltratado y cómo realizar la denuncia.

Para responder a estas preguntas no solo se tomo en cuenta los conocimientos del equipo del Juzgado sino que aún más importante era saber hasta que punto conocían el problema y que estaba sucediendo en las escuelas y en la comunidad con respecto al maltrato.

En este punto de la investigación se pensaba que los docentes y la comunidad en general carecían de información con respecto al maltrato infantil, sus consecuencias y a la

Elisa Leiva

existencia del Juzgado de Menores como institución pública receptora de todos los casos detectados.

En las escuela

Los talleres fueron realizados en tres escuelas primarias distintas. Cada una de ellas se diferenció por ubicación espacial del establecimiento escolar en la ciudad de San Pedro de Jujuy y por nivel socioeconómico de sus alumnos. Sin realizar una investigación exhaustiva es posible observar que el nivel escolar, laboral y social se diferencia mucho entre los alumnos y entre escuelas.

La situación del maltrato infantil no es un tema desconocido en las escuelas. Los alumnos se presentan muchas veces con moretones o poca concentración en clase, o reaccionan violentamente, todo esto producto de alguna golpiza o insulto, en si de algún tipo maltrato de sus mayores.

Es interesante destacar la importancia que tiene trabajar el tema del maltrato; desde las escuelas se “brinda la posibilidad de acceder a aquellos casos que no han llegado al ámbito sanitario o judicial y el docente es el sujeto que mejor conoce al niño fuera del ámbito familiar” (Bringiotti 1999).

En los talleres también se expresó la dificultad en diferenciar y detectar los casos de maltrato emocional o sexual con aspectos de la personalidad de los chicos o problemas propios de sus hogares.

Resulta muy difícil encontrar un cuadro de síntomas ligados puntualmente al maltrato físico-emocional. En este sentido Fernández sostiene que “los síntomas presentes en los chicos que han sido víctimas de estos tipos de maltrato suelen agruparse alrededor de manifestaciones psicológicas o desajustes conductuales: chicos hiperactivos, excesivamente inhibidos, que comienzan a ser agresivos con los compañeros o chicos que tienen dificultades para relacionarse con sus pares o con otros adultos” (Fernández 2002).

Sobre la denuncia I

Un tema importante que preocupaba a los docentes y directivos era hasta que punto debían intervenir en estos casos. Si bien es obligación de cualquier empleado público denunciar los casos de maltrato infantil, es esperable que deba priorizarse la situación urgente del menor víctima y seguir los pasos necesarios para terminar con esta situación.

Según el derecho penal Art. 248, 249 si el que no denuncia es funcionario público su conducta puede encuadrarse en la figura de incumplimiento de los deberes de funcionario público. Si el que no denuncia no es funcionario público igualmente se incurre en el delito de abandono de persona. El docente como funcionario público se encuentra en la obligación de denunciar pero ninguna de las sanciones o aplicaciones de estos artículos del derecho penal

Elisa Leiva

se hacen efectivos. Si estos artículos, sanciones y beneficios fueran puestos en práctica la historia de muchos niños podría ser distinta.

En la comunidad

La reunión realizada en una comunidad finquera surge ante el suceso de una menor violada. En este encuentro participaron maestros, pobladores y policías del destacamento de la zona. Se pudo rescatar datos valiosos. Se trataron los mismos temas que en las escuelas (denuncia y maltrato).

Los asistentes a la reunión expresaban mucha cautela con nuestra visita. La gente del campo es más silenciosa y expectante; sin embargo, algunos lograron expresar sus ideas y sentires a través de gestos o mínimos comentarios. Fueron los maestros, como sucede en algunas comunidades rurales, la voz representante de la comunidad. Solo algunos vecinos que se animaron y participaron activamente, lograron expresar sus broncas y dudas. Pero todos coincidían en una misma idea, solo expresada por una vecina: "(...) lo que pasa es que aquí nadie quiere meterse en los problemas ajenos (...)" (vecina de la finca).

En este sentido Fernández (2002) sostiene que "se ha considerado culturalmente a la familia como un ámbito privado, un espacio en el que únicamente tienen injerencia los miembros o las personas que la integran y donde se establecen jerarquías de poder y propiedad". Es en este último apartado "jerarquías de poder y propiedad" donde se hace manifiesto la violencia, el maltrato y el abuso de todo tipo. Lamentablemente se continúa reproduciendo aquello de cada uno en su hogar, cada uno con sus problemas, naturalizando los actos de abusos y maltratos. Vecinos, familiares, el mismo núcleo familiar acepta que un padre o una madre corrijan a sus hijos pero no saben cual es el límite.

Según la Ley 23.264 el poder de corrección de los padres se ejerce de muchos modos; además del consejo, el diálogo, la reflexión en común, los padres deben permanentemente advertir y amonestar a sus hijos por su conducta (Ley 23.264 Régimen Legal de Filiación y Patria Potestad). Se diría que es un ideal que muchos hogares no lo hacen o simplemente no saben hacerlo. Con la desobediencia, conductas negativas, o no hacer lo que los padres ordenan deviene el maltrato. Es cierto que los padres tienen el derecho de corregir, así lo expresa al art. 278 del Código Civil pero también agrega "el poder de corrección debe ejercerse moderadamente debiendo quedar excluidos los malos tratos, castigos o actos que lesionen o menoscaben física o psíquicamente a los menores".

Cuando los padres o tutores del niño o niña maltratan y van más allá del poder de corrección "sale del ámbito civil para inmiscuirse en el penal y tipificarse en el art. 35 del Código Penal que comprende el exceso del ejercicio de un derecho" (art. 278 Código Civil). El maltrato logra la obediencia de los hijos, pero lo hace a través del temor y suele ser más la "bronca" de los padres que el deseo de educar a sus hijos. Seguramente todo esto provocará la formación de jóvenes y luego adultos golpeadores.

Elisa Leiva

La falta de información concreta sobre maltrato infantil fue evidente tanto en los docentes como en la comunidad. Si bien existe la “intención” de ayudar es más fuerte el sentir de cada uno y dejar las cosas como están y acudir a paliativos como “(...) adaptar los contenidos curriculares del niño en la escuela (...)” o “(...) llevar a la nena a la casa y atenderla cuando no está el papá (...)” (expresiones mencionadas por docentes y vecinos).

La actitud contemplativa sigue resultando difícil de superar. Es necesario crear modos innovadores para lograr la protección de los niños y niñas que son maltratados, más aún, de los maestros que son los agentes del “saber” y conviven con los chicos todos los días en distintos lugares geográficos. Los menores de edad son sujetos con derechos, está en los más grandes hacer valer ese derecho.

El maltrato infantil en la ciudad de San Pedro de Jujuy es un problema que sigue oculto paredes adentro de la familia con violencia. Solo aquellos casos graves llegan a conocerse y llaman nuestra atención. Son los maestros quienes tienen la oportunidad de hacerlos conocer. Claramente, en esta realidad infantil, se debería ir más allá de “intervenciones heroicas” (Fernández 2002), faltas de acciones concretas que superarían al asistencialismo.

Resulta necesario entender que trabajar con la niñez maltratada implica **no solo** proteger, orientar, ayudar e investigar sino también se necesitan cambios que redunden en la disminución de los casos de maltrato infantil.

En esta primera etapa de la investigación he podido determinar que:

- Los maestros y vecinos detectan casos de maltrato en sus contextos laborales y/o vecinales.
- La falta de información provoca dudas en ellos en el momento de discernir entre intervenir en la ayuda de los menores o no hacerlo.
- La falta de compromiso de denunciar está directamente ligada a la idea de familia-intimidad.
- El maltrato infantil no es considerado un problema urgente por resolver

El proceso de trabajo de campo

En esta etapa se utilizó como técnica de recolección de datos entrevistas a personas claves del medio sampedreño fuertemente vinculadas a la atención y relación profesional continua con los niños. Además se realizó una encuesta como técnica complementaria para tener una visión más clara y cuantitativa de los datos recogidos en las escuelas primarias. Las entrevistas fueron realizadas a directores y docentes de escuelas primarias, a una funcionaria jerárquica del Juzgado de Menores y a un médico de guardia pediátrica del Hospital Público. Además se mantuvo una entrevista informal con el Delegado Regional del Ministerio de Educación y la Psicóloga de la misma Delegación.

Elisa Leiva

Con respecto a la encuesta

Se realizaron en cinco escuelas primarias 50 encuestas a razón de 10 por cada establecimiento. Se entregó una encuesta por docente que tenía a su cargo una media de 25 alumnos. A pedido de los Directores y para una mayor agilización del estudio las encuestas fueron entregadas a cada uno de los docentes, previa presentación y explicación del motivo de la encuesta. Las escuelas fueron elegidas al azar, algunas de ellas participaron en la Campaña llevada a cabo por el Juzgado.

Es necesario aclarar que los datos recogidos en estas encuestas son de carácter retrospectivo ya que las preguntas realizadas son de hechos ocurridos durante el transcurso del ejercicio de la carrera docente hasta la actualidad. Se contó además con el registro etnográfico de todo el proceso contextual de las entrevistas (comentarios, dichos e información recolectada antes, durante y después de realizar las entrevistas y encuestas).

Tabla N° 1

¿Ha tenido alguna vez niños maltratados?

Respuesta	N°	%
Sí	31	62
No	19	38
Total	50	100

Los docentes son los principales en detectar estos casos en sus aulas. El 62% de ellos dicen haber tenido alguna vez menores con este problema mientras que solo un 38% no los tuvieron jamás (Tabla N°1). Son datos que dan cuenta de la importancia de la ayuda del docente para detectar los casos o trabajar con las posibles familias que presenten factores de riesgo capaces de desencadenar los malos tratos.

Tabla N° 2

¿Creyó en las respuestas de los padres?

Respuesta	N°	%
Sí	8	26
No	16	52
Ns/Nc	7	22
Total	31	100

Los mismos docentes no creen en las respuestas de los padres cuando explicaron por qué el niño/a estuvo golpeado o perturbado. De los maestros que admitieron haber tenido

Elisa Leiva

alguna vez niños de estas características (ver tabla N° 1), el 52% de ellos no creyó en los padres y el 22% dudó (Tabla N° 2)

Es evidente que en algunos hogares las características de intimidad y privacidad enmarcan el espacio necesario para acciones degradantes pero corregibles. Mucho tienen que ver los factores que intervienen en las relaciones interpersonales en las familias. Principalmente los relacionados al uso del poder de un miembro de la familia hacia otro, como los vistos en la descripción de los grados de verticalidad en la estructura familiar y el grado de rigidez de las jerarquías que llevan a extremos peligrosos. En ese sentido Wainerman sostiene que “se destruyen ese espacio en el que realizamos nuestras más profundas experiencias humanas”, en clara referencia a la familia (Wainerman 1994 citado por Fernández 2002). Aunque también agrega la misma autora que los más profundos sentimientos humanos tienen su fuente en la familia: lo mejor, (amor, compasión, crecimiento) y lo peor (destrucción intencionada, violencia, incesto, incluso asesinato).

De los 31 docentes que contestaron positivamente sobre haber tenido chicos/as maltratados en sus aulas, el 48% alega que el maltrato físico-emocional se presenta con mayor frecuencia, mientras que el abuso emocional se da en un 19% de los casos (tabla N° 3).

Tabla 3
¿Qué tipo de maltrato vio en sus alumnos?

Tipos	Nº	%
físico	5	16
emocional	6	19
sexual	2	7
físico emocional	15	48
físico sexual	1	3
físico emocional sexual	2	7
Total	31	100

Los mismos maestros aducen que algunas veces se dan cuenta que algo pasa cuando los alumnos/as “(...) no aprenden... no quieren trabajar en el aula... lo expresan en los textos que elaboran (...)”

El maltrato físico y emocional son tipos de abusos que son observables a los ojos y percepción del maestro pero hay una realidad aún peor que los docentes casi no detectan, como lo demuestra la tabla N° 3, que son los abusos sexuales. Actos que implican a menores

Elisa Leiva

en actividades sexuales y que según expresa la funcionaria judicial se presentan cada vez con mayor frecuencia:

“... el abuso sexual es impresionante, es impresionante en estos momentos... de los casos que llegan al Juzgado diría que el 45 % o 50 % son casos de abuso sexual...”.

Sobre la denuncia II

Para que cualquier institución estatal pueda hacerse cargo de un problema de maltrato infantil es necesario que primero se haga la denuncia. La denuncia es el acto procesal mediante el cual se da conocimiento a la autoridad competente sobre un hecho de este tipo. Si bien se han descripto los beneficios que trae para los niños/as llevar a cabo este paso, es todavía difícil de efectivizar.

Las primeras instancias al realizar la denuncia, son limitadas. En los ciudadanos sampedreños hay factores que influyen para que esto suceda:

- La falta de información “adonde me dirijo, con quién me presento, voy a la policía o al juzgado” (comentarios obtenidos después de recoger las encuestas).
- La predisposición del que recibe la denuncia “no recibirla, hacerlo de forma errónea, no derivarla al juzgado en tiempo y forma “(comentarios de docentes y de la funcionaria judicial).
- Miedo del que denuncia “miedo a la esposa o marido golpeador, miedo al vecino golpeador, etc.” (comentarios obtenidos en las reuniones con los docentes y la comunidad).
- La naturalización del castigo violento como corrección.

Son estas algunas de las causas que limitan al docente, médico, vecino o familiar para realizar una denuncia. Existen, igualmente, reticencias en hacerlo por parte de los/las profesionales de establecimientos públicos y esto está vinculado con el hostigamiento jurídico que sufren después (PROMIN 2003). Esto claramente lo expresó la psicóloga consultada en la delegación del Ministerio de Educación:

“... el maestro no denuncia por temor a represalias que tendrán luego de que el golpeador conozca quién hizo la denuncia por medio de su abogado defensor...”.

Si bien la denuncia es anónima en las primeras instancias de la investigación del juzgado, luego de comprobado cualquier tipo de maltrato ese anonimato se acaba. El conocimiento de un caso de maltrato no es suficiente para realizar la denuncia ante las autoridades. Es necesario que se brinde a los posibles denunciantes ciertas garantías ya que las actuales no son suficientes. La realidad está muy lejos de los manifiestos legales por lo que

Elisa Leiva

se percibe esta obligación como ficticia. Consultado el funcionario de la Delegación Regional del Ministerio de Educación Provincial sobre este tema dijo:

“(...) los docentes no están obligados a denunciar... si ellos desean lo pueden hacer... no hay ningún tipo de apercibimiento si el docente no denuncia el caso (...)”

El Art.187 del Código Procesal Penal de la Provincia de Jujuy, art.11 de la Ley 4722/88 impone a los empleados y funcionarios de la administración pública o entidades privadas (docentes, médicos, enfermeros, asistentes sociales, etc) la obligación de denunciar este tipo de hechos ante las autoridades correspondientes. Es evidente que las leyes que ayudan a los niños, como las anteriormente citadas, no tienen ninguna validez si no las conocen y no las practican.

Conclusión

El maltrato en niños no tiene origen en una causa única. Aún considerando la cantidad de factores de riesgo que pueden precipitar este tipo de violencia. Es un hecho que existen una gama de multicausalidades para un único caso de maltrato. Por ello es muy difícil encontrar una solución o por lo menos un comienzo para resolver este problema.

Como resultado de la investigación hemos podido detectar que:

- Los maestros tienen la posibilidad de detectar casos de maltrato infantil en sus aulas
- Que realmente necesitan de una preparación específica al tema para una mejor detección del maltrato.
- Que la falta de compromiso de denunciar no está solo ligada a la idea de familia-intimidad, sino que también existen ciertos “motivos/razones” que impiden la efectivización de la denuncia.
- Que el maltrato si es un problema urgente para resolver, principalmente para aquellos que tienen casos en sus aulas, en el hospital o en casas de vecinos.
- Que no existen conexiones directas entre las instituciones como escuelas, juzgados y comunidad en general para tratar casos en forma rápida y concreta.

En San Pedro de Jujuy el problema del maltrato no se conoce, por los siguientes motivos:

- a) se considera al maltrato como un problema familiar en el que solo sus integrantes pueden resolverlos.
- b) los casos que llegan al Juzgado de Menores Nº 2 toman el mismo tenor que la consideración anterior, solo el juzgado y sus integrantes pueden conocerlos y resolverlos.

Elisa Leiva

- c) Las relaciones interinstitucionales entre escuela, hospital, policía, juzgado son mínimas y a veces hasta inexistentes.
- d) La falta de programas o proyectos realizables, en escuelas o cualquier institución dirigida a menores, afectan la promoción de valores y cuidados sobre sus cuerpos y la importancia de la dignidad humana.
- e) Cuando surge un caso en especial en los medios de comunicación sampedreños la comunidad se horroriza, se preocupa, pregunta pero no actúa, exige o proclama un cambio.

Para finalizar, puedo decir que los docentes de escuelas primarias son nexos indispensables entre los hogares y las instituciones anteriormente mencionadas y su accionar permitiría la detección precoz del maltrato infantil.

Bibliografía

Aranciaga, María del Rosario. Enero 2003. *Maltrato Infantil*. mjpaso@telpin.com.ar

Bertelli, María Cristina. 1996. *Violencia Familiar*. Informe Técnico 1 Publicación del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

Bringiotti, María Inés. 1999. *Maltrato Infantil*. Editorial Miño y Dávila.

Bossert, Zannoni. Ley 23.264. *Régimen Legal de Filiación y Patria Potestad*.

Código Civil de la Nación.

Código Procesal Penal Volumen II de la Provincia de Jujuy.

Fernández, Eduardo Daniel. 2002. *De los malos tratos en la niñez y otras crueldades*. Editorial Lumen.

Fernández, Isabel. 1999. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Editorial Narcea.

PROMIN. 2003 *Violencia hacia Niños y Adolescentes. Maltrato y Abuso Sexual*. Ministerio de Salud y Acción Social.

Puiggrós, Adriana. 1999. *En los límites de la Educación*. Editorial Homo Sapiens.

* Lic. en Educación para la Salud. Email: boutunet@yahoo.com.ar

María Florencia Girola

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

Experiencias del *lugar* en un gran conjunto habitacional de la Ciudad de Buenos Aires: del proyecto moderno a la relegación urbana

María Florencia Girola *

Resumen

La década del '90 marcó un significativo punto de inflexión en la ciudad de Buenos Aires, un hito que se tradujo en una serie de resonantes transformaciones, algunas de ellas ya concretadas (ennoblecimiento del Abasto, recuperación de Puerto Madero, consolidación del circuito turístico San Telmo-La Boca, construcción de torres-country como lugar de vivienda permanente de sectores medios-altos) y otras aún en suspenso (proyecto Retiro). En simultaneidad con estos procesos de remozamiento urbano comandados por alianzas público-privadas, la ciudad también registró una serie de mutaciones mucho menos "rutilantes": disminución de inversiones públicas en materia de política habitacional, debilitamiento y cuasi-desaparición de estrategias tendientes a construir ciudad en un sentido social.

Es justamente en un escenario urbano devaluado que proponemos detener nuestra mirada, con la finalidad de reflexionar sobre la manera en que los actores sociales comprometidos en la constitución de este espacio local construyen su peculiar *sentido de la experiencia del lugar* (Zukin, 1996). Para concretar nuestro objetivo, la ponencia se nutre de un trabajo de campo antropológico - iniciado en 2003 y aún en curso- que llevamos adelante en una vivienda de interés social construida bajo la modalidad del gran conjunto urbano. La metodología cualitativa que hemos adoptado incluyó el relevamiento de dos tipos complementarios de fuentes: por un lado, información proveniente de observaciones de campo y entrevistas en profundidad realizadas entre residentes del Complejo Habitacional Soldati (situado en el barrio de Villa Soldati del suroeste porteño); y por otro lado, datos secundarios referidos a nuestra temática de interés (artículos periodísticos, estadísticas, documentos oficiales, etc.).

Palabras Claves

Ciudad moderna, viviendas de interés social, relegación urbana, Conjunto Urbano Soldati, Ciudad de Buenos Aires.

María Florencia Girola

Summary

The 90s were considered a significant turning point in the city of Buenos Aires, a milestone reflected in several remarkable transformations, some of which are already completed (the improvement of the Abasto Market, the recycling of Puerto Madero, the consolidation of San Telmo-La Boca touristic circuit, the building of skyscraper- condominiums as middle and high class permanent housing), and many others which are still a project (Retiro project). Together with these recycling processes carried out by public-private alliances, the city has experimented less glamorous transformations: a reduction in public inversions with regard to housing policies, the weakening and quasi-disappearance of strategies concerning the building of a social city.

It is here, in a devaluated urban scenario, where we intend to stop in order to analyse the way in which social actors deeply committed to constructing this local space build up their peculiar sense of the urban experience (Zukin, 1996). Likewise, we will present a discussion on the concept of urban relegation, which is considered one of the main processes present in contemporary cities. This study is based on anthropological fieldwork -begun in 2003 and still in progress- carried out in Soldati Housing Estate (located in Villa Soldati neighborhood in southern Buenos Aires). The qualitative methodology adopted in this research is enhanced by two complementary sources: information from fieldwork and interviews with the residents of Soldati Housing Estate; and on the other hand, supplementary data concerning our field of interest (articles, statistics, official documents).

Keywords

Modern city, public housing / policies, urban relegation, Soldati Housing Estate, Buenos Aires city

Introducción

La década del '90 marcó un significativo punto de inflexión en el paisaje urbano de la ciudad de Buenos Aires, un hito que se tradujo en una serie de resonantes transformaciones, algunas ya concretadas y otras aún en suspenso. Entre los cambios más visibles podemos incluir la reconversión de Puerto Madero, el ennoblecimiento del barrio del Abasto, la construcción de edificios "inteligentes" para sedes empresariales, hotelería internacional y torres-country, como así también el anunciado -y por ahora postergado- proyecto Retiro. Retomando las sugerentes formulaciones de Gorelik (2004) podemos afirmar que estas mutaciones ocurridas en los '90 integraron un auténtico "giro epocal" que modificó tendencias urbanísticas de larga duración en la historia porteña. En este sentido, desde aquellos años y hasta la actualidad, se ha consolidado un nuevo modelo de planeamiento de la ciudad caracterizado por el repliegue del Estado como principal regulador / promotor del desarrollo metropolitano y por la realización de emprendimientos de gran magnitud bajo el auspicio de inversiones privadas. Esta verdadera urbanización del capital (Gorelik, 2004) viene afianzando una ciudad principalmente destinada al uso de sectores medios y altos, cuya lógica de producción

María Florencia Girola

espacial responde a las reglas de rentabilidad inmobiliaria del capital privado (arquitectos, financistas, empresarios de la construcción, promotores y developers), aunque siempre con la anuencia de las agencias estatales pertinentes (Mignaqui, 1999).

Pero nuestra apretada síntesis del pasado urbano más reciente estaría incompleta si no mencionáramos que los años '90 tuvieron una faceta menos exitosa y rutilante. Efectivamente, en simultaneidad con estos procesos de remozamiento, la ciudad de Buenos Aires asistió a la disminución de inversiones públicas en materia de política habitacional, al debilitamiento y la cuasi-desaparición de estrategias tendientes a construir ciudad en un sentido social, atendiendo a las necesidades básicas de sus ciudadanos (Velázquez, 2002). En relación a este punto podemos mencionar, a título de ejemplo, los paulatinos recortes sufridos por el Fondo Nacional de la Vivienda -ajustes que incluyeron la federalización del sistema mediante la transferencia de sus recursos directamente a las provincias-ⁱ, y la privatización de los servicios urbanosⁱⁱ.

Todos los intentos oficiales por posicionar a la ciudad de Buenos Aires entre las metrópolis del Primer Mundo han sido irremediablemente interpelados por el deterioro del espacio público, el aumento de la sensación de inseguridadⁱⁱⁱ, el abandono de las viviendas de interés social y el incremento de la pobreza urbana, vale decir, de la población residente en villas-miseria, casas de inquilinato, hoteles y pensiones, conventillos y casas tomadas. La ciudad que se constituyó mirando a Europa, la excepción en el contexto latinoamericano, se encontró finalmente -parafraseando a Borges- con su destino sudamericano^{iv}.

Es justamente en un espacio urbano devaluado -contracara de las transformaciones tan publicitadas con las que abríamos estas páginas- que proponemos detener nuestra mirada, con la finalidad de reflexionar sobre la manera en que los actores sociales comprometidos en la constitución de este escenario local construyen su peculiar *sentido de la experiencia del lugar* (Zukin, 1996). Para concretar nuestro objetivo, el artículo se nutre de un trabajo de campo antropológico -iniciado en 2003 y aún en curso- que llevamos adelante en una vivienda de interés social construida bajo la modalidad del gran conjunto urbano. El trabajo etnográfico ha contemplado el relevamiento de dos tipos complementarios de fuentes: por un lado, información cualitativa proveniente de observaciones de campo y entrevistas en profundidad realizadas entre residentes de un complejo habitacional situado en el barrio de Villa Soldati; y por otro lado, datos secundarios referidos a nuestra temática de interés (artículos periodísticos, estadísticas, proyectos urbanísticos, etc.). A continuación, nos concentraremos entonces en el análisis de las representaciones y prácticas sociales desplegadas por los residentes de un conjunto urbano del suroeste porteño, a partir de una triple caracterización de la noción de lugar: el *lugar utópico* o planificado, el *lugar tópico* o vivido, y el *lugar heterotópico* o temido (Reguillo, 2003)^v.

1. El *lugar utópico* del progreso urbano

María Florencia Girola

El Complejo Habitacional Soldati fue concebido por el Ministerio de Bienestar Social a través de la Secretaría de Vivienda y del Banco Hipotecario Nacional, en el marco del Plan Alborada y del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (P.E.V.E.). El primero de estos planes tenía por objetivo principal cubrir el déficit de viviendas entre los grupos de escasos y medianos recursos, mientras que el segundo buscaba contribuir a la erradicación de villas en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires^{vi}. La imponente edificación, que se recorta en un barrio de casas bajas, forma parte de las viviendas de interés social construidas bajo la modalidad del gran conjunto urbano^{vii}.

La propuesta se concretó en el año 1971 mediante un llamado a concurso nacional destinado a profesionales arquitectos y empresas de la construcción. Las tareas se prolongaron desde 1973 hasta 1978 con el fin de albergar a sectores populares y a grupos medios realojados por obra pública. La procedencia de los primeros destinatarios incluyó a empleados municipales, erradicados de la villa 31 de Retiro y de conventillos de La Boca, e inquilinos provenientes de distintos barrios de la ciudad, entre otros:

“... yo me mudé al complejo en 1979, venía del Bajo Belgrano en donde alquilaba un departamento con mis viejos y hermanos. Durante el gobierno de Videla nos salió la posibilidad de acceder a un techo propio en los monobloques y ni lo pensamos porque el precio era muy accesible, casi regalado...” (Fernando, 44 años, residente del complejo)^{viii}.

En tanto espacio promovido por el Estado, planificado por un reconocido staff de arquitectos de la época y construido con una tecnología novedosa para el momento, el emprendimiento fue originalmente concebido como lugar donde se concretaría una utopía urbana heredera de los valores de la modernidad (Ortiz, 2000). Por un lado, el complejo fue ideado como un objeto específico de planificación urbano-arquitectónica: un gran sistema bajo-alto en el cual los abundantes espacios verdes, las calles internas (peatonales o vehiculares), los pasillos y los puentes, asegurarían la constante circulación de sus residentes^{ix}. Acorde a los principios arquitectónicos modernos, la construcción privilegió la subordinación de la estética a la función, promoviendo una edificación homogénea y geométrica, adornada exclusivamente por el uso de colores fuertes (azul, ladrillo, amarillo y verde)^x.

Por otro lado, se esperaba lograr dentro del complejo una forma particular de urbanidad, vale decir, el establecimiento de relaciones sociales basadas en actitudes de respeto y aceptación, en principios de libertad e igualdad (Giglia, 2000)^{xi}. Para fomentar los intercambios pacíficos -aunque no por ello sin conflictos- entre los diversos residentes, la convivencia y la participación social, los responsables del proyecto incluyeron una escuela primaria, un centro comunitario y dos paseos comerciales. Estos últimos contarían con una amplia gama de rubros: panadería, ferretería, peluquería para damas y hombres, librería, confitería, sucursal del Banco Hipotecario Nacional, oficina de correo, etc.

María Florencia Girola

“...tenías de todo adentro del complejo, farmacia, perfumería, supermercado, mercería, una modista, donde nosotros estábamos hasta teníamos laverrap...” (Karina, 29 años, ex-residente).

Como vemos, el proyecto intentaba recrear todos los componentes de la ciudad moderna, al tiempo que aspiraba generar poderosos sentidos de pertenencia entre sus habitantes. En los documentos vinculados a la planificación original que hemos relevado y analizado, se consignaban como objetivos:

“...individualizar la vivienda dentro de un conjunto único y destruir la anomia mediante la reproducción del microclima urbano, recurriendo a la calle, la plaza, el barrio, el circuito de compras y los sitios de encuentro social y cruce espontáneo. (Conjunto Habitacional “Soldati”. Primer Premio del Concurso Nacional, 1973).

De este modo, el *lugar utópico* o planificado funcionaría como una auténtica ‘ciudad dentro de la ciudad’, una vivienda social-modelo que recuperaba los emblemas de la modernidad urbana (la calle y la plaza, símbolos por excelencia de la convivencia democrática en el espacio público), impulsando el desarrollo de la zona sur:

“...y el hecho de que trajeran el complejo algo hizo de progreso al barrio porque el comerciante se levantó muchísimo, son muchos miles de personas...vos imagináte que los comerciantes se fueron todos para arriba (...) claro que después nos trajeron otros problemas...” (Felisa, 65 años, vecina del complejo y residente del ‘barrio viejo’^{xii}).

No está de más recordar que la construcción de grandes conjuntos urbanos constituyó una tendencia que se registró inicialmente en Europa y América anglosajona (desde el período de entreguerras) y sólo posteriormente en Latinoamérica, llegando a la Argentina en forma relativamente tardía^{xiii}. En todos los casos, los proyectos fueron productos de iniciativas públicas que procuraban disciplinar a los sectores asalariados moralizando sus condiciones habitacionales, testimonios de la fe en el progreso y en la capacidad de convivencia pacífica de distintos segmentos de la sociedad.

La específica política de vivienda desplegada por el Estado nacional -a través de sus diferentes organismos y agentes sociales- y materializada en la realización del complejo habitacional Soldati, aspiraba modificar las pautas de vida de los grupos destinatarios, permitiendo el acceso a servicios urbanos y fomentando lazos de integración social entre los moradores y con la comunidad. El mencionado proyecto P.E.V.E. se presentaba simultáneamente como un programa habitacional y social que procuraba colaborar en la adaptación y ambientación de la población oriunda de villas de emergencia a la vida urbana. Tanto como en la construcción del complejo Soldati como de otros conjuntos edificados, el Estado privilegiaba la obra de arquitectura como posibilitadora de modificaciones en la vida de los grupos usuarios (Clichevsky y Abbá, 1980).

María Florencia Girola

“...gracias a nosotros este barrio [Villa Soldati] tuvo gas y también se asfaltó la avenida Roca (...) originalmente la idea de los edificios del complejo fue muy buena, el comienzo fue bueno, pero después que nos pusieron acá nos dijeron arréglense como puedan y nadie supo cómo hacer...” (Carlos, 62 años, ex-residente y actual trabajador comunitario del complejo).

2. El lugar tópico o vivido: de proyecto moderno a símbolo de estigma

El trabajo de campo realizado en el complejo Soldati ha puesto de relieve que las vivencias, usos y apropiaciones -pasadas y presentes- de este espacio por parte de los residentes entrevistados, difiere muchas veces del *lugar utópico* proyectado por los planificadores. La labor etnográfica nos ha llevado, por lo tanto, a complejizar nuestra visión en base a la noción de *lugar tópico* o vivido, construida a partir del análisis de las prácticas y representaciones sociales de nuestros interlocutores.

Por un lado, consideramos imprescindible recordar que para buena parte de sus habitantes, el traslado al nuevo conjunto fue forzoso, inscripto en el marco del proyecto urbanístico vigente durante la dictadura militar bajo el lema de “merecer la ciudad”^{xiv}. Esta política de higiene y merecimiento urbano incluyó la adopción de medidas que crearon restricciones de acceso a la vivienda por parte de la población de bajos ingresos (Oszlak, 1991).

“...cuando hacías la mudanza te custodiaba el ejército, te acompañaba hasta que guardabas la última cosa...cuando entrabas o salías del complejo también te custodiaba el ejército. Además las manzanas del complejo estaban enrejadas, había solamente unas pocas entradas en donde tenías que mostrar los documentos...” (Esther, 55 años, residente del complejo).

Junto con esta violencia inaugural -pensemos que muchos residentes conocieron sus departamentos el mismo día de la mudanza-, también debemos tener en cuenta que el complejo se erigió en una zona altamente devaluada de la urbe -el sur, en el límite con el Riachuelo-, con el fin de invisibilizar y disimular la pobreza, alejándola del centro porteño. En este sentido, todos los entrevistados han entretejido ciertos recuerdos vinculados al deterioro ambiental del área:

“...donde ahora está el Parque Roca, había una quema de basura, el olor no era tan fuerte pero lo realmente insoportable eran las moscas, se te venían todas juntas en cuanto bajabas del colectivo en Roca y Acosta...” (Rosa, 46 años, residente del complejo).

La mudanza fue vivida de modo diferencial según la específica posición social / económica / cultural de los sujetos, y sus diversas trayectorias residenciales. Así, los entrevistados que se definieron como pertenecientes a la clase media, trasladados forzosamente, percibieron el cambio como una imposición con su consecuente descenso social. Por el contrario, moradores provenientes de sectores populares y de situaciones habitacionales sumamente precarias, se mostraron

María Florencia Girola

satisfechos con el nuevo hogar, experimentado un ascenso social posibilitado por la intervención del Estado^{xv}:

“...nosotros vivíamos en Arenales y Carlos Pellegrini y cuando se modifica la 9 de Julio tiran abajo todas esas casas (...) cuando mi familia va a reclamarle al gobierno, creo que era Isabel Perón, le dijeron si te gusta vayan allá sino te quedas en la calle, no había mucha opción...” (Karina, 29 años, ex-residente del complejo).

“...nosotros veníamos de un conventillo de La Boca donde no teníamos agua caliente y compartíamos el baño con otras familias. En La Boca las paredes eran de madera o chapa. Venir a Soldati, con paredes pintadas y de material, donde abrías la canilla y salía agua caliente, era lo más (...) no todos los vecinos tuvieron la misma experiencia, algunos venían de Belgrano, donde alquilaban, y el nuevo barrio no les gustaba, no querían vivir con los negros...” (Tita, 44 años, ex-residente y actual trabajadora comunitaria del complejo).

Por otro lado, en relación al *lugar utópico* de la urbanidad moderna y a sus emblemáticos espacios públicos, podemos hacer algunos señalamientos a partir de nuestras entrevistas y observaciones. Si bien el uso diurno de las calles internas del complejo es intenso (escolares, operarios, residentes, transeúntes, etc.), muchos habitantes han manifestado efectuar recorridos limitados -generalmente por los mismos lugares- desconociendo así la mayor parte del emprendimiento y a sus moradores. Asimismo, algunos de los espacios públicos compartidos han sido resignificados mediante un uso que no era el originalmente planificado: predios verdes convertidos en potreros para jugar al fútbol, playas de estacionamiento donde ensayan las murgas, feria de vendedores ambulantes en la calle central del conjunto. También se observa un notable proceso de apropiación de áreas públicas con fines exclusivamente privados: en los departamentos de Planta Baja que forman las tiras de 4 pisos, por ejemplo, muchos residentes han avanzado sobre el corredor común, cercando un patio que se auto-adjudicaron como propio. En las torres, otros han ampliado la superficie de sus viviendas, construyendo una habitación extra sobre el pasillo compartido.

Por último, la esperada sociabilidad moderna -fundada en el respeto al otro y la confianza- se revela, en la experiencia actual de los residentes, variada y contradictoria. Para algunos de ellos, lo que podríamos llamar la “edad de oro” del complejo quedó definitivamente en el pasado. Para otros, en cambio, todavía persiste una forma singular de urbanidad -basada en la solidaridad, las relaciones vecinales de ayuda mutua y la presencia de lazos de parentesco- que distingue al conjunto Soldati. Por último, también podemos mencionar a aquellos no pocos habitantes que prefieren mantener relaciones sociales acotadas, restringidas a sus vecinos más próximos, desarrollando todas sus actividades fuera del complejo (ocio, amistades, escolaridad de los hijos).

María Florencia Girola

A pesar de estas experiencias diferentes, todos nuestros interlocutores coincidieron en señalar que el complejo se ha transformado en una auténtica “zona roja” donde ni la policía ni los prestadores de servicios se animan a entrar (remises o taxis, ambulancias, recolectores de basura, técnicos de las empresas privatizadas de servicios, etc.). Retomando a Goffman (1989) podemos señalar que el antaño símbolo del progreso y la modernidad urbana, el planificado *lugar utópico* se ha convertido - desde la percepción de muchos de sus residentes y vecinos- en un símbolo de estigma^{xvi}. En este sentido, el hecho de residir en un conjunto habitacional de interés social o en una “vivienda Fonavi”- como suelen decir los residentes-, se ha vuelto una condición que inhabilita la plena aceptación social de los individuos, levantando sospechas sobre sus valores y comportamientos^{xvii}. La situación residencial de habitar en monobloques opera como un atributo profundamente desacreditador que estigmatiza a su portador, al tiempo que confirma la normalidad y / o prestigio de los “otros”. Queremos destacar en este punto el componente relacional que entraña la noción misma de estigma, ya que el atributo no es honroso o ignominioso en sí mismo. Algunos de los testimonios recogidos pueden ilustrar este aspecto:

“...para la gente Soldati no existe, es el Fuerte Apache^{xviii} de la Capital Federal, somos los olvidados (...) el complejo tiene muy mala fama, son todos unos negros villeros, ésa es la visión que se tienen desde el afuera, más desde que se pobló de bolivianos y peruanos...” (Liliana, 43 años, residente del complejo).

Para finalizar esta sección quisiéramos llamar la atención sobre otro aspecto del *lugar tópico* o vivido que también se revela como fundamental en tanto fue señalado por todos nuestros entrevistados, ya sea que habiten dentro del complejo, trabajen en centros comunitarios del mismo, o sean vecinos residentes en el viejo barrio de Villa Soldati. Nos referimos a la “mezcla” de población que caracterizó al emprendimiento desde sus inicios y que, según los testimonios obtenidos, habría repercutido desfavorablemente en la evolución del mismo:

“...lo que tuvo de malo el complejo fue la mezcla, mezclaron gente con culturas muy diferentes, suponiendo que los de menos educación iban a progresar por juntarse con los de más educación...” (Manuel, 65 años, vecino del complejo y residente del ‘barrio viejo’).

“...el problema de Soldati fue la mezcla: juntar gente de la villa 31 con gente que sacaron de sus casas para hacer una autopista por ejemplo, los de la villa son villeros y van a morir villeros. La mezcla fue un desastre, terminan todos manchados por culpa de unos pocos que hacen mucho lío...” (Esther, 55 años, residente del complejo).

En una ciudad de Buenos Aires que siempre se ha presentado como el gran escenario latinoamericano de una valorada “mezcla de culturas” (Sarlo, 1988), las representaciones sociales

María Florencia Girola

negativas de nuestros interlocutores sobre la mixtura socio-urbana resultan llamativas, revelando concepciones profundamente deterministas y esencialistas de la cultura, y estereotipos peyorativos respecto de los inmigrantes latinoamericanos.

3. El *lugar heterotópico* o temido: del estigma a la relegación urbana

La hegemonía del paradigma neoliberal implementado en el país mediante las leyes de Reforma del Estado (1989), Reforma Económica (1989) y el Plan de Convertibilidad (1991), concretaron un modelo de sociedad crecientemente desigual caracterizado por un fuerte proceso desindustrializador, altos niveles de desempleo / subempleo y de pobreza / indigencia. Como era de esperarse, ni el barrio de Villa Soldati ni su complejo habitacional permanecieron ajenos al generalizado proceso de empobrecimiento que experimentó el país. El concepto de *lugar heterotópico* nos permite introducir la coyuntura de crisis socio-económica y los procesos de relegación urbana que aquejan al barrio en general y al conjunto en particular, como así también reflexionar sobre aquellas prácticas y representaciones de los residentes del complejo Soldati vinculados al miedo urbano.

Conforme avanzaba la década del '90, Villa Soldati asistió a la construcción del barrio Ramón Carrillo (1991) con el fin de radicar a los ex-habitantes del demolido Albergue Warnes. En 1996 se creó el comedor comunitario Los Piletones para asistir a la cada vez más carenciada población de la zona. También por esos años se formó un asentamiento sumamente precario debajo de la Autopista "Héctor J. Cámpora", frente al complejo habitacional. Por último, no podemos dejar de mencionar el crecimiento de la villa de emergencia Nº 3 (Villa Fátima), de la villa 1.11.14 (Bajo Flores) y la instalación -en 2001- de familias en un terreno privado frente a la fábrica Suchard (Villa Dulce).

En este contexto de generalizado deterioro urbano, el gobierno de la ciudad declaró la situación de emergencia ambiental y edilicia del conjunto Soldati (agosto de 2001), conformándose posteriormente una comisión de vecinos electos por los residentes con el propósito de llevar adelante las tareas de reforma, en colaboración con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (ex Comisión Municipal de la Vivienda). El complejo insume hoy buena parte de los fondos públicos destinados a la rehabilitación de barrios porteños, los cuales se invierten en cuestiones tales como: reparación y mantenimiento de los espacios compartidos (escaleras, pasillos, ascensores), problemas de humedad y filtraciones, arreglos en la red de gas, aceleración del proceso de escrituración de las propiedades, regularización de la administración consorcial de los edificios.

Sin embargo, a pesar de la reciente intervención estatal, el complejo presenta indicios de un notable deterioro estructural. Un entrevistado resumía de este modo las causas que, a su entender, llevaron al actual estado de abandono: "...*El complejo está como está por culpa del Estado que se retiró, los gobiernos nacionales, los dirigentes ambiciosos y corruptos del barrio y la gente que no hace nada...*". En otro signo inequívoco de crisis socio-económica y degradación urbana, muchos de los locales que formaban parte del *lugar utópico* -más precisamente del planificado centro comercial- fueron ocupados por familias sin techo. Asimismo, el mantenimiento de las construcciones se ha visto dificultado por el bajo nivel de escrituración de las unidades, por la ausencia de administraciones y

María Florencia Girola

comisiones de consorcio, por incumplimientos en el pago de las expensas (muy frecuente en las torres) y por falta de cuidado o deliberada destrucción.

Es innegable que la figura ideal del ciudadano asalariado -destinatario por excelencia de este tipo de emprendimientos y residente prototípico del *lugar utópico*- se vio fuertemente afectada por procesos de degradación socioeconómica y precarización laboral. Un repaso por las ocupaciones de nuestros interlocutores puede ilustrar esta afirmación: cosmetóloga, masajista, amas de casa, albañil, beneficiaria/o de Planes Jefas y Jefes de Hogar, jubilada/o, empleada/o público, modista, vendedor ambulante, docente, vigilador privado, peluqueros/os, remisero, comerciante, desocupada/o.

“...en mi edificio somos 35 departamentos y si pagan 5 es mucho, así es imposible estar al día con los arreglos. La gente no paga ni las expensas ni los impuestos (...) hace poco puse plata de mi bolsillo para comprar un tubo fluorescente que alumbrara donde están los ascensores, mi marido se va a trabajar a las 4 de la madrugada y sin luz eso era una boca de lobo, está lleno de chicos que se juntan a tomar y es peligroso...” (Susana, 52 años, residente del complejo y administradora de edificio-torre).

Como deja entrever este testimonio, el miedo al peligro generado por situaciones de violencia forma parte de la vida cotidiana de buena parte de los residentes, afectando el uso de los espacios comunes, los recorridos realizados y las formas internas de sociabilidad. El miedo se puede definir como el sentimiento que experimenta un individuo ante el reconocimiento de un peligro real o imaginario, producido por estímulos o representaciones mentales que el sujeto identifica como amenazantes (Niño Murcia 2002).

El temor se construye en torno a ciertas temporalidades-espacialidades concretas y se encarna en determinadas personas. La tarde-noche parece ser el momento más peligroso de la jornada y los espacios de circulación son los que generan mayor inseguridad. En este sentido, las observaciones realizadas en el complejo ponen de relieve que muchos de estos espacios (sobre todos los pasillos que conectan a las torres o los corredores donde se disponen los departamentos) están jalonados por rejas y puertas con candados -ausentes en la construcción original y reglamentariamente prohibidos- pero que fueron levantadas por los vecinos con propósitos de control y seguridad. Se trata claramente del avance de un proceso privatizador del espacio público que se inscribe en el marco de las estrategias de seguridad desplegadas por los residentes.

También surge de las entrevistas que la peligrosidad tiende a concentrarse en determinados lugares: playas de estacionamiento, espacios verdes internos y en los denominados “nodos” o “nudos” donde es frecuente el pago de “peajes”^{xix}. Por último, la peligrosidad también asume una corporalidad específica: se condensa en la figura de los jóvenes -excluidos del empleo, la escolaridad y cualquier tipo de contención social-.

La imagen de la ciudad como generadora de miedo se ha convertido en uno de las escenificaciones que dominan las representaciones sociales construidas respecto de las metrópolis

María Florencia Girola

latinoamericanas. Esta visión responde en parte a los hechos de violencia que se presentan a nivel cotidiano, y en gran medida al imaginario creado por los medios masivos de comunicación u otros mecanismos más informales (tales como el chisme o rumor, los encuentros y charlas con familiares y amigos), reforzando así la idea de urbe peligrosa y amenazante.

A modo de cierre

Este trabajo ha procurado avanzar en una reflexión sobre las prácticas y representaciones desplegadas por aquellos individuos involucrados en la constitución de un peculiar espacio residencial porteño. Más específicamente, nuestro interés se ha concentrado en torno a la manera en que los residentes del complejo habitacional Soldati construyen su singular *sentido de la experiencia del lugar*. El recurso a este concepto nos ha permitido comprender los diversos modos en que sujetos sociales concretos -locales y localizados- utilizan / recorren / significan el espacio que habitan.

Las nociones de *lugar utópico*, *tópico* y *heterotópico*, han puesto de relieve las diferentes, contradictorias y superpuestas configuraciones del lugar que conviven en un mismo escenario urbano. De este modo, el complejo Soldati ha sido analizado como un exponente típico de los ideales de la modernidad, al tiempo que hemos desagregado y confrontado esta utopía urbana con el lugar vivido y temido que se desprende del decir y hacer de los residentes contactados durante nuestro trabajo de campo. En este sentido, consideramos que la pregunta por los usos y apropiaciones diferenciales que los sujetos realizan de los espacios en los que transcurren sus vidas cotidianas, permanece como un interrogante relevante para el análisis social.

En este trabajo también hemos intentado construir una visión de la ciudad que conjugue dos niveles de análisis primordiales y en permanente interacción: la producción de lo urbano a través de políticas estatales específicas que planifican y gestionan la metrópolis; como así también las perspectivas de los hombres y mujeres que “hacen” ciudad desde sus lugares de residencia. Asimismo, consideramos que el trabajo presentado nos abre nuevos e interesantes interrogantes en relación a: las formas que asume la *sociabilidad vecinal* y las modalidades de *gestión y administración de una vivienda pública*, dos aspectos centrales de la *cultura urbana y ciudadana* (Giglia, 1996).

Por último, a lo largo de estas páginas hemos intentado permanecer fieles a uno de los preceptos del enfoque antropológico tal como lo entendemos. Retomando los planteos de Rockwell (1989), hemos realizado un trabajo etnográfico de descripción y análisis de una problemática social recortada en el ámbito de la vivienda y delimitada en espacio-tiempo, con el propósito de dar cuenta de su particularidad¹.

Bibliografía

¹ “A pesar de toda la reflexión crítica y los problemas de polisemia, conservo la palabra etnografía. Proviene de la antropología, donde tiene varios sentidos, de los cuales retomo el que se refiere al proceso y al producto de investigaciones antropológicas sobre realidades sociales delimitadas en tiempo y espacio, cuyo fin es la descripción -grafía- de su particularidad -etnos- en el sentido de otredad” (Rockwell, 1989).

María Florencia Girola

1. CARMAN, M. (2003) *Narraciones de identidad, procesos de ennoblecimiento y disputas por el patrimonio en el barrio del Abasto. El caso de los ocupantes ilegales de casas tomadas*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (Inédito).
2. CLICHEVSKY, N. y ABBÁ, A. (1980) "Diseño y modo de uso de los conjuntos habitacionales". En: *Revista Ambiente*. Nº 22, Buenos Aires.
3. DE GARAY, G. (2004) *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán, ciudad de México, 1949-1999*. Instituto Mora, México DF.
4. GIGLIA, A. (2000) "¿Es posible la urbanidad en las megaciudades?". *Préactes du séminaire PRISMA* – 3, Toulouse.
5. GIROLA, M. F. (2003) "Desarmando la utopía. Urbanizaciones cerradas del Gran Buenos Aires". En: *Actas de las 6º Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural, Argentina*. En colaboración con M. Lacarrieu y A. Murgida.
6. GOFFMAN, E. (1989) *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
7. GORELIK, A. (1997) "Buenos Aires en la encrucijada: modernización y política urbana". En: GORELIK, A. (2004) *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
8. HALL, P. (1998) *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Ediciones del Serbal, Barcelona.
9. MIGNAQUI, I. (1999) "De falansterios, garden cities y ciudades privadas". *Revista de Arquitectura*, Nº 194. Sociedad Central de Arquitectos / Periferia, Buenos Aires.
10. NIÑO MURCIA, S. (2002) "Eco del miedo en Santa Fe de Bogotá e imaginarios de sus ciudadanos". En: *El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Colombia, Corporación Región.
11. ORTIZ, R. (2000) *Modernidad y espacio. Benjamin en París*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
12. OSZLACK, O. (1991) *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Humanitas / Estudios Cedes, Buenos Aires.
13. REGUILLO, R. (2003) *América Latina. Un relato en tres tiempos*. Mimeo, Universidad de Guadalajara, México.
14. ROCKWELL, E. (1989). "Notas sobre el proceso etnográfico (1982-1985)". México, DIE, mimeo.
15. SARLO, B. (2001) *Tiempo Presente. Notas sobre el cambio de una cultura*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
16. VELAZQUEZ, M. (2002) "Politikon o algunas notas sobre la ideología urbana porteña". En: *La ciudad en cuestión. Nuevos lugares, viejos espacios*. Cátedra Walter Gropius / FADU-UBA-DAAD. En prensa.
17. ZUKIN, S. (1996) "Paisagens urbanas pós-modernas: mapeando cultura y poder". *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*. IPHAN, Río de Janeiro.

María Florencia Girola

* Lic. Ciencias Antropológicas (Orientación Sociocultural) – Becaria Doctoral (CONICET) – Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Email: fgirola@sinectis.com.ar

ⁱ Creado en 1972, el FONAVI fue responsable de la construcción de viviendas multifamiliares, obras de infraestructura y equipamientos comunitarios para la población de menores ingresos. Los recursos del organismo eran administrados por el Banco Hipotecario Nacional, mientras que la Secretaría de Vivienda diseñaba y evaluaba técnica y financieramente los proyectos posteriormente ejecutados por los Institutos Provinciales de Vivienda. Con la federalización del FONAVI y la privatización del BHN en los '90, se recortó el accionar de las principales entidades vinculadas a la instrumentación de políticas públicas de vivienda.

ⁱⁱ El traspaso de las empresas estatales prestadoras de servicios urbanos básicos a manos privadas es otra importante transformación que se inscribe en la nueva modalidad de gestión urbana inaugurada en los '90. Bajo este modelo, las políticas públicas que apuntaban a la satisfacción del interés general cedieron terreno frente a empresas que regularon el acceso de la población a los servicios según criterios exclusivamente mercantiles, agudizando así procesos de desigualdad y segregación socio-espacial.

ⁱⁱⁱ Coincidimos con Sarlo (2001) cuando señala que, si bien es probable que la violencia urbana haya aumentado, más se ha acrecentado la sensación de inseguridad, permanentemente escenificada y alimentada por los medios de comunicación.

^{iv} Borges, J. L. "Poema Conjetural". En: *El otro, el mismo* (1964).

^v En un trabajo anterior hemos recurrido a esta interesante concepción tripartita para analizar el fenómeno de las urbanizaciones cerradas bonaerenses (Girola et al, 2003). Como en aquella oportunidad, la noción de *lugar* aquí utilizada no sólo remite a un ámbito físico, sino al conjunto de relaciones sociales que los sujetos tejen entre sí, y con el espacio en el cual y por el cual interactúan.

^{vi} El P.E.V.E. no fue el único programa de viviendas que conoció la Argentina en los años '60-70, sino que constituyó una particular política habitacional vigente desde 1967, tras las inundaciones que afectaron al Gran Buenos Aires como producto del desborde de los ríos Matanza y Reconquista (Clichevsky y Abbá, 1980).

^{vii} Este formato de pabellón y/o torre -Soldati, Lugano I y II, Piedrabuena, etc.-, se institucionalizó como modelo arquitectónico durante las décadas de 1960-80, disminuyendo notablemente desde el regreso de la democracia en 1983.

^{viii} Para resguardar la identidad de nuestros interlocutores hemos cambiado sus nombres originales.

^{ix} Algunos datos cuantitativos pueden darnos una idea de la magnitud de la obra: 3200 viviendas con redes de infraestructura y equipamiento comunitario para una población estimada en 17880 personas. El conjunto se organiza en sectores o sistemas bajos (los primeros en levantarse) y altos. Los bajos incluyen 4 barrios conformados por un total de 1400 viviendas dispuestas en tiras de 4 pisos (PB y 3 más sin ascensor, con calles peatonales entre las filas de bloques unidos por puentes-escalera circulatorios). Los sectores altos están conformados por 1800 viviendas (torres de 10 o 15 pisos con ascensores que paran cada 3). En ambos casos, los departamentos oscilan entre los 2 y 5 dormitorios.

^x En este punto recuperamos la distinción entre urbanismo y arquitectura establecida por Hall (1998). Mientras que el primero remite a la planificación de los espacios teniendo en cuenta la distribución de la población, los usos del suelo, la contaminación, etc.; la arquitectura hace referencia a la forma visual y estética de las construcciones.

^{xi} Desde sus orígenes, el concepto de ciudad ha estado relacionado con la experiencia de la *alteridad*, del *otro sociocultural*, con el cruce de sujetos heterogéneos en el espacio público. El encuentro entre personas diferentes y desconocidas, constituye una situación típica de la experiencia urbana moderna, en especial de las ciudades industriales de los siglos XIX y XX (Giglia, 2000).

^{xii} Nombre mediante el cual los residentes del complejo se refieren al barrio de Villa Soldati que los contiene.

^{xiii} En la ciudad de México, por ejemplo, el primer proyecto moderno de estas características -el Centro Urbano Presidente Alemán, más conocido como "Multifamiliar Miguel Alemán"- fue inaugurado en 1949 (De Garay, 2004).

^{xiv} "La ciudad no es para cualquiera. Para vivir en Buenos Aires hay que merecer la ciudad". La frase, que pertenece al ex-intendente de facto Dr. Del Cioppo, sintetiza la concepción autoritaria del espacio urbano que primó durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). El gobierno de facto desplegó una brutal política de reubicación de los sectores populares, ya sea en complejos habitacionales como el que aquí nos convoca, o mediante su expulsión hacia la periferia bonaerense.

María Florencia Girola

^{xvi} “Los griegos crearon el término para referirse a los signos corporales que indicaban el bajo status moral del portador, a quien debía evitarse especialmente en los lugares públicos. En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales. Además, los tipos de males que despiertan preocupación han cambiado” (Goffman, 1989).

^{xvii} Esta reflexión también podría hacerse extensiva a los habitantes de villas de emergencia, asentamientos, casas tomadas, u otras formas del hábitat popular.

^{xviii} La referencia a Fuerte Apache ha sido recurrente durante nuestro trabajo de campo. Tal es el nombre con el cual se conoce al barrio “Ejército de Los Andes” o “Conjunto Ciudadela I y II”, monobloques situados en el partido bonaerense de Tres de Febrero y construidos por la misma firma de arquitectos que realizó el complejo Soldati - de hecho la similitud arquitectónica de los edificios es notoria-. La “fama” de barrio peligroso e irrecuperable llegó a su punto máximo cuando fueron demolidas algunas de sus torres. Actualmente, la seguridad dentro de este complejo está en manos de la gendarmería.

^{xix} Los nudos conforman corredores circulatorios que -mediante puentes- conectan a cuatro torres altas (una de 15 pisos, otra de 10, y dos bloques variables que pueden llegar a los 9 pisos), otorgándole al complejo un perfil peculiar e inconfundible. El pago de “peajes” alude al pedido de dinero por parte de los jóvenes que se apropian de estos espacios de circulación.

Liliana Paez

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

Enseñar en la ciudad: entre el tiempo y el espacio

Liliana Páez *

Resumen

Las transformaciones económicas producidas a partir de la década del 90, del siglo XX, en el marco de los cambios ocurridos en Argentina (privatizaciones de empresa públicas, cierre de fábricas, etc.), han generado importantes variaciones en la vida social de las personas. En ese marco, gran parte de la población quedó fuera del mercado del trabajo. Esta realidad no es ajena a los profesionales de la educación; aquellos que tuvieron la suerte de quedar dentro del sistema y empezaron a multiplicar los esfuerzos para poder cumplir con sus obligaciones laborales. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los esfuerzos realizados lejos están de satisfacer las necesidades básicas. De esta manera, para alcanzar un ingreso mínimo aceptable que garantice una cobertura de las necesidades, los docentes deben participar en múltiples escenarios laborales (unidades de gestión educativas, escuelas, en definitiva, los lugares físicos en donde cumplen sus funciones).

Este trabajo reflexiona acerca de las perspectivas que tiene el docente con el cotidiano peregrinar hacia sus múltiples lugares de trabajo, y como esto incide en su práctica profesionales y en su vida social.

Aunque nos referimos al los docentes que cumplen funciones en la ciudad de San Pedro de Jujuy, esta situación puede ser extensivos a todo el ámbito de la provincia.

Este trabajo es un avance de la investigación que llevo delante en el marco de mi Pasantía de Investigación "Retención vs. Deserción escolar. El fracaso escolar en la escuela de enseñanza media, en la cátedra Antropología Social Cultural de la FHyCS-UNJu.

Teaching in the city. Between time and space

Abstrasct

The Argentine economic transformations of the nineties, in the twentieth century (state company privatizations, close down of factories, among others) have generated significant changes in people's social life. Within this framework, most of the population was left outside the labor market. This reality is not different to education professionals. Some were fortunate to remain within the system and they started multiplying efforts to meet their labor obligations, i.e.

Liliana Paez

participating in different and varied working environments. However, in most of the cases, the efforts do not cover the basic needs.

This paper is a consideration about the teachers' perspectives with their daily journey from one job place to another and how this influence their professional practice and social life.

Although we refer to San Pedro Jujuy teachers, this situation can be extensive to all the Province. This paper is a research advance from my research assistantship "Retention vs School Desertion. School failure in high school" in the Cátedra "Antropología Social Cultural" from FHyCsUNJu.

Introducción

En estos últimos tiempos la sociedad pos industrial ha traspasado el umbral de la llamada sociedad del conocimiento y avanza a pasos agigantados por sobre el predominio de la inteligencia y el conocimiento. Como un factor preponderante en el progreso económico y esta circunstancia, no pueden dejar a un costado al mundo de la educación y a las expectativas individuales y sociales que se tiene respecto de ella, porque además de constituir un servicio publico que atiende uno de los mas elementales derecho que tienen las personas, el de educarse, por eso se siente obligado a adaptarse a las necesidades y exigencias que la actualidad presenta.

Por esta causa, las políticas educativas, en un intento por adecuar a las escuelas a las exigencias que estos nuevos tiempos plantean, ha emprendido un proceso de reforma a partir de 1993 con la sanción de la Ley Federal de Educación que fija una nueva estructura académica en la educación Argentina abarcando todos los niveles y modalidades con aplicación en todo el país y que las provincias la están aplicando de manera progresiva acorde sus necesidades y posibilidades. En todo este proceso de reelaboración, una gran parte de las retóricas del cambio ha recaído sobre la función profesional de los trabajadores de la educación en mejora de la calidad de los servicios que brindan (Martínez Bonafe 1989).

Sin embargo, este estado de cambio ha generado una crisis profunda ocasionando dificultades a las instituciones educativas, por sobre todo al cuerpo docente. El plantel docente se ve sometido a múltiples exigencias que lo han llevado a atravesar por un estado de agotamiento debido a las excesivas tareas que tiene que realizar en su afán de ser docente.

Los cambios producidos por la ciencia y la tecnología han traído transformaciones en el sistema educativo, en los modelos pedagógicos, organizacionales y administrativos con la esperanza de incidir, por este medio, en la mejora del sistema pero, paradójicamente son pocos los docentes preparados para este cambio. Sumando a todo esto la sobrecarga de tareas institucionales y extrainstitucionales, los bajos salarios que han precarizado y empobrecido la función docente. Bajo estas condiciones se preguntan: ¿cómo pueden los docentes insertarse en cualquier tipo de cambio sin que esto impacte en forma negativa en su vida laboral y familiar?

Liliana Paez

Cuando el sistema les exige un mayor profesionalismo con prácticas de calidad, capacitación permanente, trabajo en equipo, educar para la diversidad y equidad, implementar proyectos en torno a acciones vinculadas con el bajo rendimiento y la deserción escolar, instrumentar una pedagogía en valores para educar para la paz, mejorar el rendimiento escolar, trabajar como un agente de contención para los jóvenes entre otras funciones. Estas condiciones laborales se han venido incrementando desde la última dictadura militar, alcanzando su punto dramático con la imposición de las políticas educativas del gobierno de Menem. A partir de los 90 se profundizaron aun más acarreado graves consecuencias personales y sociales para los actores de la educación. Porque estas políticas neo liberales apuntan a achicar el sistema escolar al mínimo indispensable, además de eliminar del sistema a la masa de docentes que reclaman por sus derechos a una estabilidad laboral y salarios dignos y a las prestaciones que por derecho les corresponden. Por este motivo, es más fácil para el Estado deshacerse de ellos mediante la aplicación de continuos ajustes fragmentando al sector docente y desalentando sus luchas reivindicatorias.

Al igual que los trabajadores de la educación de todo el país, los docentes de San Pedro, también han sido desplazados en la toma de decisiones sobre contenido y organización escolar aunque la retórica de participación inunde los discursos oficiales: debemos generar un modelo de enseñanza que estimule la pasión por el conocimiento, contemplemos los intereses de los alumnos y agilizemos la capacidad de la escuela para responder a sus necesidades (Filmus 2004). Es conocida la postura del gobierno que pone énfasis sobre la necesidad del cambio, sin tener en cuenta que el verdadero cambio se encuentra en las condiciones dignas de trabajo hoy ausente de las políticas oficiales. Los adelantos que llegan a consensuar van en sentido opuesto a lo esperado por las jurisdicciones provinciales. Por esta causa los docentes deben adaptarse a estos cambios (personales e institucionales) que vuelven su trabajo inestable y precarizado.

En estas múltiples situaciones que se desarrollan entre el espacio y el tiempo se define hoy el ser docente en la ciudad, problemática que no escapa a los docentes de San Pedro, ni a cualquiera de nuestro país.

El mundo de la globalización y el trabajo docente

El proceso de globalización ha impregnado fuertemente los niveles del mundo del trabajo, soportando profundas modificaciones signadas por el deterioro creciente de la calidad de vida en los diversos ámbitos del trabajo humano. En estos tiempos de acelerada recomposición de los sujetos sociales y de sus relaciones, nuevos dilemas están marcado pautas y límites a la expresión de necesidades concretas de los trabajadores. En el campo educativo los docentes se constituyen como trabajadores muy recientemente y en tanto sujetos históricos comienzan a resignificar su mundo laboral. Hay una demora de tiempo con respecto a otras ramas del trabajo para develar las realidades, los obstáculos y relaciones ocultas que han determinado

Liliana Paez

desde muchos años atrás la labor docente. Si oculto ha estado el carácter del trabajo colectivo, además de la tarea docente, más aun es lo relacionado con el malestar físico y emocional de quienes la realizan. Sin embargo, una realización más compleja, de mayor responsabilidad y más valorizada debió ser incluida de manera formal en la legislación a causa de la presión popular al final del debate de la Ley Federal de Educación en el Cáp. Art.46, incisos c, d, e. Así mismo, se logro incluir un régimen de financiamiento de la educación explícito y controlable en el título x Art.60 a 65 de la ley.

Este carácter de mera formalidad quedó en evidencia en muy poco tiempo; los recursos económico-financieros que se utilizaron, muchos de ellos a través de créditos que aumentaron la deuda externa, fueron insuficientes para llevar adelante una implementación adecuada de la ley, en pleno proceso de ajuste y restricción del gasto publico. Es así que la estructura edilicia, la capacitación-actualización docente y las modificaciones de las condiciones de trabajo necesarias para realizar la verdadera reforma educativa y por ende en el mundo laboral docente, están ausentes de las políticas oficiales y los adelantos que llegan a conocerse van en sentido opuesto a lo esperado en la mayor parte de las jurisdicciones provinciales. Los trabajadores de la educación, protagonistas centrales fijados por la reforma impuesta para sostener una economía recesiva de ajuste, han sido desplazados de la toma de decisiones sobre contenidos y organización escolar. La retórica de la participación inunda los discursos oficiales, el gobierno enfatiza la necesidad de la capacitación para el cambio sin tener en cuenta que si se quiere un verdadero cambio se debe considerar la diversidad de perspectivas que conforman la realidad educativa.

Las condiciones en que se desarrolla el trabajo docente se puede reunir en tres categorías:

La organización general del trabajo docente: Hay pocas posibilidades de encuentro y comunicación entre docentes, lo cual impide la integración y el trabajo en equipo.

Es una actividad cubierta por prescripciones que conciben la tarea profesional como mera ejecución de lineamientos elaborados por la autoridad o bien diseñados por expertos en la materia. Además de estar encuadrada dentro de un conjunto de normas laborales desactualizadas.

El docente desempeña múltiples actividades pedagógicas, sociales y burocráticas:

La escuela se ha convertido en proveedora, no sola del servicio educativo, sino también de otros factores que apuntan a la contención comunitaria y asistencia social. La tarea docente dejó por lo tanto de ser solamente pedagógica. Además con la aplicación de la demanda educativa provocó el aumento de tareas administrativas de tipo burocrático que se cumplen porque el docente resigna en muchas ocasiones sus horas de trabajo áulico.

Las condiciones ambientales:

Liliana Paez

Tienen que ver, por un lado, con el ámbito físico en el cual el docente se desempeña, es decir, las aulas, patios, talleres, laboratorio, y por otro lado, los recursos materiales disponibles para el desarrollo de las tareas, tales como tizas, pizarrón, equipo de laboratorio, computación, multimedia.

La organización del espacio y el tiempo

La concepción del espacio y el tiempo han cambiados radicalmente en los últimos años. Frente a estos cambios la escuela sigue ligada a la vieja estructura productiva ya que continúa manteniendo la decisión del espacio escolar en las aulas incomunicadas. La división del tiempo en horarios rígidos y de los saberes en disciplinas aisladas con poca transversalidad. Esta distribución tradicional del espacio, del tiempo y del saber, parecía tan natural y necesaria que no fueron cuestionadas. Mientras que afuera se han modificado las formas de la vida social, la escuela sigue resistente al cambio.

El espacio escolar

El espacio escolar permanece aislado, sin interacción con los ámbitos próximos que coexisten a su alrededor. Se argumentará sin duda la falta de recursos para construir escuelas con tales características o remodelar las existentes. En este sentido, la autonomía que se otorga a los centros escolares pueden marcar el comienzo de una apertura de las escuelas para el intercambio con otros ámbitos existentes en su alrededor, otras instituciones públicas o privadas y los espacios naturales. La nueva estructura del sistema educativo, los contenidos actualizados, las renovadas propuestas pedagógicas no podrán prescindir de una renovación en el concepto y por lo tanto el uso de los espacios escolares.

La distribución y el aprovechamiento del espacio en el aula están en relación directa con el tipo de conocimiento que se privilegia. Cada uno de los espacios escolares y el edificio en conjunto ejerce una influencia innegables sobre sus ocupantes porque los lugares forman a sus usuarios: así la historia de la arquitectura escolar muestra claramente las concepciones pedagógicas que se desarrollan en cada una de esas construcciones y con cada tipo de mobiliario como hileras de bancos y asientos orientados hacia un frente único dan cuenta de un estilo magistral en el que hay un solo emisor, el docente, y muchos destinatarios incomunicados entre si son modelo de una enseñanza verticalista. Estilo que pondera un efecto no deseable. Por el contrario, si lo que se desea es favorecer el aprendizaje significativo que requiere la actividad de los alumnos a veces individual y otra grupal y la interacción entre todo, incluido el docente, la ocupación del mobiliario ha de ser diferente a la del tradicional donde las mesas móviles, sillas plegables, estante al alcance de los alumnos con diferentes materiales didácticos y recurso tecnológico. La ocupación del espacio en el aula no es casual si no la forma visible de los vínculos y los procesos cognitivos que se desarrollan en ese ámbito.

Uso del Tiempo

Liliana Paez

El tiempo es una variable cultural y la vida en la escuela está marcada por períodos muy precisos. Es bien conocido el ritual del tiempo que señala el comienzo y el fin de la actividad o el relevo de los docentes, el cambio de aula. También hay que tener en cuenta el antes y el después de las vacaciones, los períodos de evaluaciones además del tiempo extraclase que ocupa el docente para trasladarse de un lugar a otro donde cumple sus funciones laborales. Todas estas expresiones retenidas al tiempo objetivo marcan el ritmo de la actividad escolar.

La escuela como espacio de trabajo

Tomando en cuenta su ubicación geográfica podemos clasificar a las escuelas como urbanas y rurales y según la cantidad de secciones de grados o de alumnos y personal docente, establecen su categoría como 1º, 2º, 3º hasta 4º. Pero en estos últimos años a la zona que pertenece la escuela se la puede clasificar según los recursos socioeconómicos como carenciadas o no carenciadas.

Discriminando los problemas por zonas urbanas y rurales podemos decir que en la zona urbana el principal problema está centrado en la violencia social. Mientras que en las zonas rurales el problema más crítico se localiza en el aislamiento y lejanía de establecimientos sanitarios, medios de comunicación y transporte. Estas dos problemáticas inciden en las actividades laborales que desempeñan los docentes tornando su tarea más difícil y multifacético.

El espacio y el ser docente en la ciudad

En la actualidad, en San Pedro, hay alrededor de 20 establecimientos educativos entre nivel medio, EGB., Polimodal y Nivel Terciario, público y privado, donde la demanda educativa fue creciendo con el tiempo ampliando la población estudiantil pero no así la infraestructura escolar, hecho que obligó a las instituciones a compartir sus espacios físicos y refuncionalizarlos para poder brindar a la comunidad su oferta educativa aunque estos no sean los mas educados; lo que se requiere para desarrollar normalmente y en forma eficaz sus actividades formativas.

Se dice que los espacios en su mayoría no son los adecuados porque la superficie de las aulas no cuenta con la capacidad suficiente para albergar a un promedio de 40 y hasta en algunos casos 60 alumnos, a esto debe sumarse el mobiliario desactualizado que organiza sus espacios y que no responde de ninguna manera al modelo de la nueva educación. Como espacio material, el edificio y sus instalaciones, conforman un conjunto de condiciones que afectan en forma mediatizada la calidad de la enseñanza y el aprendizaje (Fernández 1998).

Todas estas cuestiones mencionadas afectan el desempeño del docente ya que debe multiplicar sus esfuerzos para lograr que los alumnos aprendan, aplicando diversas estrategias y metodología, en la mayoría de los casos con trabajo grupal, porque con aulas superpobladas le es casi imposible realizar un trabajo individual con el alumno y mucho menos hacer una

Liliana Paez

enseñanza más personalizada. La escasez y la pobreza material del espacio potencian ciertas significaciones que afectan directamente el tipo y complejidad de las experiencias curriculares en la que participan los docentes y los alumnos. (Fernández 1998).

En consecuencia, se debe considerar que la cantidad de alumnos por aula se potencia como carga de trabajo cuando el total de alumnos de una institución supera los 500 y el trabajo llega a ser considerado insalubre cuando la población llega a más de 1.000 alumnos. De esta manera se convierte en un trabajo sin protección y con índices de baja habitabilidad tanto para los alumnos como para los docentes y como ya se ha mencionado anteriormente en la mayoría de los casos las escuelas han sido construidas para un plantel mucho menor del que hoy concurre y cuyas ampliaciones no son suficientes.

Como consecuencia de la Reforma Educativa el problema se agravó aun más debido a la necesidad del gobierno en reducir costos laborales en materia educativa; esto llevó a reestructurar las plantas orgánicas funcionales con un aumento del número de alumnos por sección y una reducción del personal docente y son motivos de quejas constantes:

“Así ya no se puede trabajar”.

“Trato de enseñar a tantos chicos a la vez y apenas logro conocerlos durante el año”.

“Estamos todos amontonados no hay espacio ni para un escritorio”.

También hay otros factores que agravan esta situación: el mal funcionamiento de los sanitarios y la falta de agua potable hace que en varias oportunidades se suspendan las actividades escolares, además de deficiencia en el estado y funcionamiento del sistema eléctrico, estructura edilicia como cristales rotos de ventanas, puertas, etc.

En todo este contexto, con la carencia del espacio físico para optimizar, planificar y desarrollar las actividades programadas y la ausencia de espacios comunes se perfila la profesión docente en la ciudad.

El tiempo y la jornada laboral

El tiempo es un bien escaso en las organizaciones especialmente en sectores complejos como lo es la escuela; es un recurso perecedero que no se puede acumular cuando sobra para poder usarlo cuando lo necesitamos. El tiempo para un profesor no es simplemente obstáculo objetivo y opresivo, sino también un horizonte subjetivo definido que posibilita o limita (Hargreaves 1992). Digamos que suele ser una variable a la que hay que ajustarse, que es un recurso del que se dispone y entendido de esta forma resulta un obstáculo que impide la renovación de las prácticas áulicas. Si se piensa en una escuela dinámica y abierta en la que se produzcan más interacciones entre todos sus miembros, esto se contradice con el uso del tiempo de manera invariable y repetitiva.

Liliana Paez

Ahora bien, en cuanto al tiempo en el que el docente desempeña su labor se dice oficialmente que la jornada laboral cuenta con horas presenciales frente a alumnos o alguna tarea específica (actos escolares, reuniones, etc.) pero en cambio no se contabilizan el trabajo que el docente realiza extracurricular como: planificaciones, confección de proyectos reuniones, evaluaciones, informes, planilla de rendimiento escolar, programas, análisis de la información institucional y ministerial, trabajo en equipo, tutorías, actividades para recaudar fondos, perfeccionamiento, actividades comunitarias, etc. Para el criterio oficial todas estas actividades se realizan fuera del horario áulico. Está comprobado que no existe una jornada laboral propiamente dicha.

En lo que respecta al tiempo áulico significa valorarlo como la oportunidad que tienen los alumnos para apropiarse de los conocimientos y es percibido de diferentes formas por los actores institucionales otorgándoles cada uno de ellos significaciones diferentes. A veces no se repara sobre la importancia que tiene el tiempo para los alumnos quienes pasan gran parte de su vida en la escuela. Es allí donde los intercambios y las relaciones con los pares se vuelven más intensos y significativos. La institución escolar es a la vez un refugio para construir un mundo propio al margen de los adultos, al tiempo que se representa la continuidad del control por parte de los adultos así como de los valores y algunas normas de estos. Es un cobijo no tanto por lo que es en sí misma como por ser un espacio y un tiempo para entablar relaciones independientes del medio familia (Gimeno Sacristán 1997). Tampoco se advierte que la distribución horaria que prescribe el currículum no siempre coincide con lo que realiza el docente en su planificación, y esta a su vez, difiere de la distribución real del tiempo en el contexto áulico y no se configuran en tareas al currículum como actividades planificadas, vividas y llevada a cabo en la escuela (Boitia 1998).

Esta problemática es común ya que no se contabiliza que el tiempo que el docente está sin alumnos realizando otras actividades es constitutiva de su rol, tal como fue determinada culturalmente y esta situación se hace muy difícil de revertir, especialmente a lo que refiere al tiempo de trabajo y su relación salarial porque las horas extras jamás fueron y son contempladas dentro del ámbito escolar. Sumado a todo esto hay que agregar una intensa actividad de capacitación obligatoria y voluntaria que es indispensable para mantenerse en el sistema e incrementar el puntaje para la lista de orden de meritos indispensable para la actividad laboral y en que la mayoría de los casos es antirreglamentaria, debido a que la ley Federal de Educación indica que se realiza en servicio pero que en un 90% de los casos, los docentes se ven obligados a capacitarse con las ofertas particulares, hecho que les ocasiona gastos y pérdidas de hora de trabajo áulico, pero este sistema perverso no le permite hacerlo de otro modo.

¿Qué hace el docente de San Pedro frente a este panorama con relación al tiempo donde todo los actores institucionales tienen diferentes roles o funciones y deben generar un clima optimo para el trabajo escolar en las escuelas en donde se desempeña y donde debe

Liliana Paez

trabajar con problemáticas específicas, fundamentalmente en las escuelas públicas: el bajo rendimiento escolar en las experiencias diarias y en las instancias de exámenes. Esta situación queda reflejada claramente en las mesas examinadoras del periodo febrero-marzo 2005 donde hubo un alto índice de ausentismo a consecuencia de una serie de factores que escapan a las instituciones y otros que se originan en ellas, como en relación a las propuestas curriculares y prácticas áulicas donde en algunos casos se percibe niveles de exigencia elevados comparados con el punto de partida de los alumnos, abordajes metodológicos inadecuados, en algunos casos ausencia de coherencia entre criterios e instrumentos de evaluación y procesos de construcción del conocimiento, predominio de una concepción de evaluación en términos de resultados en detrimento de la evaluación de proceso, además algunas irregularidades en la cantidad de clases dictadas debido a múltiples factores tornando urgente y prioritario su abordaje y tratamiento porque la mayoría de los alumnos presentan dificultades en la adquisición de los dominios básicos como la comprensión y la producción de textos, resolución de problemas entre otras competencias y los problemas derivados de estos, constituye un factor más de lo que podría traducirse en repitencia y más tarde en deserción, un problema muy común en todo el país. De allí la necesidad de abordarla y ante esta situación las instituciones han propuesto y vienen ejecutando dentro de sus PEI (Proyectos Educativos Institucionales) acciones destinadas a revertir esta problemática. Es allí donde el docente es el que tiene en primera y última instancia el protagonismo y la responsabilidad de atender y analizar las causas que los generaron además de plantear una serie de lineamientos para disminuir el impacto que, dichas causas, provocaron en el rendimiento escolar. Por ello desde las políticas educativas se le solicita que establezcan metas en demanda de un compromiso real, un trabajo efectivo y una buena comunicación. A partir de estos postulados se definen las siguientes prioridades educativas:

- *Avanzar en la mejora de los procesos pedagógicos en la escuela y en el aula para elevar el rendimiento académico de los estudiantes.*
- *Asegurar a los estudiantes el acceso a un conjunto de saberes que deben formar parte de la educación de todos, tanto por su significación subjetiva y social como por su potencialidad para construir, en un proceso de mediano plazo, una base común que aporte a revertir las injusticias.*
- *Optimizar las ofertas de formación profesional destinadas a jóvenes y adultos en relación con la capacitación para el trabajo, y que de esta manera los egresados adquieran las competencias requeridas.*

Estas prioridades constituyen los lineamientos estructurantes de la política educativa provincial del año 2005. Hacer de la escuela un espacio entretenido, capaz de contener y retener, especialmente aquellos provenientes de un contexto socio-económico crítico, revisando sus prácticas e implementando proyectos institucionales de retención, mejorando las condiciones de socialización escolar para optimizar los aprendizajes. También educar para la diversidad, entendiendo al multiculturalismo como un factor importante en los procesos

Liliana Paez

pedagógicos sin descuidar a los alumnos que transitan por la escuela sin tener dificultades en apropiarse de aprendizaje significativos entre otros. Tarea que no es fácil por la diversidad de roles y de problemas con lo que se enfrenta todos los días en las escuelas.

¿Qué esperan del docente los padres y alumnos?

El docente debe ser un profesional comprometido y responsable que se preocupe por el alumno y confíe en la juventud. Pero principalmente, que sea capaz de generar situaciones que le permitan al alumno aprender a aprender, aprender a comprender y aprender a actuar. Para ello se requiere Docentes Competentes en el quehacer educativo, lo que supone la posesión de actitudes profesionales y personales.

Como se puede observar existe una dicotomía entre lo que se dice y el panorama actual por el que atraviesa nuestra educación, porque en el transcurso de estos últimos años los docentes tienen que dar respuesta a múltiples problemáticas que exceden su función educativa, a menudo en detrimento de la calidad de los aprendizajes. Pero es sabido que este modelo de promover los cambios ha resultado bastante irrelevante para la práctica diaria de la enseñanza y sobre todo para los establecimientos (Fullan 1993). Los cambios educativos diseñados a nivel central no funcionan uniformemente cuando se desarrollan en las escuelas porque cada una de ellas es única, en la medida que tiene una realidad interna y una historia propia.

En consecuencia, el proceso de trabajo docente parte desde la escuela como el eje vertebral pero no se produce un corte o ruptura laboral ya que la jornada se prolonga en el tiempo con actividades extraclases y trabajos en el hogar. Además la carga horaria se encuentra repartida en varias instituciones de acuerdo a las horas cátedras del espacio curricular de su disciplina. Esto llevado a que se desplace de una escuela a otra con el tiempo medido, multiplicando sus esfuerzos para cumplir con las obligaciones laborales en cada uno de esos lugares, actividades que las realizan en gran medida solos debido al poco tiempo del que disponen para trabajar en equipo a causa de la inexistencia de horas institucionales para tal fin.

Entre la complejidad de la tarea, la particularidad de los alumnos tanto por su características individuales como por su contexto, la falta de reconocimiento, los malos sueldos, el trabajo impago, las tareas extracurriculares, la falta de articulación y colaboración, el individualismo, la invasión de roles son problemas que el docente debe sortear a diario en su afán de mejora.

Palabras Finales

Lejos de considerar este trabajo concluido creo que es el inicio de un proceso reflexivo en mi investigación, como así también desde mi propia perspectiva como docente. Los docentes saben de lo complejo de la tarea de enseñanza y de la variabilidad de situaciones con las que

Liliana Paez

se tienen que enfrentar a diario, muchas de las cuales exigen la toma de decisiones inmediatas. También en muchas ocasiones se sintieron abrumados porque el tiempo y el espacio no alcanzan para dar respuestas a todas esas situaciones. Hecho que se agudiza aún más frente a estos tiempos de cambio y transformación en materia educativa, donde el sistema enfrenta al desafío de dar respuestas a las demandas sociales así como a las expectativas, necesidades e intereses de los jóvenes. Pero para que estos lineamientos lleguen a buen puerto deberán brindar, a docentes e instituciones educativas, las herramientas necesarias que les permitan ofrecer esa educación de calidad que tanto pregonan, con espacios y tiempo acordes que posibiliten la interacción activa entre sus protagonistas para que la escuela y los docentes puedan cumplir eficientemente su función formativa.

Bibliografía

- Bolívar, A. (1998) *¿Cómo mejorar los centros educativos? Estrategias para su desarrollo e innovación* Editorial Síntesis, Madrid.
- Fernández, L. (1998) *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós, Bs. As.
- Fullan, M. (1997) *¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela?*, Publicaciones M. C. E. P., Sevilla.
- Gimeno, Sacristán, J. (1997) *La transición a la educación secundaria. Discontinuidades en las culturas escolares*. Ediciones Morata, Madrid
- Hargreaves, A. (1996) *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambian los profesores*. Ediciones Morata, Madrid
- Filmus, D. (1994) *Para que sirve la escuela*. Tesis Grupo Editorial Norma. Bs. As.
- Tenti Fanfani, E. (2000) *Una escuela para los adolescentes*. UNICEF-Losada, Bs. As.
- Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación. Secretaría de Educación. Circular Nº 01- S. E. /05. Fs. 1. Jujuy. 2005

* Profesora de Letras, UNJu

Mirta Fleitas

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

MORIR EN JUJUY Índices de mortalidad en Jujuy durante el siglo XX

Mirta Fleitas*

Resumen

En Jujuy, el fenómeno llamado *transición demográfica* –disminución de muertes y de nacimientos, prolongación de la vida- se dio tardíamente respecto de otras regiones del país. Durante el siglo XX sus índices de mortalidad fueron los más elevados de la Argentina, pero con acentuada tendencia a la disminución a partir de la década de 1940. El artículo analiza la evolución y distribución de los mismos en el curso del siglo dentro del contexto de las políticas estatales sociales y económicas. Para ello se recurre a las estadísticas vitales y censos y a estudios de cientistas sociales sobre la región.

Palabras clave: Mortalidad – Jujuy – siglo XX

DYING IN JUJUY. The rates of mortality during the 20th century

Abstract

This article analyzes the evolution and distribution of the rates of mortality in Jujuy during the 20th century in the context of the state politics. In Jujuy, the call demographic transition - deaths and births indices decrease- was given late regarding other regions of the country. During the 20th century, its rates of mortality were the highest of Argentina, but with down tendency from 1940; at the end of this period these indices continued the same dynamics of the remainder of the country. It was arranged vital statistics, censuses, and also social investigations.

Mortality – Jujuy – 20th century

-
- Magíster. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario, investigadora de la Unidad de Historia Regional de la Universidad Nacional de Jujuy.
Email: mirtafleitas2000@yahoo.com.ar

Mirta Fleitas

MORIR EN JUJUY Índices de mortalidad en Jujuy durante el siglo XX

Situación demográfica de Jujuy durante el s. XX

Mediante las tasas de mortalidad y las causas de las defunciones de una población se puede acceder a conocer las problemáticas de una época que han repercutido en la salud colectiva y en las formas de morir. La provincia de Jujuy ha desarrollado procesos demográficos en el marco de un sistema de explotación y de acumulación de riquezas sociales y de conformación de un mercado de mano de obra que tuvo especificidades, aún cuando mantenía ciertas características regionales con las otras provincias del Nor Oeste. Jujuy se ha caracterizado por un elevado crecimiento de su población durante el siglo XX, luego de una larga depresión durante la centuria anterior. A partir de 1895, ha mantenido un sostenido crecimiento hasta 1980, en que registra un nuevo descenso.ⁱ

Si se compara el crecimiento poblacional regional del Nor Oeste argentino con el pampeano, se ve que ha sido tardío y de valores más altos. Mientras que en el país a partir de 1910 se inició un descenso conjunto de natalidad y de mortalidad, en Jujuy las muertes se mantuvieron fluctuantes por las epidemias, descendiendo sin interrupción luego de 1940. La natalidad, en cambio, se conservó alta, provocando un aumento de la población hasta 1980.

La persistencia de altas tasas de natalidad coexistiendo con altas tasas de mortalidad general, es típica de la llamada *etapa tradicional o pre-transicional*. Se la llama así en referencia a una dinámica general de las poblaciones que históricamente ha evolucionado hacia tasas de natalidad y de mortalidad bajas, llamada ésta *etapa pos-transicional o moderna*. Dentro de este movimiento, se suele discriminar un período en que lo primero que sucede es una disminución de la mortalidad, previamente a la natalidad.

Si en las tasas de natalidad se fija un límite de 30 por mil para diferenciar ambas etapas, Jujuy la sobrepasa casi todo el siglo. Estas cifras no dejan lugar a dudas que la provincia se hallaba en etapa pre-transicional todavía en 1980, mientras que la Argentina ya se hallaba en estado de transición avanzada en las primeras décadas del siglo XX. En efecto, las tasas nacionales fueron disminuyendo suavemente, año tras año, por debajo de este límite transicional.

Sobre el final del decenio de 1940 se observó una tendencia a la homogeneización de las tasas en las provincias de casi toda la región del Nor Oeste (visible, por ejemplo, si se compara Jujuy con Tucumán), es decir, que se produjo una dilución de diferencias notables entre los indicadores provinciales, lo que favoreció una consideración regional de los resultados.ⁱⁱ

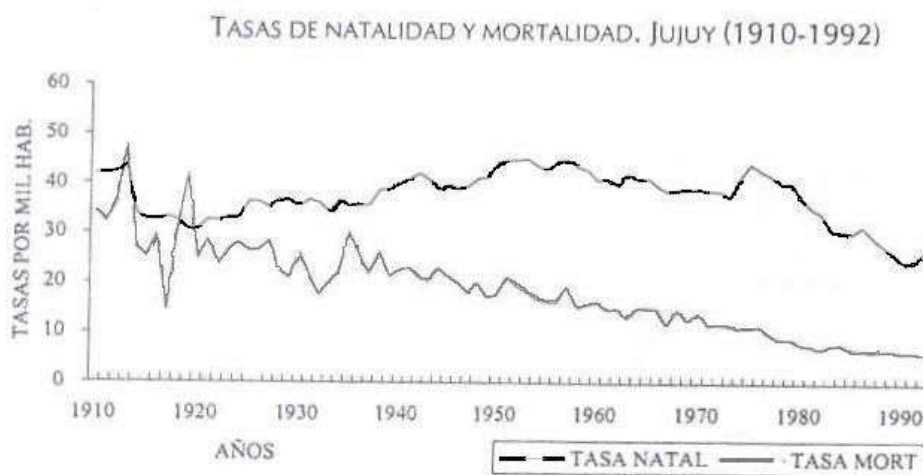
La dinámica de las tasas de mortalidad en Jujuy, en poblaciones que van variando sus asentamientos, ha mostrado tendencias por períodos, relacionados con las políticas públicas

Mirta Fleitas

económicas y sociales. Se podrían distinguir, en un primer período que se extendió entre 1910 a 1940, un crecimiento natural de la población producido por nacimientos y muertes numerosos, pero con saldo positivo de la natalidad; un segundo lapso en que la mortalidad decreció manifiestamente, mientras que los nacimientos se mantenían en niveles altos. Finalmente, en un tercer período, a partir de 1980, ha sido notable la disminución de los índices de mortalidad, acompañados de disminuciones pronunciadas de la natalidad.

Crecimiento natural demográfico por descenso de mortalidad entre 1910-1940

El crecimiento natural surge de la relación que se establece entre los nacimientos y las muertes en una población determinada. A principio de siglo, aun con la mortalidad en lento descenso, se dieron picos en algunos años provocados por epidemias.



Fuente: Ortiz D'Arterio, J.-Caillou, M, Una primera aproximación al crecimiento vegetativo natural (1910-1992)

En 1911, se produjo en la región del Noroeste el último brote epidémico de viruela – aunque la amenaza se extendió en Jujuy hasta 1938, pero sin mayores repercusiones en las tasas generales-; en 1913, ocurrió una epidemia de gastroenteritis y, finalmente, el último cimbronazo poblacional, la pandemia de gripe de 1919. A partir de allí, ya no hubo saldos negativos de población (más muertos que nacidos vivos) y, aunque con fluctuaciones, la mortalidad en Jujuy muestra una tendencia definida hacia la disminución cuando se la estudia en el transcurso de las décadas (Cuadro 1)

La tendencia general durante el siglo XX muestra que, a partir de una etapa con altos índices de nacimientos y muertes, se evolucionó a una disminución de la mortalidad con mantenimiento de alta natalidad, lo que aumentó exponencialmente la población; hubo un período en que las muertes siguieron descendiendo, mientras la natalidad –siempre alta- fluctuaba, hasta que los índices de mortalidad y natalidad coincidieron en adoptar la forma de

Mirta Fleitas

una curva descendente sostenida. Esta última etapa, que se había dado en las primeras décadas del siglo en la región pampeana, recién apareció en Jujuy en 1980.ⁱⁱⁱ

Cuadro 2- Mortalidad general por mil. Jujuy y nacional
1919-1923

	1919	1920	1921	1922	1923
Nacional	35	30,2	35,3	29,9	32,1
Jujuy	48,8	36,6	40,3	40,2	41,3

Fuente: Araoz Alfaro, Anales del DNH, vol. 38, num.2, 1927

La comparación de tasas hacen patente la diferencia de la situación poblacional en la provincia de Jujuy respecto de la evolución promedio del país durante la década de 1920 (Cuadro2).^{iv} La tabla siguiente muestra la tendencia al lento declive en la provincia en la década de 1930 (Cuadro 3).^v

Cuadro 3- Mortalidad general por mil. Provincia de Jujuy
1930-1940

1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
29,8	32,9	31,5	32,6	31,6	29,1	32,3	33,2	33	36,5

Fuente: Estadísticas Demográficas, Dirección General de Estadísticas y Censos de Jujuy.

La mortalidad infantil, en el caso de Jujuy, ha hecho un aporte sustancial a la mortalidad general.

Cuadro 4- Mortalidad infantil por mil. Pcia de Jujuy y Nacional.
1912-1924

	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	década	1922	1923	1924
<i>Jujuy</i>	266,8	308,5	233,2	208,6	220	185,5	238	285,3	130,6	228,3	239,6	196,3	217,9	211,9
<i>Nacional</i>	143,2	129,6	120,5	121,8	122	121,6	135	126,2	122,2	111	125,2	109,1	112,6	106,6

Fuente: Araoz Alfaro, Anales del DNH, vol. 38, num.2, 1927

¿Por qué surgían tan grandes diferencias entre las estadísticas comparativas entre provincias? (Cuadro 4). Diversas explicaciones se han dado a estas disimilitudes dentro del país. Se ha considerado componentes culturales como la significación de la familia numerosa, el control de los nacimientos o la crianza de los niños. El factor económico se asocia al desarrollo desigual de las regiones argentinas en el proyecto nacional de “producir para afuera” materias primas, etapa que finaliza con la crisis mundial de 1930. Si las tasas de mortalidad de Jujuy fueron más altas que en el resto del país fue debido a que el desarrollo económico fue esporádico y alcanzó en forma restringida a algunas actividades y sectores sociales.

Estos procesos productivos provocaron un movimiento de población hacia las ciudades (San Salvador, San Pedro y Ledesma), a la búsqueda de oportunidades para vivir. Esta

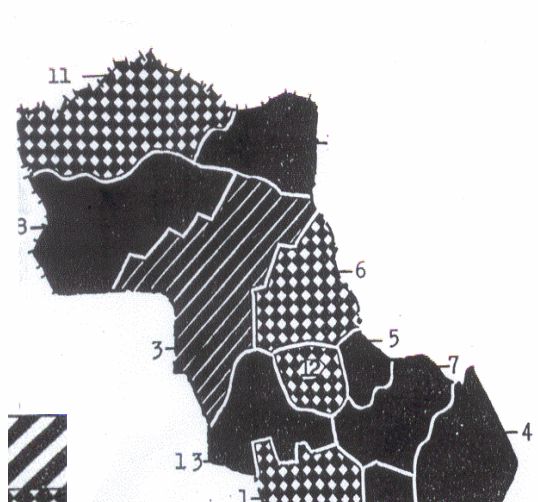
Mirta Fleitas

dinámica se dio en un contexto de intensa explotación de la mano de obra y de escasa protección de la misma. Confirmando este panorama, en 1937 las provincias del NorOeste figuraban entre las de menor capacidad económica por habitante, y en la distribución del PBI mostraban una participación importante del sector público y del agrícola-ganadero.^{vi}

La distribución de la mortalidad infantil por departamentos –un índice sensible de las situación socioeconómica de los habitantes de la provincia y de las políticas sociales y de salud implementadas- mostraban que en 1936 la peor situación se hallaba en las zonas industriales azucareras y mineras y en las regiones de donde las empresas captaban su mano de obra (Gráfico 1).^{vii}

En 1937, en la provincia de Jujuy, el 38 % de los nacidos vivos fallecía antes de cumplir el primer mes, mientras que el 62 % fallecía antes del primer año de vida. Este fenómeno otorgaba importancia a las condiciones medioambientales como elementos de peso en estos fallecimientos. Entre ellos, podía considerarse un nuevo embarazo de la madre, cambio de alimentación e importancia de las medidas higiénicas en el manejo de los alimentos, interpretaciones culturales sobre crianza y procesos de enfermedad, vivienda y condiciones de vida. No obstante el porcentaje de fallecidos en los primeros días de vida era importante, considerándose a los procesos de salud de la madre durante el embarazo y a la atención del parto como causas fundamentales.

**Gráfico 1. Mortalidad de 0 a 1 año en 1.000 nacidos vivos, por departamento
Provincia de Jujuy. 1936**

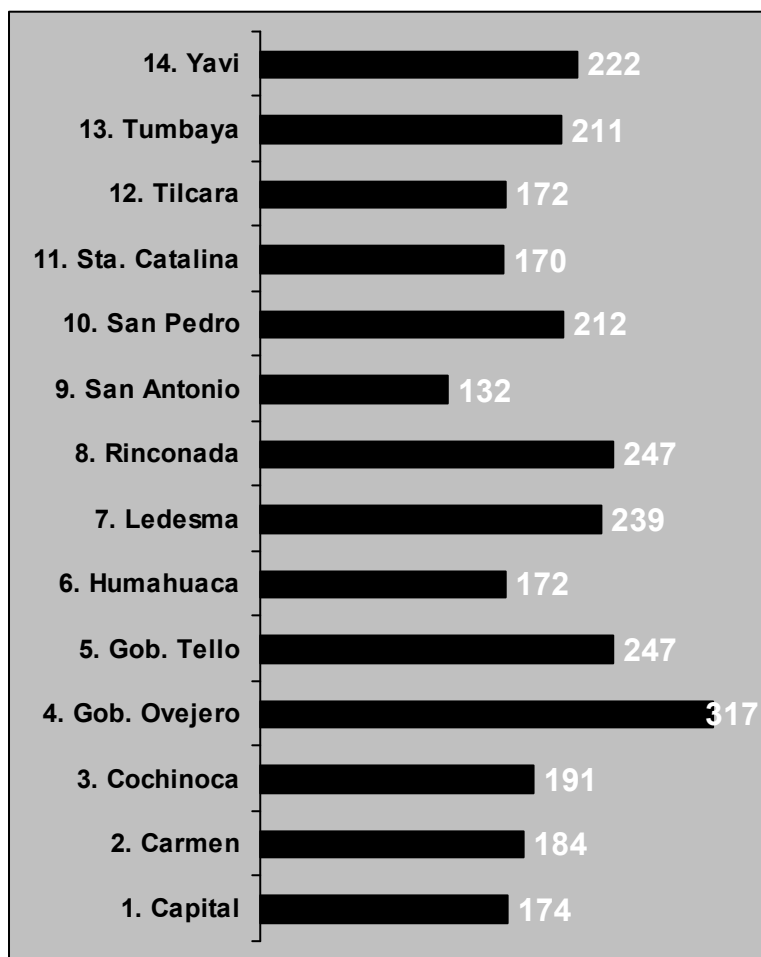


De 125 a 50

De 150 a 175

De 175 a 00

Mas de 200

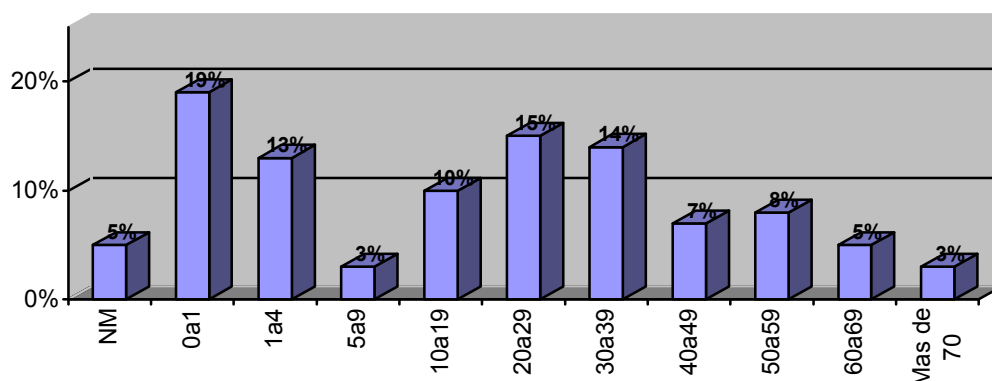


Mirta Fleitas

Fuente: A. Zauchinger- M. Sussini, Informes demográficos 1936, DNH, Buenos Aires

En esta época el impacto de la Salud Pública era limitado. Por eso se ha interpretado las estadísticas de salud como expresión de cambios socioeconómicos y de condiciones de vida, más que de control efectivo de las enfermedades.^{viii} A partir de 1912 se extendió por el territorio provincial una red institucional de atención pública de la salud que se caracterizó por la discontinuidad de las acciones y las dificultades para llegar con sus servicios a todo el territorio provincial. No obstante, sobre fines de 1930 se hicieron esfuerzos tendientes a la racionalización, complejización y mejor organización de los servicios de salud, además de coordinarse actividades intersectoriales con las escuelas tendientes a contrarrestar efectos de las condiciones de vida sobre la población infantil.

Gráfico 2. Fallecidos por rango de edades: Jujuy 1930



Fuente: Elaboración de la autora con datos del Registro Civil de San Salvador de Jujuy, setiembre 1929- setiembre 1930.

Si desplegamos en un gráfico la distribución de las muertes por franjas de edad, podríamos analizar el peso relativo de las edades en la mortalidad general. En el Grafico 2, correspondiente al año 1930, observamos el importante número de nacidos muertos (5 %), correspondiendo a edades menores de 5 años el 33 % del total de las muertes, con 20 % en menores de 1 año. Si bien las muertes de niños de 5 a 9 años disminuían a un 4 %, las tres edades siguientes (10 a 40 años) muestran una alta proporción de decesos, de tal forma que a los 40 años ya habían fallecido el 76 % del total. El último tramo muestra un desgranamiento lento, con achatamiento progresivo de las barras, debido a las escasas muertes a edad avanzada. Concluyendo, la edad de la mayoría de los fallecidos no llegaba a los 40 años (76%), siendo muy importante el peso de la mortalidad infantil antes de los 5 años (33%).

Respecto a las causas de muerte, en 1908 los jujeños fallecían predominantemente por enfermedades infecciosas. En efecto, las 10 primeras causas eran exclusivas de ese tipo de enfermedades: paludismo, neumonías, tos convulsa, gastroenteritis, tuberculosis, viruela y gripe; el cuarto lugar lo ocupaban los nacidos muertos y el segundo las desconocidas. Estas

Mirta Fleitas

últimas probablemente estén relacionadas con la situación en que se produjo la muerte, con el registro deficiente o con la falta de atención del médico; también era importante el porcentaje de nacidos muertos, lo que refería a afecciones de la madre o a problemas en el parto.^{ix}

**Cuadro 5 – Perfiles patológicos
Jujuy. 1908 y 1937**

1908	1937
1-Paludismo 2- Desconocidas 3-Neumonía 4-Nacidos muertos 5-Tos convulsa 6-Gastroenteritis 7-Tuberculosis 8-Viruela	1-Infecciones pulmonares 2-Mal definidas 3-Tuberculosis 4-Diarreas en menores de 2 años 5-Enfermedades del corazón 6-Tos convulsa 7- Gripe 8-Muerte violenta
Fuente: Discurso del Gobernador a la Legislatura, 1909	Fuente: Dpto de Trabajo y Estadísticas de Jujuy, 1937

Este *perfil patológico*^x era el típico de las sociedades agrarias tradicionales. En 1937, la muerte por paludismo había disminuido en forma notoria, hasta desaparecer de las 10 primeras causas más frecuentes. La primera causa de muerte fueron las enfermedades infecciosas pulmonares,^{xi} en segundo lugar las mal definidas, que indicaban una intervención inadecuada de la atención médica; seguían en orden la tuberculosis, las diarreas en menores de 2 años, las enfermedades del corazón, la tos convulsa, la gripe y las violencias (accidentes, homicidios y suicidios)^{xii}. En 30 años, si bien habían cambiado las patologías predominantes, seguían siendo las infecciosas las causas de muerte más frecuentes, las que revelaban condiciones de vida deficientes.

Mortalidad en descenso y comportamiento fluctuante de la natalidad (1940-1980)

En esta etapa fue manifiesto el impacto que sobre la salud y muerte de la población tuvieron las medidas de Salud Pública sobre vectores, la aplicación de adelantos de la medicina y las disposiciones de protección social del trabajador. La curva de mortalidad descendente sólo se detuvo puntualmente en 1945 debido a las malas zafas y enfermedades declaradas por la plaga del carbón y las heladas continuas, con la secuela de pobreza y de patologías respiratorias.

A fines de la década de 1940 una “explosión de nacimientos”^{xiii} se atribuyó, en parte, a la política peronista que contribuyó a crear un clima natalista^{xiv} al establecer un salario mínimo, vital y móvil (decreto 33302) e implementar el aguinaldo y la obligatoriedad del salario familiar. Pero a partir de 1947, el justicialismo desarrolló políticas de incidencias demográficas positivas: subsidios para casamiento, preferencia de matrimonios para el otorgamiento de viviendas y de padres en el otorgamiento de empleos estatales, protección de la mujer embarazada, represión del aborto, subsidios por nacimiento y familia numerosa, exención de impuestos para familias de más de 3 hijos y la asistencia gratuita pre y posnatal. A estas medidas deben agregarse las

Mirta Fleitas

de Salud Pública, como las campañas contra la malaria, los programas medioambientales y contra la tuberculosis, el acceso a mejor alimentación, a viviendas, a escolaridad y atención médica y los controles sobre las condiciones de trabajo.

En Jujuy proliferaron los aserraderos, se intensificó la explotación de estaño (Mina Pirquitas), plomo, estaño y zinc (Mina Aguilar); la Dirección General de Fabricaciones Militares inició la producción de hierro en los Altos Hornos de Zapla. La industria tabacalera cobró importancia, abasteciendo la demanda del país en 1950; el centro tabacalero del rubio se instaló en El Carmen y en Cerrillos (Salta).

Estas medidas dieron una cierta prosperidad a la provincia ya que estuvieron enmarcados en una etapa de crecimiento industrial llamado de "sustitución de importaciones". Sin embargo, esta política acentuó las diferencias regionales dado que se asentó sobre una base preexistente centrada en el puerto de Buenos Aires, provocando migraciones internas desde las provincias debido a la necesidad de una gran cantidad de mano de obra en los establecimientos industriales. Jujuy fue el único estado de la región Noroeste que tuvo saldo migratorio regional positivo de 1947 a 1960.

Luego del derrocamiento del segundo gobierno peronista, el crecimiento de Jujuy sólo estuvo sostenido por escasas industrias monopólicas que absorbieron las inversiones, por el crecimiento extraordinario del sector terciario y por el gasto público. Esta estructura productiva no podía asegurar una contrapartida redistributiva que asegure un crecimiento estable con calidad de vida para los jujeños. Por el contrario, luego de 1985 estas características se profundizaron.^{xv}

Dos años después de la caída del gobierno peronista, las estadísticas arrojaban para Jujuy una tasa de mortalidad general de 17,85 por mil, con tan franco descenso que en 1970 ya se hallaba cinco puntos por debajo de esta cifra (12,5); mientras, la tasa de fertilidad se mantenía en niveles históricos: 41,51 por mil. Las zonas que más rápidamente redujeron su mortalidad fueron la Puna y la Quebrada de Humahuaca. Los Censos Nacionales corroboraron el aumento de población: en 1947, Jujuy tenía 166.700 habitantes, 241.462 en 1960 y 306.199 en 1970.^{xvi}

Con respecto de la mortalidad infantil, seguía con el primer lugar entre las provincias argentinas, con una tasa promedio de 133,08 por mil nacidos vivos en 1961. Esta vez, en la distribución por departamentos, la cabeza pertenecía a Susques (departamento que pertenecía a la Gobernación de los Andes, incorporado a la provincia en 1946), a los departamentos mineros, a los de la Quebrada y de la Puna, dejando para el final a los azucareros y los de los valles centrales. Todos sobrepasaban los 100 por mil (Cuadro 6). Como se puede ver, aún con una tasa de mortalidad en descenso, el peso de la mortalidad infantil en la general era importante.

**Cuadro 6- Mortalidad infantil en menores de 1 año
Jujuy, por departamentos. 1961/64**

Mirta Fleitas

DEPARTAMENTOS	TASA
SUSQUES	279,56
SANTA CATALINA	220,68
TUMBAYA	188,96
VALLE GRANDE	186,27
RINCONADA	163,85
HUMAHUACA	159,51
YAVI	157,03
TILCARA	142,33
LEDESMA	133,71
EL CARMEN	124,65
SAN PEDRO	124,57
LA CAPITAL	110,57
SAN ANTONIO	103,45

FUENTE: PCIA DE JUJUY, ESTADÍSTICAS 1957/1964, MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA, O. PÚBLICAS Y PREVISIÓN SOCIAL

En cuanto al perfil patológico de 1951 (Cuadro 7) era muy claro respecto de las tres primeras causas: en primer lugar, no deja dudas respecto de la importancia de los procesos mórbidos en la infancia en Jujuy; catorce años después vuelve a redundar en la falta de claridad en el diagnóstico médico, y en tercer lugar, se ubican las infecciones y parasitosis.^{xvii} Aunque en éste último perfil se hacen presente los tumores,^{xviii} para no irse más en lo sucesivo, se observa, con modificaciones que no alteran lo evidente, que en casi 50 años han persistido similares características en el perfil: las problemáticas de salud infantil y materna, enfermedades infecciosas agudas y crónicas y dificultades para contar con buena información, considerada ésta como un signo de calidad de la práctica médica.

Poco más de diez años después, la primera causa de muerte la ocupan las enfermedades mal definidas, la segunda se refiere a las de la primera infancia, seguida por las enfermedades digestivas, las neumonías, tuberculosis respiratoria y bronquitis, las enfermedades del corazón, los tumores y las quemaduras y fracturas.

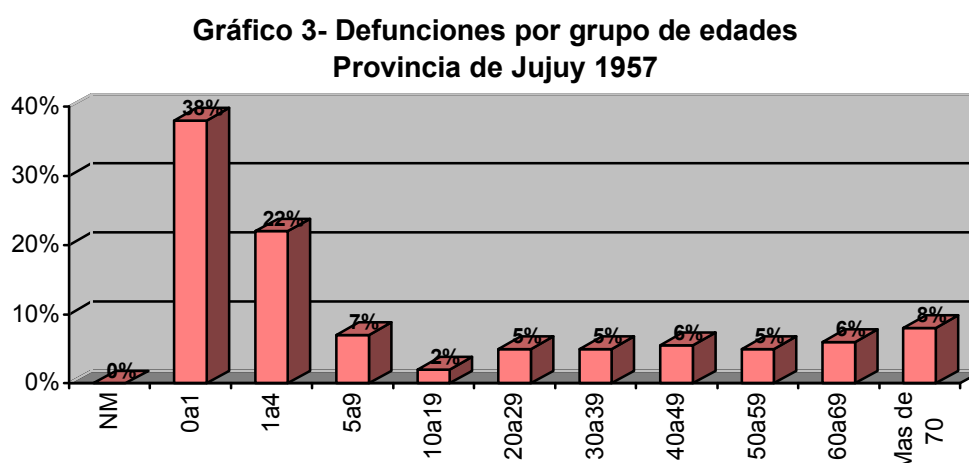
**Cuadro 7- Perfiles patológicos
Jujuy. 1951 y 1960**

1951	1964
1-Enfermedades de la primera infancia 2-Mal definidas 3-Infecciones y parasitosis 4-Patologías Cardiovasculares 5-Enfermedades Respiratorias 6-Enfermedades Digestivas 7-Muertes violentas 8-Tumores	1-Mal definidas 2-Perinatales 3-Enfermedades del aparato digestivo 4-Enfermedades Respiratorias (incluye Tuberculosis) 5-Enfermedades cardiovasculares 6-Tumores 7-Violencias 8-Infecciones y parasitosis
Fuente: Anuario Estadístico de Jujuy, Ministerio de Hacienda, Economía, O. Públicas y Previsión Social, Dir. de Estadística, Jujuy, 1957	Fuente: Anuario Estadístico de Jujuy, Ministerio de Hacienda, Economía, O. Públicas y Previsión Social, Dir. de Estadística, Jujuy, 1959/64

Mirta Fleitas

Si bien en las primeras causas han persistido las mal definidas, las patologías de la primera infancia y las enfermedades infecciosas pulmonares, se veía un ascenso hacia los primeros lugares de las enfermedades crónicas degenerativas y de los accidentes, frecuentes en los medios urbanos; a la vez han ido descendiendo las tradicionales infecciosas y parasitarias, que eran las más comunes a principios de siglo.^{xix}

El Gráfico 3 nos muestra el impacto de las políticas implementadas sobre las edades de muerte de los jujeños.



Fuente: Anuario Estadístico, Jujuy 1957-64, Ministerio de Hacienda, Dirección de Estadística

La mortalidad infantil, sin embargo, constituye el 55% de las muertes antes de los 5 años. Se evidencia la disminución de muertes en edad productiva y una prolongación de la vida, visible en la altura cada vez mayor de las últimas barras.

Disminución de mortalidad, de la fertilidad y retracción del crecimiento de población a partir de 1980

El descenso de los índices de mortalidad persistió en la década de 1960, y continuó hasta finales de siglo (Cuadro 8)

**Cuadro 8- Tasa de mortalidad general por zonas
Jujuy. 1969-1978-1990-1999**

ZONAS	1969	1978	1990	1999
Total general	12,5	8,6	8,4	6,5
Valles	10,7	9,3	6	4,7
Ramal	12,4	7	7,7	6,3
Quebrada	14,4	7	9,1	7,1
Puna	20,6	14,1	10,8	8,1

Fuente: Dirección de Estadística e Informática, Jujuy, 1979 - Síntesis n° 1, INDEC, 2000

Si se analizan las tasas de Jujuy por zonas, en el inicio de la década de 1970 las más altas se ubicaban en la Puna, pero son las que más rápido van a descender en ese lapso de tiempo. En efecto, TODAS las regiones de la provincia sobrepasan el 10 % en 1969 y en

Mirta Fleitas

1999, TODAS están por debajo de ese porcentaje. En el período, la curva más estable es la de los Valles, que se mantiene en un descenso sostenido

En el ámbito regional, Jujuy mantenía los índices de mortalidad infantil y en edades jóvenes más altos del Noroeste. En 1962, aun cuando las tasas de mortalidad infantil habían variado respecto de las primeras décadas del siglo, en la Puna (Susques, Santa Catalina, Rinconada) y en San Antonio se mantenían en superiores al 200 por mil nacidos vivos; en 1978, sólo Susques superaba la tasa de 200 por mil (Cuadro 9).

Hacia finales de siglo los índices de mortalidad infantil se habían reducido considerablemente; la zona más crítica era la Puna. El descenso se produce por cambios sustanciales en la mortalidad neonatal (7 primeros días) y posneonatal (+ de 7 días hasta 1 año); pareciera que la reducción de las tasas se ha dado a costa de prevenir las muertes entre un mes a un año de vida, provocadas por causas ambientales (condiciones de vida, acceso a bienes, conocimientos de cuidados higiénicos y de crianza, etc.).

**Cuadro 9- Tasas de mortalidad infantil por departamentos
Jujuy. 1969-1998**

DEPARTAMENTOS	1969	1998
La Capital	97,9	23
San Antonio	200	---
El Carmen	87	19,1
San Pedro	83,1	14,7
Ledesma	121,7	16,5
Santa Bárbara	51,4	14,2
Tilcara	125,4	25,1
Humahuaca	113,2	35
Valle Grande	136,4	----
Cochinoca	135,3	65,1
Rinconada	204,2	38,9
Yavi	134,3	30,8
Santa Catalina	213,5	57,5
Susques	225,2	94,6
Tumbaya	85,5	21,6
GENERAL JUJUY	107,7	22,6
	Neonatal:32,2 Posneonatal:75,4	Neonatal:12,6 Posneonatal:10

Fuente: Dirección de Estadística e Informática, Jujuy, 1979; Síntesis no 1, Jujuy, 2000, INDEC

Mientras que en 1959-61 la segunda supera a la primera, en 1989-91 es al revés, lo que pone de manifiesto el predominio de causas endógenas en éste último índice, con participación de las anomalías congénitas, la constitución del feto y las condiciones no satisfactorias del parto. En efecto, el elevado número de muertes en los primeros días se correlaciona con la falta de controles de embarazo y con alumbramientos que no reciben atención médica (sobre finales de siglo, 12 % del total de los partos de Jujuy, de los cuales el 60 % eran atendidos por

Mirta Fleitas

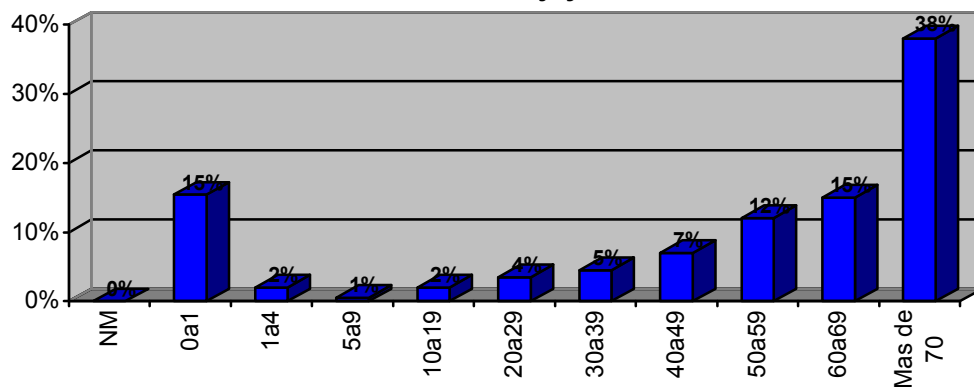
comadres y el resto sin ningún tipo de atención, mientras que en la Argentina era sólo del 5 %). En igual período, la muerte fetal se redujo a la mitad.

En 1967, en el marco de un intento en retomar el liderazgo regulador del sistema de salud por parte del Estado a nivel nacional, se lanzó el Plan de Salud Rural en la provincia con ocho objetivos prioritarios, uno de ellos el de incidir sobre las condiciones medioambientales y culturales que sostenían la mortalidad infantil; a partir de 1975, las acciones sobre la mortalidad produjeron una regresión de la misma que fueron superior a los logros en la prolongación de la vida. El descenso de la mortalidad infantil en Jujuy y en la región en las últimas tres décadas hace que el ritmo de caída de la tasa de mortalidad general haya sido mayor que en la Nación

La esperanza de vida al nacer es el cálculo de los años que puede esperar vivir una persona a partir de su nacimiento. Mientras en 1914 las posibilidades de vida no superaban los 38 años de edad promedio, y en 1947 los 51,^{xx} a fines del siglo XX alcanzaban los 68,38 años (65,24 en los hombres, 71,65 las mujeres)^{xxi}

El gráfico 4 muestra como ha disminuido en valores absolutos la mortalidad infantil a la vez que se envejece la población. En efecto, el análisis de las curvas de mortalidad infantil explica en gran medida el comportamiento operado en la mortalidad general.

**Gráfico IV: Defunciones por grupos de edades
Provincia de Jujuy. 2000**



Fuente: Secretaría de Salud y Acción Social de Jujuy, Situación de Salud de Jujuy, 2002

En referencia al perfil patológico, entre 1970 y 2000, las infecciones y parasitosis dejan de estar en los primeros puestos; persisten en los primeros lugares, los problemas de los registros médicos, las enfermedades crónico-degenerativas (cardiocirculatorias y tumores), las enfermedades en el recién nacido, las violencias y las enfermedades respiratorias.^{xxii} (Cuadro 10).

Mirta Fleitas

**Cuadro 10- Perfil patológico
Jujuy. 1997**

1997
1-Patologías cardiocirculatorias 2-Mal definidas 3-Tumores 4-Causas externas (violencias) 5- Enfermedades respiratorias 6-Infecciones y parasitosis 7-Perinatales 8-Enfermedades digestivas
Fuente: Situación y evolución social provincial, Síntesis nº 1, Jujuy, INDEC- DPEC, Buenos Aires, 2000

Estas causas de muerte se corresponden con un proceso de urbanización de la población que ya se insinuaba en 1930 en San Salvador, San Pedro y Ledesma y que, desde 1960, desbordó la capital^{xxiii} e incluyó las ciudades cabeceras de departamento. Mientras que en 1966 el 63 % de la población vivía en ejidos urbanos, en 1991, esa proporción había aumentado a 81,6 %.

Sobre finales de siglo, el perfil patológico de Jujuy era similar al predominante en la Argentina y, a partir de 1980, a la disminución de las tasas de mortalidad general e infantil le acompañó una disminución de la natalidad. La transición demográfica se ha alcanzado dentro de un contexto socioeconómico y en medio de una dinámica de población que, salvo algunas particularidades, han tenido características regionales.

Si se confecciona un mapa con los indicadores del censo de 1991 (red de agua corriente al alcance, atención médica, alfabetismo, material de las casas y porcentaje de población joven), se constatarán desigualdades zonales en las posibilidades de morir dentro de la provincia. Los departamentos de Susques, Santa Catalina y Valle Grande tenían una proporción de 55 % de menores de 19 años y de alrededor de 20 % de analfabetismo a los 10 años, con escasa cobertura de salud en relación con economías de subsistencia y mantenían altos índices relativos de mortalidad infantil; el 80 % de las casas no contaban con servicio de agua en su interior.

En Palpalá, la Capital, El Carmen, San Pedro y Ledesma vivían un 50 % de población menor de 19 años. Presentaban mejoras comparativas de servicios como agua potable al interior de las casas, porcentajes de obra social que rondaba el 40 % e índices de analfabetismo a los 10 años bajos. Cochinoca, un departamento de la Puna, presenta un alto porcentaje de mayores de 60 años, no porque vivan más, sino por el peso relativo de esta edad en una población mayoritariamente joven.^{xxiv} Estas primeras aproximaciones necesitan de interpretaciones antropológicas para adecuar políticas que contemplen la participación de todos los actores inmersos en ellas.

Mirta Fleitas

Estos procesos en la salud y en las formas de enfermar y morir de los jujeños han acompañado etapas de desarrollo incompleto, caracterizados por inversiones en sectores no productivos (en 1960 se abre una etapa de inversión de capitales trasnacionalizados y de crisis profunda de los cultivos de plantación), donde el empleo estatal y las políticas sociales han sido los grandes moderadores. Por otra parte el peso económico de las actividades tercerizadas se ha transformado en abrumador. La falta de decisión superadora de gobiernos que han seguido sosteniendo antiguos esquemas de posesión de tierras y de disposición de mano de obra para las actividades de grandes cultivos e impedido el asentamiento y explotación continuada de los pequeños y medianos productores en proyectos diversificados, se ha extendido hasta la actualidad.^{xxv} Las consecuencias se han expuesto en las cifras dadas por la Secretaría de Salud y Acción Social de Jujuy en su Situación de Salud 2002:

- Mortalidad infantil: 19,3 por mil nacidos vivos
- Desnutrición en niños menores de 6 años: 20,7 %
- Pobreza: 71,1%
- Indigencia: 36,6%

Sobre finales de siglo, las estadísticas revelaban que, aunque mucho menores que en otros tiempos, las tasas de mortalidad infantil y de enfermos de tuberculosis de Jujuy seguían encabezando las de las provincias. A ello debía agregarse la crítica situación del sector de atención de la salud. En los últimos 25 años, las pugnas internas entre los subsectores al interior del sistema de salud, la tendencia a la privatización, la acumulación de tecnología de última generación en el sector privado sin los suficientes controles para evitar distorsiones en su uso y la preeminencia de las concepciones economicistas por sobre las de derecho, en medio de una severa crisis de financiamiento acompañada por medidas de reajustes estructurales, han sumido al sector público en una situación muy complicada.

Las medidas tendientes a generar fuentes de financiamiento que “han convertido a los Directores en recaudadores” y las administrativas que “es lo mismo de antes pero con otro nombre, (...) que a su vez no se lleva a cabo”, la conducción superior del Sistema de Salud ejercida por ingenieros o abogados y la jubilación de quienes fundaron y sostuvieron el Plan Rural sin formar sucesores, además de llenarse esos puestos con personal precario,^{xxvi} son algunos de los planteos de la hora.

Conclusiones

Entre 1910 y 1940, transcurrió una época en que el poder económico y político de las industrias azucareras y de extracción de minerales no tuvo oposición, lo que les permitió contar con mecanismos de obtención de mano de obra barata y de votos que las legitimara. Las políticas sociales y de salud se vieron acotadas a iniciativas parciales y discontinuas, no obstante lo cual se tendieron las bases para líneas de acción y formas institucionales que se harían estables en

Mirta Fleitas

la década de 1940. En el período, las altas tasas de mortalidad general e infantil fluctuaron con leve tendencia al descenso mientras se mantenía muy elevados los índices de natalidad. La distribución de la mortalidad infantil en los departamentos mostraba un neto predominio en los que asentaban la industria azucarera y minera y de donde provenían sus trabajadores inestables. Las causas evidenciaban muertes por infecciones en edades jóvenes y en niños, propias de las sociedades con economías predominantemente agrícolas.

En el período 1940 a 1976, en la etapa del primer gobierno peronista, el Estado lidera la implementación de políticas sociales, realiza ingentes inversiones en instituciones de salud y en políticas sociales. Dentro del contexto de planes económicos que permitieron una diversificación productiva y mediante normas jurídicas que aplicaron criterios distributivos económicos a favor de cuidados de la salud (en tanto ésta era vista como un recurso generador de riqueza), las políticas aplicadas permitieron disminuir las tasas de mortalidad general de la población de Jujuy y las de mortalidad infantil, sosteniendo en cambio las elevadas tasas de fertilidad. No obstante, la mortalidad infantil siguió siendo una de las prioridades en salud por su peso relativo.

La expectativa de vida aumentó con la supresión de parte de las muertes en edades reproductivas y, aunque todavía menor al promedio nacional, colaboró al aumento de población. Esta tendencia no se detuvo, aún luego de los avatares políticos y económicos que siguieron al derrocamiento del gobierno justicialista pues el desarrollo y difusión de las medidas médico-sanitarias no cesaron. No sería muy arriesgado afirmar que la salud colectiva de Jujuy se vio influida más por este acontecimiento que por el mejoramiento de las estructuras económico sociales que determinaron las condiciones de vida de su gente.

No obstante, habría que considerar también un proceso que se dio al interior del sistema de salud, caracterizado por la fragmentación y el accionar corporativo y mercantilista, que ya había comenzado a distinguirse en el transcurso de la década de 1950 y que, al acentuarse con el tiempo, atentaría contra la equidad del sistema de salud en su conjunto. La tendencia privatista dentro del sector, exacerbada en la década de 1990 de la mano del achicamiento del Estado, ha acarreado nuevos problemas y rejuvenecido los viejos, tanto desde la perspectiva epidemiológica de la población como de la gestión de la organización sanitaria. Con respecto a este último punto, la superación de las distorsiones que han provocado las prácticas históricas de los actores sociales involucrados, así como las concepciones crudamente económicas, curativas y biológicas son el gran desafío.

En el plano epidemiológico, a medida que las tasas de mortalidad decrecieron se concentraron en las edades maduras; sin embargo el peso relativo de los menores de 5 años quedó aún alto. Este grupo, considerado el de mayor riesgo ante la muerte es el que refleja el grado de desarrollo económico de una región y su estado de salud. En la medida que el número de muertes prematuras -sean de niños, madres y hombres jóvenes- que pueden ser prevenidas es alto todavía, a la vez que los óbitos por infecciones y por deficiente atención médica también son significativos, son adecuadas las políticas dirigidas a la infancia y a las

Mirta Fleitas

madres, y la distribución desigual de las posibilidades de morir sugiere redistribuir los centros de atención médica.

Si bien Jujuy ha alcanzado a lo largo del siglo XX niveles de mortalidad bajos, pueden ser reducidos aun más. Con un sistema de atención adaptado a los modos de vida particulares, son las condiciones de vida las que marcarán el piso más allá del cual no se podrá avanzar más en la mejoría de los índices de mortalidad de los jujeños. Las formas de enfermar y de morir van marcando las necesidades de replantearse las estructuras de distribución de la riqueza y los límites de la inclusión social.

Bibliografía

Alvarado. C.- Zauchinger, A.: Las neumonías, epidemiología y estadística. Su importancia como problema sanitario, *Boletín n° 10, año 1, 1937, DNH, Buenos Aires*

Aráoz Alfaro, G.: Mortalidad infantil y la protección de la primera infancia, *Anales del DNH*, vol. 38, no 2, 1927

Boleda, M.: *La población del NorOeste Argentino. Historia y actualidad*, Legasa, Buenos Aires, 1994.

Ortiz D'Arterio J.-Caillou, M.: Características de la mortalidad 1910-1992, en *Problemas poblacionales del NorOeste argentino*, UNT, San Miguel, 1997

Fleitas, M.: "*La limosna disimulada que se acepta*": La salud materno infantil bajo los gobiernos conservadores de Jujuy en la década de 1930, artículo sin publicar, 2005.

Fleitas, M.: Atención pública de la salud en Jujuy en la década de 1930, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Interdisciplinarios-Instituto Lazarte, UNR, 2003

Lattes, A.: *La población de Argentina*, INDEC, Buenos Aires, 1975

Nicolini, A.- Silva, M.: *Desarrollo urbano y arquitectónico de Jujuy (1561-1961)*, mimeo, UNT, s/f.

Ortiz D'Arterio, J.-Caillou, M.: *Una primera aproximación al crecimiento vegetativo natural (1910-1992)* en Problemas poblacionales del NorOeste argentino, UNT, San Miguel de Tucumán, 1997

Pantélides, E.: *La fecundidad argentina desde mediados de siglo XX*, Cuadernos del CENEP 41, Buenos Aires, 1989

Pucci, R.: *El crecimiento de la población: un análisis departamental (1895-1991)*, en Problemas poblacionales del Noroeste argentino, UNT, San Miguel de Tucumán, 1997

Roffman A.-Romero, L.: *Sistema socioeconómico y estructura regional argentina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973

Stumpo, G.: *Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso y desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985*, en Isla, A. comp., Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas, ECIRA-ASAL, Buenos Aires, 1992

Otras fuentes.

Mirta Fleitas

Discurso del Gobernador, 1909, Informe de la Oficina Estadística de Jujuy, Archivo de la Legislatura de Jujuy, San Salvador.

Estadísticas del Departamento de Trabajo y Censos de Jujuy, Ministerio de Gobierno, San Salvador, 1924-1937.

Demografía 1969-1978, Dirección de Estadística e Informática, Secretaría General de la Gobernación, Gobierno de Jujuy, San Salvador, 1979.

Situación y evolución social provincial, Jujuy, Síntesis nº 1, 2000, INDEC, Ministerio de Economía, Buenos Aires.

Anuarios Estadísticos, Estadísticas poblacionales 1957-1964, 1965-1967, 1968-1970, División de Estadística, Ministerio de Economía, O. Públicas y Previsión Social, Gobierno de Jujuy, San Salvador

Documento del Consejo de Médicos de Jujuy, 1997, Biblioteca de la Secretaría de Salud y Acción Social de Jujuy, San Salvador.

ⁱ Pucci, R.: El crecimiento de la población: un análisis departamental (1895-1991), en *Problemas poblacionales del Noroeste argentino*, UNT, San Miguel de Tucumán, 1997

ⁱⁱ Boleda, M.: *La población del Nor Oeste Argentino. Historia y actualidad*, Legasa, Buenos Aires, 1994.

ⁱⁱⁱ Ortiz D'Arterio, J.-Caillou, M: Una primera aproximación al crecimiento vegetativo natural (1910-1992) en *Problemas poblacionales del Noroeste argentino*, UNT, San Miguel de Tucumán, 1997

^{iv} Aráoz Alfaro G., Mortalidad infantil y la protección de la primera infancia, *Anales del DNH*, vol. 38, no 2, 1927

^v Estadísticas Demográficas de la República Argentina, Dirección General de Estadísticas y Censos de Jujuy, San Salvador, 1930-1937.

^{vi} Roffman A.-Romero, L.: *Sistema socioeconómico y estructura regional argentina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973

^{vii} Zauchinger A.- M. Sussini, M.: *Informes demográficos 1936, Jujuy*, DNH, Buenos Aires, en INDEC.

^{viii} Lattes, A.: *La población de Argentina*, INDEC, Buenos Aires, 1975

^{ix} Fuente: Oficina Estadística de Jujuy, Discurso del Gobernador, 1909, Archivo de la Legislatura de Jujuy, San Salvador.

^x El perfil patológico es un instrumento de la Epidemiología que describe de qué muere y enferma la población de un determinado lugar en un determinado tiempo. Realizado mediante un ordenamiento estadístico de las causas de muerte más frecuentes, permite no sólo programar políticas de salud, sino observar modificaciones de las formas de enfermar y de morir a través del tiempo cuando se las compara.

^{xi} Alvarado. C.- Zauchinger, A.: Las neumonías, epidemiología y estadística. Su importancia como problema sanitario, Boletín nº 10, año 1, 1937, DNH, Buenos Aires

Mirta Fleitas

^{xii} Fuente: Elaboración propia con datos del Dpto de Trabajo y Estadísticas de Jujuy, 1937, publicado en el diario EL DÍA, el 18/3/38, Hemeroteca Biblioteca Popular, San Salvador de Jujuy...

^{xiii} Pantélides, E.: *La fecundidad argentina desde mediados de siglo XX*, Cuadernos del CENEP 41, Buenos Aires, 1989

^{xiv} Ortiz D'Arerio, J.-Caillou, M: *Ibíd...*

^{xv} Stumpo, G.: Un modelo de desarrollo para pocos: el proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960-1985, Isla, A., comp., en *Sociedad y articulación en las tierras altas de jujeñas*, ECIRA-Asal-MLAL, S. Salvador, 1992

^{xvi} Demografía 1969-1978, Dirección de Estadística e Informática, Secretaría General de la Gobernación, Gobierno de Jujuy, San Salvador, 1979, INDEC.

^{xvii} Fuente: Anuario Estadístico de Jujuy, Ministerio de Hacienda, Economía, O. Públicas y Previsión Social, Dir. de Estadística, Jujuy, 1957

^{xviii} Los tumores y las enfermedades del corazón no infecciosas corresponden al capítulo de las enfermedades crónico degenerativas, cuya causa es el stresss crónico; es característica de poblaciones urbanas envejecidas.

^{xix} Fuente: Anuario Estadístico de Jujuy, Ministerio de Hacienda, Economía, O. Públicas y Previsión Social, Dir. de Estadística, Jujuy, 1959/60, pág.22

^{xx} Boleda, *La población del Nor ...*

^{xxi} Situación y evolución social provincial, Síntesis n° 1, Jujuy, INDEC- DPEC, Buenos Aires, 2000, pág. 18.

^{xxii} Síntesis n° 1, Jujuy, INDEC- DPEC, Buenos Aires, 2000, pág. 60-63.

^{xxiii} Alberto Nicolini-Marta Silva, *Desarrollo urbano y arquitectónico de Jujuy (1561-1961)*, mimeo, UNT, s/f.

^{xxiv} Pucci, R.: El crecimiento ...

^{xxv} Stumpo, G.: Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso y desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985, en *Isla, A. Com., Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*, ECIRA-ASAL, Buenos Aires, 1992

^{xxvi} La situación sanitaria de la Provincia de Jujuy, Documento Público, Consejo de Médicos de Jujuy, 1997.

Omar Jerez

KAIROS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

Las distintas percepciones en torno a la ciudad

Omar Jerez *

Resumen

Hasta mediados de la década de 1980, la gran mayoría de los estudios socioculturales y sociohistóricos realizados sobre la provincia de Jujuy, Argentina, se han concentrado en analizar los procesos ocurridos en las denominadas tierras altas, de la puna y la quebrada; postergando el análisis de los procesos sociales de las tierras bajas, donde paradójicamente se encuentran los territorios y las ciudades de mayor densidad poblacional, y en donde se asienta la mayor actividad agrícola e industrial de la provincia. A partir de 1985, con la apertura de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, comenzaron a ser estudiadas desde la antropología las diversas prácticas socioculturales en las ciudades, expresadas en distintas formas de articulaciones sociales y organizaciones populares, en los fundamentos culturales en el uso y apropiación del espacio y el problema habitacional, entre otros temas urbanos; estos estudios (entre otros) han rescatado la participación activa de los actores sociales en la gestión y producción del espacio urbano.

El presente trabajo reflexiona sobre los conflictos producidos en torno a la construcción del espacio urbano en la ciudad de San Pedro de Jujuy. En este sentido se presenta, por un lado, un análisis de la ciudad y su vinculación con el Ingenio azucarero La Esperanza con una perspectiva procesual que vincula el papel que tuvo este último en la conformación de la actual planta urbana de la ciudad. Por otro lado, se analiza la participación de los sectores populares en dicha ocupación espacial. El trabajo se enmarca dentro de una propuesta interpretativista donde se plantea la tarea del antropólogo como etnógrafo; teniendo en cuenta básicamente, el flujo del discurso social y la representación que los actores sociales hacen de sí mismos y del conjunto. Se utilizó el complejo metodológico usual en antropología sociocultural basado en la aplicación de técnicas cualitativas de investigación.

Omar Jerez

Presentación

Hasta mediados de la década de 1980, la gran mayoría de los estudios socioculturales y sociohistóricos realizados sobre la provincia de Jujuy, Argentina, se han concentrado en analizar los procesos ocurridos en las denominadas tierras altas, de la puna y la quebrada; postergando el análisis de los procesos sociales de las tierras bajas, donde paradójicamente se encuentran los territorios y las ciudades de mayor densidad poblacional y en donde se asienta la mayor actividad agrícola e industrial de la provincia (Jerez 1999; Jerez y Rabey 1998). Recién a partir de la apertura de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, en 1985, comenzaron a ser estudiadas desde la antropología las diversas prácticas socioculturales en las ciudades, expresadas en diversas formas de articulaciones sociales y organizaciones populares, en los fundamentos culturales en el uso y apropiación del espacio y el problema habitacional, entre otros temas urbanos. Estos estudios (García Moritán 1997; Jerez 1999; Mealla 1995 entre otros) han rescatado la participación activa de los actores sociales en la gestión y producción del espacio urbano.

El presente trabajo reflexiona sobre los conflictos producidos en torno a la construcción del espacio urbano en la ciudad de San Pedro de Jujuy en el noroeste argentino y la falta de articulación entre la planificación política y los estudios sociales. En este sentido se presenta, por un lado, un análisis de la ciudad y su vinculación con el Ingenio azucarero La Esperanza, con una perspectiva procesual que vincula el papel que tuvo este último en la conformación de la actual planta urbana de la ciudad. Por otro lado, se estudia la participación de los sectores populares en dicha ocupación espacial; a la vez que se analiza la desarticulación entre “la planificación popular” y “la planificación electoral”.

La unidad de estudio está constituida por los asentamientos populares de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Argentina. Con este concepto se pretende abordar fundamentalmente cuatro dimensiones analíticas (Jerez 1999). La primera hace referencia a la ocupación del espacio urbano: frecuentemente periférico, con viviendas construidas precariamente, en algunos casos usando materiales reutilizables y con deficiente prestación de servicios públicos básicos como agua, electricidad, desagües domiciliarios y pluviales, gas, transporte y recolección de residuos. La segunda tiene que ver con la situación económica y las distintas estrategias que desarrollan las unidades domésticas. La tercera dimensión, la cultura, se refiere a la identificación y diferenciación de los agentes sociales en el contexto global. La cuarta específica a la anterior y enfoca la participación de identidades étnicas en la urbanización. A los fines específicos de este trabajo se hará referencia a las dos primeras.

Se utilizó como categoría analítica organizadora la noción de conocimiento popular (Rabey 1990) definido como el conjunto de recursos cognoscitivos que utiliza la gente para explicar su propia sociedad y cultura, así como su ambiente sociocultural y natural. En esta noción, el conocimiento popular incluye las habilidades, técnicas y recursos organizacionales necesarios para alcanzar fines específicos. Este conocimiento no es homogéneo: no solamente constituye un atributo cultural,

Omar Jerez

puesto que cada grupo posee y construye su propio conocimiento, sino que su propia diversidad en el interior de cada grupo expresa la dinámica de la construcción cultural.

El trabajo de campo se centró en la aplicación de técnicas cualitativas de investigación social (Guber 1991, Taylor y Bogdan 1990). Se emplearon técnicas usuales en la investigación antropológica, basadas específicamente, en la observación, entrevistas abiertas y semiestructuradas y relatos de vida. La voluntad de hacer escuchar las voces que habitualmente no son oídas, que las historias que no son registradas por la "historia tradicional" sean contadas, ha sido puesta de manifiesto en estudios recientes, sobre algunos sectores populares en Jujuy (García Moritán et al 1989; Jerez 1999; Rabey et al 1992). Al igual que aquéllos, este trabajo se inscribe dentro de una propuesta interpretativa donde los relatos populares aparecen mostrando las peculiares posiciones de los actores ante el mundo.

La ciudad de San Pedro se ubica en la cabecera sur del Valle de San Francisco, expandiéndose al oeste sobre las laderas inferiores de las sierras de Zapla, pertenecientes al sistema subandino. Sus límites norte, este y sur se encuentran rodeados por plantaciones de caña destinadas a la producción industrial de azúcar, en el ingenio La Esperanza. Por sus características económicas y demográficas es considerado uno de los principales centros urbano, después de San Salvador - ubicada a 60 kilómetros-, capital de la provincia de Jujuy. La planta urbana de la ciudad, de figura ovaloide, se extiende de norte a sur ocupando aproximadamente diez kilómetros de largo con un ancho de más tres kilómetros en su parte más amplia. De acuerdo con los datos censales de 2001 su población sobrepasa los 70.000 habitantes.

Antropología y ciudad

Las condiciones de vivienda para una gran proporción de habitantes de Latinoamérica son extremadamente deficitarias. En las últimas décadas la población urbana aumentó más rápidamente que el número de viviendas de calidad mínima según patrones estándar, con un déficit creciente en servicios básicos. Ni los gobiernos locales ni los nacionales lograron dar una solución a la problemática de viviendas y servicios que respondiera al ritmo del crecimiento poblacional. Esto ha dado como resultado un acelerado incremento de las viviendas donde sus habitantes residen en condiciones precarias (Abiodum 1987).

Hasta muy entrado los años '90 del siglo XX la mayoría de los estudios de antropólogos y sociólogos urbanos en Argentina han puesto énfasis en las grandes ciudades, circunscribiéndose principalmente a Buenos Aires. Ello ha tenido como consecuencia un sesgo netamente metropolitano en los estudios socioculturales de la urbanización, quedando casi completamente descuidado el estudio de los nucleamientos urbanos en áreas urbanas menores y distantes de las grandes metrópolis.

Además, la mayor parte de los estudios no ha considerado la producción de la ciudad como totalidad limitándose a analizar la producción en el interior de los espacios barriales populares. Se pierde así la perspectiva de los sectores populares como actores sociales con poder para construir la

Omar Jerez

ciudad, algo que fue enfatizado en muchos trabajos por Hardoy y otros investigadores (Abiodun et al 1987, Aguirre et al 1989, Hardoy y Satterthwaite 1987a y b, Hardoy y Morse 1988, entre otros). Asimismo, se ha tomado escasamente en cuenta el análisis del papel de la ciudad en la escala de los territorios nacionales y regionales, en sus relaciones con el mundo rural, un tema que fue muy descuidado en Argentina pese a que en otros países de América Latina esta cuestión apareció en el centro de gran parte de la antropología y la sociología urbanas: baste para ello citar a Lewis (1966) y Lomnitz (1975) para México, a Lobo (1972) y Golte y Adams (1987) para Perú, y a Albó et al (1981-1983) y Calderón y Rivera (1984) para Bolivia.

Como ya se mencionó, en la provincia de Jujuy la ciudad como problema antropológico ha sido analizada por la producción local desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (García Moritán y Echenique 1991; Ferreiro et al 1992; García Moritán et al 1989; Isla 1992a y b; Karasik 1994; Rabey et al 1992). En lo que al área se refiere, los trabajos específicamente relacionados con el Valle de San Francisco sólo han tratado la problemática rural (Karasik 1987, 1990, 1992; Rutledge 1987; Whiteford 1981, 1977). Como lo señalara Isla (1992b), la academia ha descuidado lo sucedido en las "tierras bajas" -el Valle de San Francisco, sector de mayor dinamismo del capitalismo, específicamente agroindustrial-, y ha puesto énfasis en las dinámicas sociales, económicas y políticas locales de las "tierras altas" -la puna y la quebrada de Humahuaca-.

Los ingenios y los centros urbanos

Un componente clave en el proceso de formación de nucleamientos urbanos en el NOA es la relación entre el desarrollo económico de la región y los procesos históricos de transformación. Así, la economía regional ha conformado grandes industrias agrícolas vinculadas especialmente con la producción de caña de azúcar (Lagos 1994; Lagos y Lagos 1989; Santamaría 1986; Rutledge 1987a; Karasik 1987, 1990; Whiteford 1977, 1981). Estos centros agroindustriales, fundamentalmente los ingenios azucareros de Jujuy y Salta, han cumplido un papel significativo en el surgimiento de los centros urbanos aledaños a ellos. Se constituyeron, a través de diversos mecanismos (Bisio y Forni 1976; Conti et al 1988; Karasik 1990; Rutledge 1987a y b), en fuertes captadores de la mano de obra laboral de las etnias del Chaco (Toba, Wichi, Chorote, Mocoví, Pilagá y Aba-Guaraní) entre 1880 y 1920, y de las tierras altas del Noroeste Argentino y del Sur de Bolivia a partir de 1920. Desde fines de la década del '60 este caudal de fuerza laboral comenzó a declinar debido a la mecanización incorporada por los ingenios al proceso de cosecha de la caña de azúcar, un proceso que se intensificó a mediados de los '80.

La mecanización originada en los '60 produjo la transformación del modelo agroindustrial que trajo aparejada una disminución de la demanda de empleo estacional y temporario. A causa de este fenómeno algunos trabajadores migrantes decidieron establecerse en forma permanente en su ámbito campesino de origen o buscaron nuevas salidas laborales temporarias en otras actividades agrícolas. Estos últimos trasladaron su espacio residencial temporario de las tierras bajas del área azucarera al área tabacalera, y más al norte, a las áreas frutihortícolas de Pichanal y Orán-Aguas

Omar Jerez

Blancas. Otros optaron por asentarse en las ciudades más próximas a los ingenios constituyendo los núcleos urbanos más cercanos sus principales centros de recepción (Jerez 1999).

De esta manera, las decisiones sobre tecnología de la cosecha, tomadas por los ingenios azucareros y sus consecuentes cambios en las políticas de contratación de trabajadores temporarios, constituyeron importantes condicionantes para el desarrollo de las modalidades de asentamiento poblacional. Esto se agudizó aún más a consecuencia de la inexistencia de una política estatal de planificación y organización del espacio urbano. A su vez, los trabajadores estacionales fueron produciendo estrategias de asentamiento y producción barrial que interactuaban con la dinámica empresarial y con una tercera e importante fuerza, el clientelismo políticoⁱ, para producir un modelo no planificado (al menos por urbanistas) de producción y crecimiento de la ciudad. Es significativo que, pese a que se realizaron algunos intentos de proyectar la ciudad desde una perspectiva urbanística técnico-profesional, ninguna de las planificaciones y diagnósticos se llevaron a la práctica. A continuación se resumen las diferentes propuestas urbanas que fueron formuladas en los últimos cuarenta años (Jerez y Rabey 1998).

a) 1966 - Plan de Desarrollo para San Pedro de Jujuy

Dentro del marco de las actividades generadas por la Corporación para el Desarrollo de San Pedroⁱⁱ, Ingenio La Esperanza encargó el estudio de la situación urbana a un grupo de arquitectos de la ciudad de Buenos Aires (Elizalde y Fregonese 1966). El informe tuvo como corolario la fundamentación y justificación de la expansión de la ciudad sobre las lomadas del oeste. Esto evitaría que dicha expansión se produjera sobre las tierras productivas que el ingenio no tenía intenciones de ceder. Esta propuesta fue desechada por distintos sectores de la ciudad, quienes desconfiaban de la factibilidad de concreción del proyecto pues argumentaban, básicamente, que no se tuvieron en cuenta factores técnicos y económicos para los futuros habitantes del lugar: "No se trata de hacer un dibujito de un barrio lindo para lucimiento personal, sino de ver cómo nuestros conciudadanos acceden a la posibilidad de la arquitectura" (García 1985).

b) 1973 - Estudios de la Secretaría Técnica de la Gobernación

Se efectuaron estudios sobre urbanización en distintos centros urbanos de la provincia. Estos trabajos desaparecieron luego de 1976: "No poseemos ningún antecedente de la Secretaría Técnica del anterior gobierno Constitucional, pero sí las referencias de los estudios realizados en distintas localidades por un equipo profesional" (García 1985).

c) 1977 - Diagnóstico y Propuesta Tentativa de Organización Física de San Pedro (García y Pereira 1977)

Este trabajo fue realizado por los arquitectos García y Pereira. Su virtud fue la de marcar públicamente las diferencias conceptuales con el Plan de Desarrollo para San Pedro de Jujuy, de 1966. También inició, al menos en los papeles, la discusión sobre la planificación urbana de la ciudad.

Omar Jerez

d) 1980 - Bases para el establecimiento de controles preventivos, elaboración de zonificación preventiva y planes urbanos (IVUJ y UNT 1980).

Este trabajo se realizó a través de un convenio entre el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Se efectuó un diagnóstico en varios centros urbanos de Jujuy. Por cuestiones económicas no se concretaron las dos etapas siguientes al convenio: Zonificación Preventiva y Plan Urbano. Según García (1985) se trataba del "análisis más realista realizado hasta aquí, aunque simplemente se haya llegado hasta un diagnóstico, a pesar de las concretas posibilidades de continuarlo que han tenido las sucesivas administraciones municipales".

¿Quién construye la ciudad?

Como decíamos más arriba, ninguno de estas cuatro estrategias de planeamiento urbano fue llevado a la práctica. Como sucede en tantas otras ciudades de la región las políticas urbanas de San Pedro han sido el resultado de la interacción entre las prácticas de los distintos agentes sociales, legalizadas o no por normas provinciales y municipales. En este contexto, se establecen con fuerza varios interrogantes. ¿San Pedro está creciendo en función de una política de urbanización elaborada por las instituciones estatales o son sus propios habitantes quienes dictan los momentos y lugares de su expansión? ¿Qué papel cumplen en este esquema los sectores populares urbanos?

Este trabajo responde afirmativamente a la segunda opción de la primera pregunta, enfatizando entonces en el papel de co-productores de ciudad que asigna la segunda pregunta a los sectores populares. En este sentido es de gran importancia la comprensión de las estrategias que despliegan los habitantes de los sectores populares en la vida cotidiana. Berger y Luckman (1967) sostienen que la cotidianidad "se presenta como un mundo intersubjetivo, un mundo que se comparte con otros". La existencia en común está regida por diferencias generadas por factores políticos y económicos que muchas veces se manifiestan -como en el caso de San Pedro- social y espacialmente. Los autores apuntan a marcar los soportes íntimos de los mundos subjetivos; sin embargo, el proceso aquí expuesto muestra la existencia de fuertes interacciones con otros sujetos sociales -y sujetos de discursos-, que hacen ver que aquellas subjetividades no son autónomas en sus capacidades de elección.

Los barrios populares de San Pedro, como los de muchas otras ciudades latinoamericanas, son el resultado de procesos donde la gente ocupa los espacios intersticiales que quedan vacantes en distintos puntos de la ciudad. Unos están asentados a orillas de las vías del ferrocarril, de los arroyos o en los espacios aledaños a los terrenos de cultivo de caña de azúcar, otros en las escarpadas laderas del sector alto de la ciudad o en medio de una avenida -al borde la ciudad- que todavía no ha sido abierta al tránsito. Los relatos de los entrevistados que describen estos procesos de ocupación territorial pueden organizarse preliminarmente, aplicando conceptualizaciones referidas a diferentes tipos de articulación social. Aparecen así claramente los sistemas de reciprocidad (Bartolomé 1985) y las redes de ayuda mutua (Lomnitz 1975).

Omar Jerez

"Yo vine por mi primo. El me avisó de que estaban por dar estos lotes [...] Un viernes a la noche hemos traído tablas y chapas y levantamos la casita [...] En la casa de mi viejo ya no entraba un alfiler [dice riendo tímidamente]".

"Nos hemos asentado aquí, con otras familias. Primero éramos cuatro o cinco. Después, poco a poco han llegado los otros [...] Dicen que nos van a sacar, no se."

También se hace visible en los relatos la implementación de estrategias de sobrevivencia (Anderson 1991), entendidas como aquéllas en que los grupos familiares de menores recursos procuran aprovechar recursos escasos y no disputados por sectores más acomodados de la población.

"Un terreno es muy caro. No nos alcanza. Yo [18 años] estoy juntada, vivo con mi marido [21 años, empleado contratado del municipio] y los chicos [dos, una nena de dos años y un bebé de 8 meses]. La casa es de mi mamá [...] ella se fue a trabajar. Usted ve, la casita, nosotros somos pobres. No tenemos gran cosa, pero al menos tenemos algo".

"No tengo dónde ir. No soy de acá [es chileno]. No tenía para pagar el alquiler en el otro barrio [ubicado a pocas cuadras del centro], así que me vine para acá".

Las estrategias de supervivencia que influyen en la configuración de los barrios populares incluyen aquí importantes conflictos con el estado, con los sectores sociales más favorecidos de la ciudad y en el mismo interior de los sectores populares. Más adelante veremos como estos conflictos necesitan ser interpretados en términos de otras categorías analíticas que dan cuenta de articulaciones entre distintos niveles de complejidad, categorías tales como clientelismo y asistencialismo. Pero por ahora, presentaremos estos conflictos tal como aparecen en los discursos de los entrevistados.

"El instituto [Instituto Provincial de Vivienda, IVUJ] nos pide papeles para todo, [...] yo no tenía una boleta que diga cuánto gano [el marido trabaja haciendo changas, y a veces, según relata en otra parte de la entrevista, la ayuda con la venta en la terminal de ómnibus]. Yo trabajo en la calle, vendo sangüi en la terminal. [...] No puedo, cuando han empezado a dar lotes acá yo me he venido así nomás [...] Al principio hemos estado como cuatro meses sin agua [...] y la luz la han puesto casi un año después. Era feo, ahora tenemos alquito."

"[...] Mirá, el vive al lado de mi casa. El es buenito, vos lo ves el no parece nada, parece como vos, como yo. Pero no sé qué tiene, que llega la noche y se transforma. No vamos a decir que

Omar Jerez

algunos changos son angelitos, ¡no! Pero acá no nos han hecho nada. Eso sí, por las dudas yo me cuido las espaldas".

"La gente del centro dice que acá viven los patoteros, pero no es así. Aquí los chicos a nosotros no nos hacen nada. [...] pero también, no hay trabajo, por eso a lo mejor los chicos puedan ser así. Yo no he visto nada".

Conviene aclarar ahora que no estamos optando por algunas conceptualizaciones acerca de la articulación social en desmedro de otras, sino aplicando las que parecen ajustarse mejor a un primer análisis del repertorio específico de datos discursivos que hemos obtenido en nuestro trabajo de campo. Como afirma Lacarrieu (1995), dichas categorías admiten las "más diversas adjetivaciones (adaptativas, de supervivencia, de reproducción)". Por otro lado, la aplicación de este conjunto de categorías funcionales sobre articulación social urbana debe ser contextualizada en términos de los sistemas y estructuras más amplias y complejos donde se establecen los agentes sociales. En este sentido, Raggio (1995) sostiene que "la posibilidad de desarrollar estrategias tiene como obvia limitación el lugar que los sectores populares ocupan en la estructura social". En tanto Hintze (1987, citada en Raggio 1995) afirma que "el concepto de estrategia aparece como nexo entre elecciones individuales y estructuras sociales en tanto remite más que a acciones racionales guiadas por normas y valores interiorizados a opciones posibles".

Sin embargo, cada una de esas conceptualizaciones mantiene sentido dentro de los modelos teóricos donde fueron construidas y allí resultan iluminadoras cuando se aplican a campos más específicos dentro de lo social. Por ejemplo, muchos relatos remiten a la presencia de unas pocas opciones posibles donde el factor político aparece como una variable de peso en la constitución de secuencias de acciones y representaciones interpretables como estrategias adaptativas. Transcribimos a continuación dos testimonios que caracterizan adecuadamente el pensamiento y la experiencia de casi todas las personas entrevistadas.

"Nosotros nos enteramos por un amigo que conoce a unos políticos, que estaban por expropiar al Ingenio los terrenos estos. Entonces cuando viene el Ingeniero [Carlos Snopek, Gobernador de la Provincia durante el período 1983/1987] a entregar unos papeles de unas casas que entregaron en otros barrios, nosotros vamos a verlo. [...] Pero yo no veía nada concreto, charlas políticas nada más. Entonces, nos empezamos a movilizar. [...] Un bloque de diputados, del MPJ [un partido provincial], se había opuesto a la entrega de terrenos. [...] Entonces nosotros [...] hemos empezado a luchar, y luchar, hasta que parece que les hemos ganado por cansancio. Cuando al principio necesitábamos que nos den una mano para apurar los trámites, [...] hemos golpeado todas las puertas. Entonces me he ido para la parte radical, y los radicales, a mí, me han cerrado la puerta en la cara, a mí y a la gente. Entonces ha pasado un tiempo y [...] digo `vamos a ver con los perucas [peronistas]', qué pasa. Te digo que me han recibido bien, nos han abierto las puertas de par en par.

Omar Jerez

[...] Pero [...] ya se venían las internas [peronistas] y todos me querían agarrar ahí. Como yo estaba ahí, en el barrio ese [Villa Evacuados], como decir un cabecilla. Me iban a charlar. [...] Cuando nos entregan la tierra, dicen "esto es de ustedes", allá por el 88. "Les vamos a entregar este año". Yo vengo y veo las tierras, las cañas ya estaban así de altas [dice señalando con la mano], de casi un metro. Y digo, esto no nos van a dar así. Así que he ido [a Villa Evacuados] y nos hemos reunido. Y nos fuimos a apretar en tierras fiscales para que se nos den ya los terrenos [...]. Ese día el chacarero no quería que pasemos. Nosotros le hemos dicho que ese terreno era de nosotros. [...] Le damos la orden, y recién nos dejó pasar el chacarero [...] Ese día limpiamos los terrenos [...] La Directora de Tierras Fiscales [...] recién a los dos días han venido a marcar y a entregar los terrenos. Al otro día, ya empieza el traslado. Cuando necesitábamos que nos ayuden en el traslado, se han borrado todos [...] Lamentablemente esto se maneja políticamente. Nosotros nos hemos tenido que bancar solos. Incluso los mismos peronistas que nos habían prometido todo, al último no nos han puesto nada. Al último nosotros hemos tenido que alquilar camiones con plata de nosotros"ⁱⁱⁱ.

Estas construcciones populares acerca de la historia, como se ha discutido para el caso del barrio Campo Verde en la ciudad de San Salvador de Jujuy (Rabey et al 1992; García Moritán 1997), están legitimadas por el consenso de los vecinos quienes no apelan a registros periodísticos u otros registros escritos: "Nosotros los apoyamos a ellos porque saben hablar, [...] hemos ido a todos lados, hasta Jujuy" "[...] todos aquí sabemos cuánto hemos sufrido". Así, la confiabilidad se asienta en los pares que otorgan legitimidad al relato:

"Nosotros vivíamos ahí, frente al club de Gimnasia, a orillas del arroyo. Una vez ha llovido y eso ha crecido; nos han sacado a unos primero. Yo me estaba haciendo la fuerte, pero seguía lloviendo. Cuando yo me levanto tenía la piecita, que era la mitad de adobe y la mitad de madera. Así más o menos [dice señalando, con el dedo la altura en la pared de madera, que estaba a nuestras espaldas] tenía el agua yo. En la pieza. ¡Ay! Cuando he salido, el agua por todos lados, como era en un bajo me he salido para arriba. Llovía, por demás llovía. Así que de ahí me han traído a la escuela Juan XXIII. De la Juan XXIII nos han llevado ahí, arribita, a Evacuados. Después, para conseguir acá, andábamos, de ida y venida por todos lados. Buscar y buscar. Todos empezamos a pechar para acá porque sabíamos que iban a lotear. Nosotros hemos estado 15 años ahí [en Evacuados]"^{iv}.

"Nos han amenazado con la topadora...decían por ahí, que si nos íbamos nos sacaban con la topadora"

El narrador reconstruye la historia de sí mismo según su experiencia política, sus condiciones de vida, su propio criterio de verdad histórica y las características del destinatario del mensaje (Rappoport 1987a, 1987b). Es decir, su relato representa una opción consciente y estratégica, producto de la coyuntura política y el carácter del destinatario, evidenciando así también, una

Omar Jerez

estrategia cognoscitiva. Esta estrategia no apunta a la construcción de una historia local popular sino a la construcción de un conocimiento acerca de cómo co-producir y co-gestionar la ciudad, y donde ambos conocimientos se alimentan mutuamente.

En primer lugar, según se desprende de los testimonios, la vinculación de los actores populares con los actores políticos tiene como límite la falta de control sobre las consecuencias de las acciones que realizan los políticos que a la vez marca una frontera -no manifiesta en los momentos previos- detrás de la cual los primeros no tienen acceso. La apertura o no de esta frontera está regulada por los momentos electorales. En segundo lugar aparece, aunque tangencial, un componente importante en el relato de las personas que habitan la periferia urbana: "nos pasaran la topadora". Esta expresión fue muy frecuente en la época de la última dictadura militar en Argentina (1976-1982). Frase no feliz que está indicando la impronta en la memoria social colectiva de los sectores populares pues Juana, de 22 años, no tuvo edad suficiente para experimentar los acontecimientos de esa época. A la vez, la posición dictatorial de la amenaza con "sacarlos con la topadora" estructura simbólica e ideológicamente el espacio donde habitan los sectores más desprotegidos, como espacios de "peligrosidad", espacios estigmatizados a los que hay que borrar, eliminar, a cualquier precio aunque sea "pasando la topadora". Más de 20 años han pasado pero las consecuencias ideológicas que sustentaron los discursos de la dictadura han instalado algunas matrices en plena democracia.

Otra forma de pensar la ciudad

Para los actores populares los políticos fueron y son "vendedores de falsas promesas", especialmente en tiempos pre-electorales: entre esas promesas, que la gente cada vez cree menos, destacan la vivienda y el traslado a un terreno propio. Saben que, cuando algunas promesas se cumplen, éstas atienden solamente la coyuntura y descuidan el proceso posterior. Esto constituye no sólo una acción manifiesta en los políticos consagrados a la función pública sino también una expresión de la carencia de políticas y acciones desde los propios partidos. En este sentido, Grillo (1995: 16) sostiene que "nunca hubo una tematización activa de las cuestiones específicamente ciudadanas por parte de los partidos, pero con el tiempo, a esta indiferencia por los temas de la ciudad se le agregó una manifiesta indiferenciación de las opciones presentadas a la ciudadanía [...]. Los partidos pasaron a funcionar como agencias o prolongaciones burocráticas, en lugar de ser instrumentos de representación que ejercen un control externo a su funcionamiento":

"Nos han dado estos lotes, pero estábamos sin agua la mayor parte del año [...] en verano no sale nada... juntamos por la noche que sale un poquito".

"Acá necesitamos un colectivo; que pase al menos dos o tres veces por día [...] Cuando llueve no se puede andar. Yo llevo mis chicos a la escuela y nos embarramos hasta el... Los yuyos de

Omar Jerez

las escaleras, siempre están altos, la municipalidad no hace nada. Sería conveniente que nos pongan un colectivo [La empresa de transporte urbana pertenece al Intendente de la ciudad]. Dicen que no pueden subir, yo digo ¿no? ¿cómo para las elecciones suben colectivos, camiones, camionetas, autos? Te buscan en la casa, te traen y todo".

Los vecinos luchan no sólo por un espacio físico sino también por la legitimación y el reconocimiento social de su presencia en la ciudad; ello sucede no solamente en Jujuy o en el resto de Argentina, sino también en contextos latinoamericanos muy distintos, como el de Asunción del Paraguay (Suárez y Rabey ep). Si bien los sectores populares van ocupando los distintos espacios urbanos, orientando de esta manera la expansión de la ciudad, los actores políticos se constituyen en articuladores entre los propietarios de la tierra y los que la necesitan. Así, la gente ocupa los espacios y el gobierno, municipal o provincial, legitiman su acción. Una complementación semejante entre políticos y actores sociales populares ha sido señalada también para casos descriptos en Palpalá (Ferreiro et al 1992) y San Salvador (García Moritán y Echenique 1991). En un nivel de dependencia mayor con respecto a los actores políticos hay casos en que las ocupaciones fueron alentadas por éstos. Este juego de articulación entre los saberes de sectores populares y actores políticos trae aparejado un doble efecto: (a) las ocupaciones hacen avanzar la urbanización sobre los terrenos productivos del Ingenio azucarero -lo que desnuda la incapacidad de planificar y obtener por mecanismos formales los terrenos que la ciudad necesita-, y (b) se despliega desde ese momento una relación asimétrica de clientelismo con los "beneficiarios", cuyas necesidades y emociones son objeto entonces de una evidente manipulación.

Pese a todo, la urbanización de la periferia se produce a partir de la ocupación de la tierra por parte de sus propios habitantes ante la imposibilidad de poder acceder a un espacio urbano de otra forma. Posteriormente, son los políticos -funcionarios, dirigentes partidarios- quienes interceden ante los propietarios y negocian los términos de la transferencia de la tierra. De hecho, la tierra termina siendo expropiada, pero en esta dinámica no hay planificación formal y los terrenos sufren durante años la carencia de hasta la mínima infraestructura urbana creando situaciones de extremo riesgo ambiental y sanitario para sus habitantes. ¿Debe adjudicarse la responsabilidad de esta situación a los sectores populares sin tierra que ocupan terrenos ajenos? ¿Se trata de un producto de la especulación sobre la tierra periurbana? ¿Hay que culpar a los estamentos técnicos del municipio por no planificar adecuadamente y a los funcionarios políticos por no establecer lineamientos claros para esa planificación? Es muy posible que dichos factores cumplan un papel importante en el crecimiento desordenado de ciudades como San Pedro, pero si la etnografía de la urbanización en la periferia genera alguna potencia explicativa ésta reside precisamente en echar luz sobre los conflictos cognoscitivos -y micropolíticos- que se instalan en el foco de ese desorden. Si los intereses del clientelismo no primaran sobre la necesidad y voluntad de producir ciudad que tienen los sin tierra, "los habitantes de los asentamientos" éstos podrían articularse de una manera mucho más eficaz -y "urbana"- con los otros actores. Tendríamos mejores ciudades medianas.

Omar Jerez

En este trabajo se ha intentado aportar algunas ideas acerca de los distintos factores que confluyen en el crecimiento urbano, enfocando particularmente la organización de los sectores populares y prestando mucha atención a las voces de sus habitantes, algunas veces apenas perceptibles por estar ocultas detrás de una densa trama de poder. Se puso énfasis en los procesos de interacción entre sistemas socioculturales centralizados (Estado y empresas) y sistemas socioculturales periféricos (asentamientos, barrios, organizaciones locales), articulados por distintos mecanismos, entre los cuales se destacan las redes de reciprocidad y ayuda mutua, las estrategias de adaptación y supervivencia, así como el clientelismo político, asociado con el asistencialismo^V. En particular, éstos constituyen un puente entre saberes, entre los saberes de los sectores populares y los saberes que circulan en el Estado y las empresas privadas.

Pero en lugar de permitir una mejor circulación de esos saberes el clientelismo político los concentra, los monopoliza y los utiliza para sus propios fines sectoriales. Es en este sentido donde se debería apuntar, fortaleciendo la capacidad de gestión de la población y tratando de minimizar la dependencia, a veces innecesaria, con los actores políticos. Una vez conseguida la tierra las organizaciones populares orientan sus acciones en dirección a dos metas: (a) obtener servicios públicos y otras mejoras para el nuevo barrio; y (b) conseguir ser considerados "iguales" al resto de los barrios, es decir, obtener su legitimidad social al llegar a ser considerados una parte integral de la ciudad. De esta manera emerge con tono imperativo que las planificaciones electorales sean más honestas, más reales, y fundamentalmente tolerantes y que incluyan las planificaciones populares que durante años han dado respuesta al problema de la vivienda para importantes sectores de la población.

Al final surgieron nuevas cuestiones. A medida que incursionábamos en el tema de la ocupación del espacio urbano crecían con fuerza nuevos interrogantes: ¿el problema de la vivienda para los habitantes de los sectores populares se resuelve al obtenerla?; ¿puede afirmarse que el Municipio tiene una política urbana, o más bien legaliza mediante sus normas lo que otros actores sociales están haciendo en la ciudad? Finalmente, nos preguntamos: ¿sería posible pensar en la planificación de una ciudad co-producida donde interactuaran distintos actores sociales como las empresas, el Estado y los sectores populares? Semejante ciudad se nutriría de múltiples saberes y contendría y aprovecharía mejor, como capital social, el pluralismo cultural existente en una región tan diversa como es el noroeste argentino y visible en los procesos de construcción de ciudades como San Pedro.

Pues no alcanza con manifestar tener la capacidad y el proyecto transformador de las planificaciones electorales, hay que saber como transferirlo a los ámbitos más necesitados despojados de los intereses del clientelismo político. No basta con tener planificación electoral que muchas veces diagrama realidades que la gente espera escuchar y una vez alcanzado el poder político desatiende aquello que muchas veces el propio sector político dirigencial pregonó como importante para los sectores más desprotegidos.

Omar Jerez

Es importante que la dirigencia, que tiene a su cargo la diagramación y planificación de las ciudades, tenga la capacidad de entender, respetar e incorporar las planificaciones populares a las planificaciones institucionales del Estado. Es decir tengan la decisión política de reconocer la diversidad cultural como expresión del conocimiento popular con el que la gente ha dado cuenta de sus problemas habitacionales.

Omar Jerez

Bibliografía

- ABIODUN, Yacob y autores varios. 1987. **Repensando la ciudad del tercer mundo**. GEL. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Buenos Aires
- AGUIRRE, Rosario y autores varios. 1989. **Conversaciones sobre la ciudad del tercer mundo**. GEL. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Buenos Aires.
- ALBO, Xavier, Tomás GREAVES y SANDOVAL, Godofredo. 1981. Chukiyawu: La cara aymara de La Paz. I. El paso a la ciudad. **Cuadernos de Investigación CIPCA**, 20.
- ALBO, Xavier, Tomás GREAVES y SANDOVAL, Godofredo. 1982. Chukiyawu: La cara aymara de La Paz. II. Una odisea: buscar "pega". **Cuadernos de Investigación CIPCA**, 22.
- ALBO, Xavier, Tomás GREAVES y SANDOVAL, Godofredo. 1983. Chukiyawu: La cara aymara de La Paz. III. Cabalgando entre dos mundos. **Cuadernos de Investigación CIPCA**, 24.
- ANDERSON, Jeanine. 1991. Estrategias de sobrevivencia revisitadas. En: **Las mujeres y la vida de las ciudades**. Feijó, María del Carmen y Herzer, Hilda María. GEL. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.
- BARTOLOME, Leopoldo. 1985. Estrategias Adaptativas de los Pobres Urbanos: El efecto "entrópico" de la relocalización compulsiva. En BARTOLOME, Leopoldo (comp.). **Relocalizados: Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas**. 1985: 67-115. Buenos Aires: Ediciones del IDES.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. (1967). 1991. **La construcción social de la realidad**. Buenos Aires: Amorrortu. 10º reimpresión. (1968. 1ra edición en castellano).
- BISIO, Raúl y FORNI, Floreal, 1976. Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un Ingenio azucarero del noroeste argentino. **Desarrollo Económico**, 61 (16): 3-56.
- CALDERON, Fernando y RIVERA, Alberto, 1984. La Cancha: Una gran feria campesina en la ciudad de Cochabamba. Cochabamba: **CERES**.
- CONTI, Viviana E; LAGOS, Ana Teruel de; LAGOS, Marcelo, 1988. **Mano de obra indígena en los ingenios a principios de siglo**. Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea. Bs. As: CEAL.
- ELIZALDE, Ricardo y Rodolfo FREGONESE. 1966. **Plan de desarrollo para San Pedro de Jujuy**. Buenos Aires
- FERREIRO, Juan Pablo; GONZALEZ, Daniel Raúl y ARGUELLO, Susana, 1992. Y al principio era la fábrica: Una aproximación a la problemática de la identidad sociocultural en Palpalá. **Cuadernos** Nº 4, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, pp: 145-152. FHyCS, UNJu.
- GARCIA MORITAN, Matilde y ECHENIQUE, Mónica, 1991. Lógica de la localización de los pobres urbanos en Jujuy. **Cuadernos** Nº 2. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu, 2: 9-11.
- GARCIA MORITAN, Matilde. 1997. **Campo Verde. Un proyecto urbano basado en la auto-organización**. Tesis de Licenciatura en Antropología. FHyCS. UNJu.
- GARCIA MORITAN, Matilde.; ABDALA, Carolina. y NARASKEVICIUS, Mercedes, 1989 (ms). "Tenía yo un sueño, que se iba a escribir un libro con el tiempo": Reconstrucción académica de una historia local. Presentado en: Primeras Jornadas Regionales de Humanidades y Ciencias Sociales. Salta, octubre de 1989.
- GARCIA, Víctor O. y R. PEREYRA. 1977. **Diagnóstico y Propuesta Tentativa de Organización Física de San Pedro**.
- GARCIA, Víctor O. 1985. Tierra, crecimiento y desarrollo urbano en San Pedro. Artículos publicados en el Diario El Pregón, de San Salvador de Jujuy, durante los meses de enero y febrero de 1985.
- GOLTE, Jurgen y ADAMS, Norma, 1987. **Los caballos de Troya de los invasores**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- GRILLO, Oscar, 1995. Notas sobre las formas de asentamiento de los sectores populares en relación con los impactos de las políticas de ajuste. En: Grillo, O.; Lacarrieu, M. y Raggio, L., **Políticas Sociales y Estrategias Habitacionales**: 3-22. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GUBER, Rosana, 1991. **El salvaje metropolitano**. Buenos Aires: Legasa.
- HARDOY, Jorge y David SATTERTHWAITE. 1987a. **La ciudad legal y la ciudad ilegal**. GEL, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Buenos Aires.
- HARDOY, Jorge y David SATTERTHWAITE. 1987b. **Las ciudades del Tercer Mundo y el medio ambiente de la pobreza**. GEL, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Buenos Aires.
- HARDOY, Jorge y Richard MORSE (Comp.). 1988. **Repensando la ciudad de América Latina**. GEL, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Buenos Aires.

Omar Jerez

- ISLA, Alejandro Raúl. 1992a. Diagnóstico de la situación de la provincia de Jujuy. Documento de Trabajo Nro. 12., UNICEF. Argentina.
- ISLA, Alejandro Raúl. 1992b. Jujuy en el siglo: Estrategias de investigación. En: Isla, A. (Comp.), **Sociedad y Articulación en las Tierras Altas Jujeñas: Crisis Terminal de un Modelo de Desarrollo**. pp: 11-39. Investigación y Desarrollo Nº 2. Buenos Aires: ECIRA/ASAL/MLAL.
- IVUJ (Instituto de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Jujuy) y UNT (Universidad Nacional de Tucumán). 1980. **Bases para el establecimiento de controles preventivos, elaboración de zonificación preventiva y planes urbanos**.
- JEREZ, Víctor Omar, 1995. "Queremos un terreno propio": El conocimiento y la narrativa popular para reconstruir una historia barrial. En: Gravano, A. (comp.) **Miradas Urbanas: Visiones Barriales**: 153-177. Montevideo: Nordan.
- JEREZ, Víctor Omar, 1999. De Evacuados a Asentados: una etnografía de la periferia urbana. Instituto Interdisciplinario Tilcara. Universidad de Buenos Aires.
- JEREZ, Omar y RABEY, Mario. La construcción del espacio en la periferia urbana: El caso de San Pedro de Jujuy. En: **Cuadernos de Antropología Social**. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 1998.
- KARASIK, Gabriela Alejandra. 1994. Fronteras de sentido en el noroeste: identidades, poder y sociedad. En: KARASIK, Gabriela A. (comp.), **Cultura e identidad en el Noroeste argentino**. pp: 35-75. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- KARASIK, Gabriela Alejandra. 1987. El control de la mano de obra en un ingenio azucarero: El caso Ledesma (Provincia de Jujuy). Documentos de Trabajo, Proyecto ECIRA. Serie: Estructuras Sociales Regionales. Investigaciones, Nº 4.
- KARASIK, Gabriela Alejandra. 1990. La mecanización en la industria azucarera jujeña: El discurso de los agentes sociales. **Cuadernos**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu, 2: 13-15.
- KARASIK, Gabriela Alejandra. 1992. Migrantes campesinos y diferenciación social en Jujuy. **Cuadernos**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu, 4: 137-144.
- LACARRIEU, Mónica, 1995. "Que los conventillos no mueran": Disputas por el espacio barrial. En: Grillo, O.; Lacarrieu, M. y Raggio, L., **Políticas Sociales y Estrategias Habitacionales**. pp: 62-114. Buenos Aires: Espacio Editora.
- LAGOS, Marcelo y LAGOS, Ana Teruel de, 1989. Composición del sector laboral en la industria azucarera jujeña en la etapa de despegue. **Cuadernos**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu, 1.
- LAGOS, Marcelo, 1994. Estructuración de los ingenios azucareros en el marco regional (1870-1930). En: **Jujuy en la Historia: Avances de investigación I. Jujuy**: Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu.
- LEWIS, Oscar, 1966. **La cultura de la pobreza**. México: FCE.
- LOBO, Susan B, 1972. **Tengo casa propia: Organización social en las barriadas de Lima**. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
- LOMNITZ, Larissa, 1991 (1975). **Cómo sobreviven los marginados**. México: Siglo XXI
- MEALLA, Ana María, 1995. Construcción del espacio urbano en Perico. Tesis de Licenciatura en Antropología. FHyCS, UNJu.
- NEUFELD, María Rosa y CAMPANINI, Silvana, 1989. Políticas de vivienda en la etapa democrática: Análisis del proceso de relocalización "in situ" de una villa miseria. Un enfoque antropológico. 1er Seminario de Investigación, Región Metropolitana de Buenos Aires.
- RABEY, Mario Alberto. 1990. Conocimiento popular y desarrollo. **Medio Ambiente y Urbanización**, 31: 46-55.
- RABEY, Mario; ABDALA, Carolina; NARASKEVICIUS, Mercedes; GARCIA MORITAN, Matilde, 1992. Hacer una historia no es como dicen los libros: las luchas por el significado y la construcción de la historia de Campo Verde. **Cuadernos**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu, 4: 121-131.
- RAGGIO, Liliana, 1995. Un lugar en la ciudad: Alternativas habitacionales en los tiempos de crisis: 23-22. En: **Políticas Sociales y Estrategias Habitacionales**. Grillo, O.; Lacarrieu, M. y Raggio, L. Buenos Aires: Espacio Editora.
- RAPPAPORT, Joanne. 1987a. La recuperación de la historia en el Gran Cumbal, **Revista de Antropología**, 3 (2). Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes, Bogotá.
- RAPPAPORT, Joanne. 1987b. Interpretando el Pasado Paez, **Revista de Antropología**, 3 (2). Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes, Bogotá.

Omar Jerez

- RUTLEDGE, Ian, 1987a. **Cambio agrario e integración: El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960**. Buenos Aires: ECIRA - CICSO.
- RUTLEDGE, Ian, 1987b. La integración del campesinado de tierras altas en la economía azucarera del norte de Argentina, 1930-1943: 229-254. En: Duncan, K. y Rutledge, I. **La tierra y la mano de obra en América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica.
- SANTAMARIA, Daniel. 1986. Migración laboral y conflicto interétnico: El caso de los migrantes indígenas temporarios a los ingenios azucareros saltojujeños. **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, 3: 357-375.
- SUÁREZ, Francisco M. y Mario A. RABEY, ep. El río y la ciudad: asentamientos marginales ribereños en Asunción del Paraguay. En prensa en **Revista Paraguaya de Sociología**.
- TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. 1990. (1984). **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Buenos Aires: Paidós. (Introduction to qualitative reserch methods: The search for meanings. New York: John Wiley and Sons).
- WHITEFORD, Scott, 1977. Articulación social y poder: el zafrero y el contexto de la plantación azucarera. En: Hermitte, E. & Bartolomé, L. (Comps.), **Procesos de Articulación Social**: 91-109. Buenos Aires: Amorrortu.
- WHITEFORD, Scott, 1981. **Workers from the North. Plantations, Bolivian labor and the City in Northwest Argentina**. Latin American Monographs, 54. Austin: University of Texas Press.

* Dr. en Antropología, UNJu-CONICET-IM40, e-mail: omarjerez@hotmail.com

ⁱ Se entiende por clientelismo una forma especial de intercambio diádico en la que existe una carga afectiva que hace surgir confianza y garantiza la promesa de un apoyo futuro. El vínculo clientelar se basa en la reciprocidad entre desiguales: esta relación, eminentemente utilitaria, se da sobre una especial expectativa de reciprocidad en la que lo que se intercambia no son bienes y servicios equivalentes. Desde el punto de vista del patrono, se espera que proporcione ayuda económica y protección contra abusos de autoridad; desde el punto de vista del cliente, la promesa implícita de no servir a más patrono que aquel del que ha recibido bienes y crédito, incluyendo la promesa de apoyo político (Neufeld y Campanini 1989).

ⁱⁱ La Corporación para el Desarrollo de San Pedro nucleaba a organismos gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad: Unión de Empresarios, Centros Vecinales, Consejos Profesionales de Arquitectos e Ingenieros, Municipalidad, Ingenio La Esperanza, etc. Fue creada para analizar la expansión de la ciudad, que en esa época se orientaba hacia las tierras productivas del ingenio.

ⁱⁱⁱ Este relato se registró en el verano de 1992, a un dirigente vecinal que en el año 1988 fue trasladado de la Villa donde vivían, debido a la construcción de la nueva Terminal de Omnibus de la ciudad.

^{iv} Este relato, es de una entrevista efectuada a una señora, de 64 años, que vivía en las márgenes del arroyo San Pedro -que cruza la ciudad-. Luego de una inundación, ocurrida en 1973, las familias que estaban asentadas en las márgenes del arroyo fueron evacuadas a un sector de la ciudad que con el tiempo recibió el nombre de "Villa Evacuados".

^v Transcribimos a continuación el relato de un político acerca de sucesos acontecidos en elecciones pasadas, que ejemplifican estos lazos de clientelismo y asistencialismo, así como de su manipulación afectiva. "[...] El político tiene votos a su disposición [...]. Una buena cantidad de gente que vive en el barrio... [menciona el nombre] no había hecho cambio de domicilio, salvo por algún trámite que haya tenido que hacer acá en San Pedro. Y eso lo sabía muy bien ... [nombra a un reconocido político local], yo me acuerdo que el, nos decía a nosotros: `Vayan, lleven mercaderías, ustedes creen que votan acá. El día de las elecciones yo los llevo. Ellos votan en [menciona el lugar], allá votan'. Pero ahora ya hay chicos que votan y que tienen residencia acá, está cambiando eso también. Pero lo mismo son votos en disponibilidad, son votos que se compran. El que diga que compra un voto con una bolsa de mercadería son macanas, eso lo creen los giles, lo tienen como argumento para hablar de las bestialidades de esta gente los sectores reaccionarios. Nadie compra con una bolsa de mercaderías, pero sí se puede comprar con una beca al puntero, que todos los meses le pasen cien pesos, cincuenta pesos para que trabaje en la campaña. O se los puede comprar con esos contratos que da la municipalidad, para que trabajen tres meses. Eso es como chantaje. `Vos me votas a mí o sino chau'. Y ¿cómo se sabe? Vos sabés, cuando perdés una elección, entonces al tipo vos lo echás a la mierda. De esa manera funciona. La bolsa coadyuva, sirve para obligarlos a ir a votar. Que vayan, vos votas primero, lo llevás. Después se fijan en el documento, y cuando lo llevan a la casa le entregan el paquete de mercaderías. Así funciona cruelmente la estrategia".

María Elena Godoy

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

Aportes del enfoque sistémico al caso de la problemática ambiental y urbano paisajística del Río Xibi Xibi (San Salvador de Jujuy – Jujuy- Argentina)

Maria Elena GODOY *

Resumen

El río Xibi Xibi es uno de los tributarios del Río Grande de Jujuy y pertenece íntegramente a la jurisdicción política administrativa del Municipio de San Salvador de Jujuy, recorriendo aproximadamente diez kilómetros desde su nacimiento hasta su desembocadura. El centro histórico de la ciudad se encuentra en adyacencias de su margen izquierda y puede afirmarse que fue el primer cauce fluvial de la misma que sufrió los efectos ambientales de la colonización. Su singularidad responde a que atraviesa la ciudad de Noroeste a Sureste, por el centro comercial y administrativo.

El ecosistema de este río ha sido impactado progresivamente por la acción antrópica, desde el desmonte de las zonas aledañas, continuando con el vuelco de aguas de desagües domiciliarios y los filtrados de cámaras sépticas. Mas recientemente se sumaron otras, como la descarga de efluentes de establecimientos productivos y el constante aporte de residuos sólidos urbanos a sus márgenes. A pesar de las numerosas normas que se refieren a su conservación, las improntas de la conducta ambiental inadecuada de la comunidad siguen condicionando el deterioro de su ecosistema.

Este trabajo procura realizar un diagnóstico explicativo de la problemática evidenciando las relaciones y conductas que deterioran la microcuenca. La metodología considera un sistema inicial para el área de estudio continuando con el análisis de los elementos componentes de cada subsistema y de sus interrelaciones, confección de matrices con datos de los subsistemas componentes y elaboración de una síntesis de los aspectos a someter a una planificación estratégica.

Los resultados obtenidos de la aplicación del enfoque sistémico a la problemática son muy satisfactorios ya que amplían el espectro de la observación pero a su vez facilitan la síntesis final.

Con el análisis planteado se ponen de manifiesto: Interacciones negativas entre el Subsistema de Valores del Hombre y el Ecosistema por la no correspondencia entre los instrumentos legales; interacciones negativas entre los subsistemas de Actividades del Hombre y Espacios Adaptados, con el Ecosistema; necesidad de participación de diferentes actores sociales en la problemática y carencia de Educación Ambiental de los actores sociales.

* Cátedra de Metodología de la Investigación en Geografía- UCSE) (Departamento Académico San Salvador
Email: megzar@yahoo.com

María Elena Godoy

PALABRAS CLAVE: Enfoque sistémico-Problema ambiental, urbana y paisajística –Río Xibi-Xibi

CONTRIBUTIONS OF THE SYSTEMIC APPROACH TO THE CASE OF THE ENVIRONMENTAL PROBLEMS AND URBAN LANDSCAPE OF THE RIVER XIBI XIBI (SAN SALVADOR OF JUJUY – JUJUY - ARGENTINA)

Abstract

The river Xibi Xibi is one of the tributaries of the Big River of Jujuy and belongs completely to the political administrative jurisdiction of the Municipality of San Salvador de Jujuy, covering approximately ten kilometers from its east up to its mouth. The historical center of the city finds in adjacencies of its margin left side and there can affirm that it was the first fluvial river bed of it that suffered the environmental effects of the colonization. It is singular as it crosses the city of Northwest to Southeast, for the commercial and administrative center.

The ecosystem of this river has been impacted progressively by the action antrópica, from the deforestation of the bordering zones, continuing with the overturned of waters of home wastepipes and the leaked of septic cameras. More recently others joined, as the discharge of effluent from productive establishments and the constant contribution of solid urban residues to its margins. In spite of the numerous norms that refer to its conservation; the stamps of the environmental inadequate conduct of the community keep on determining the deterioration of its ecosystem.

This work tries to realize an explanatory diagnosis of the problems, demonstrating the relations and conducts that spoil the microbasin. The methodology considers an initial system for the area of study, continuing with the analysis of the elements components of every subsystem and of its interrelations, dressmaking of counterfoils with information of the subsystems components and making of a synthesis of the aspects to submit to a strategic planning.

The obtained results of the application of the systemic approach to the problems are very satisfactory, since they extend the bogey of the observation but in turn they facilitate the final synthesis.

With the raised analysis, it is made clear: Negative interactions between the Subsystem of Values of the Man and the Ecosystem for the absence of correspondence between the legal instruments; negative interactions between the subsystems of Activities of the Man and Adapted Spaces, with the Ecosystem; need of participation of different social actors in the problems and lack of Environmental Education of the social actors.

KEY WORDS: Systemic approach environmental, urban and landscape - problems – River Xibi-Xibi

Introducción

El río Xibi Xibi es uno de los tributarios del Río Grande de Jujuy, pertenece íntegramente a la jurisdicción político administrativa del Municipio de San Salvador de Jujuy, recorriendo aproximadamente diez kilómetros desde su nacimiento hasta su desembocadura. El centro histórico de San Salvador se encuentra en adyacencias de su margen izquierda y puede afirmarse que fue el primer cauce fluvial del actual ejido del municipio de la capital que sufrió los efectos de los cambios generados por la colonización. La notoriedad que posee se debe a que atraviesa la ciudad de Noroeste a Sureste, por la zona considerada como centro comercial y administrativo de la misma.

María Elena Godoy

El ecosistema de este río ha sido dañado progresivamente por la acción antrópica, en un principio con el desmonte de las zonas aledañas, continuando con el vuelco de aguas de desagües domiciliarios y los filtrados de los pozos ciegos. En épocas más recientes, si bien se mitigaron estas acciones se sumaron otras como la descarga de efluentes de establecimiento pecuarios, efluentes de asentamientos precarios y el constante aporte de desechos sólidos de toda naturaleza a sus márgenes.

A pesar de las intenciones implícitas en numerosas normas que se refieren al cuidado y conservación del río -portador de un invaluable recurso como el agua- las improntas de la conducta ambiental inadecuada de todos los actores sociales siguen condicionando su ecosistema.

Objetivo general

Realizar un diagnóstico explicativo de la problemática, con el aporte del enfoque sistémico, describiendo relaciones entre los componentes del sistema de la microcuenca del Río Xibi Xibi, avanzando en la búsqueda de acciones de planificación estratégica.

Marco teórico y metodología

El trabajo se enmarca en la Geografía Urbana al estudiar los aspectos socio-territoriales del conflicto naturaleza sociedad, con aportes de la Teoría General de Sistemas.

La metodología empleada consiste en:

- Consideración de un sistema inicial para el área de la microcuenca.
- Confección de matrices con datos de los subsistemas componentes: subsistema de espacios adaptados, de actividades del hombre, de valores del hombre y ecosistema.
- Análisis de los elementos componentes de cada subsistema con el fin de inferir relaciones no evidentes en el sistema planteado inicialmente.

Descripción general

El río Xibi Xibi posee un régimen pluvial-estival y recibe el aporte de pequeños cauces de la cuenca imbrífera, en su curso superior recibe a los arroyos Los Nogales, Arroyo Chuquina y A° Juan Galán¹, la naciente se encuentra en la zona de confluencia de estos tres cauces. Su recorrido es de aproximadamente 10 kilómetros, desde la naciente hasta su desembocadura en el Río Grande en el lugar denominado Punta Diamante, casi dos tercios lo hace atravesando la ciudad Capital y un tercio por un área rururbana por lo que la influencia antrópica se manifiesta en toda la superficie de su cuenca, y en algunos tramos de su cauce con mayor intensidad.

¹ Fuente: Mapa del departamento Dr. Manuel Belgrano E 1:100.000, Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Municipalidad de la Capital.

María Elena Godoy

Las características del caudal se expresan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1

Lugar	Superficie de la Cuenca (aguas arriba del lugar de observación)	Caudales (m ³ / seg.)	
Peñas Blancas	60 Km ²	Máximo	Mínimo
		600	0.0

Fuente: Braun et Al (2001): Carta de Aptitud Ambiental de la Provincia de Jujuy E=1:250000.

Cada cierto periodo de tiempo el Río Xibi Xibi ha provocado problemas por sus crecientes de caudal excepcional, llegando a inundar calles aledañas de la margen derecha y viviendas de asentamientos situados a su margen izquierda en zonas cercanas a su desembocadura; también generando situaciones de riesgo para viviendas precarias situadas en su margen izquierda (aproximadamente a mitad de su recorrido) en un área de barrancas inestables y a viviendas instaladas debajo de la cabecera de dos de los puentes que lo atraviesan.

La propuesta de mirar la problemática desde el enfoque sistémico

En esta propuesta se intenta disgregar una problemática compleja, a pesar de su reducida extensión: El sistema del Río Xibi-Xibi integrado por todos los componentes que intervienen: El ecosistema, el sistema de valores del hombre, el sistema de espacios adaptados y el sistema de actividades del hombre.

En el enfoque sistémico (Teoría General de Sistemas de Von Bertalanfy) aplicado en estudios de geografía urbana *"cada parte del sistema es estudiada de acuerdo con su papel dentro del mismo e intenta llegar a decisiones no solo para las partes y elementos individuales sino también para su total ordenamiento, a través de pasos organizados y lógicos"* (SISO, G., 1977).

La perspectiva de sistema se relaciona estrechamente con la *gestión ambiental urbana* al valorar además de los componentes físicos tangibles del espacio las interacciones y el tipo de intervención de los actores sociales en el ambiente, considerando que *"la gestión ambiental-o sea el conjunto de acciones para la solución o mitigación de problemas ambientales- debe procurar básicamente la mejora endógena a cada unidad de los problemas o bien, si cabe, obtener estados de optimidad, es decir tender al clímax en cada unidad...debe instrumentar inexorablemente formas participativas para garantizar tales soluciones endógenas"*²

En la problemática aquí estudiada la visión integral de lo tangible (lo físico) y lo intangible (Vg. motivaciones de la población) es fundamental para arribar a acciones consensuadas con los distintos actores, con el fin de que las mismas sean sustentables por el compromiso que conlleva la participación de la comunidad en las decisiones.

A fin de visualizar mejor los componentes y sus interrelaciones se ha elaborado un modelo inicial sencillo del sistema del área de la microcuenca y, a partir de los nuevos datos indagados, se enriquece el modelo para destacar aquellos sectores del sistema que requieren mayor atención e inferir acciones a corto, mediano o largo plazo.

La interacción entre las partes del sistema se visualiza por flechas y la incidencia negativa (-) o positiva (+) de la interacción se representa por casilleros con los signos correspondientes.

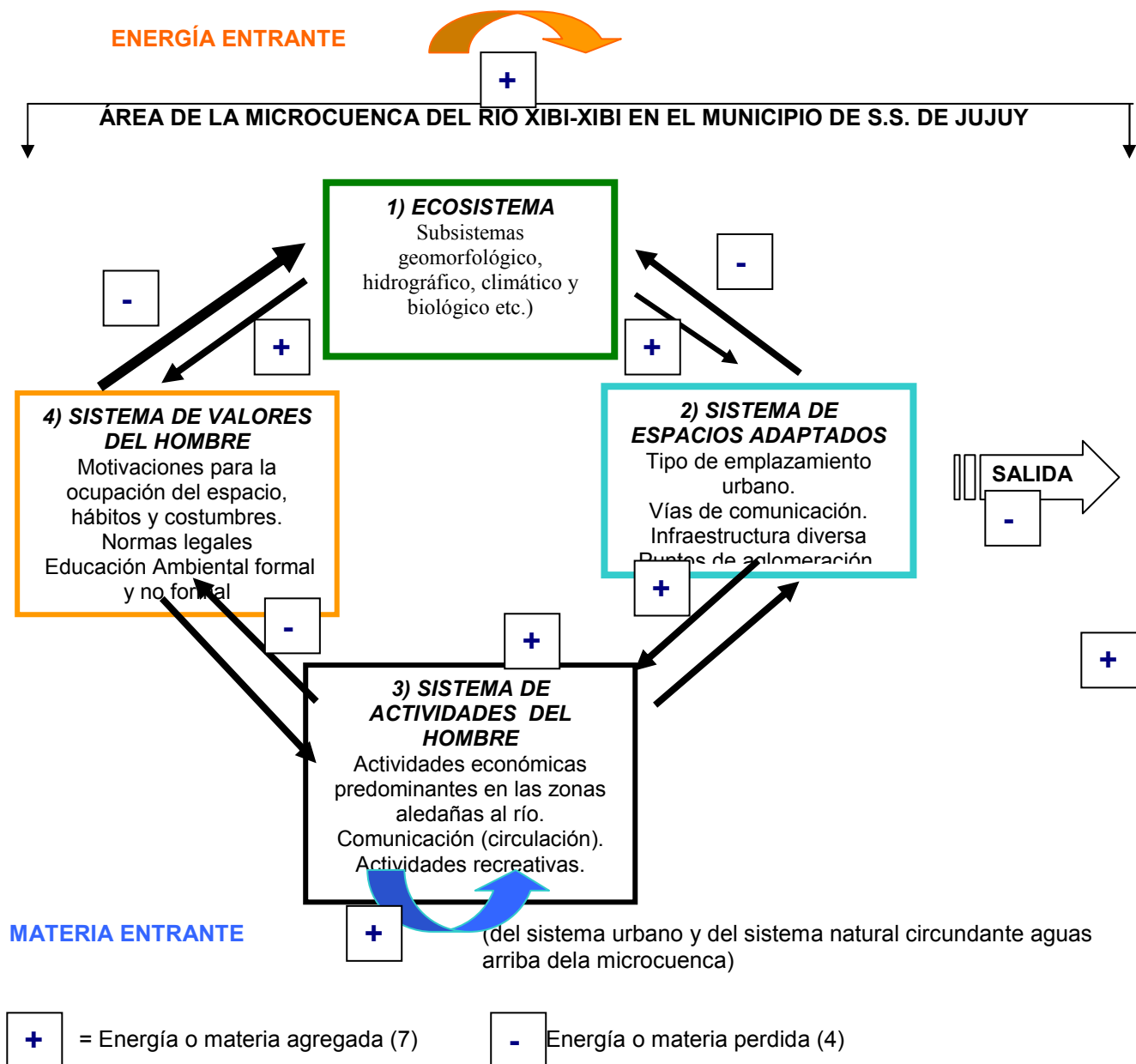
En el **Grafico N° 1** se presenta un modelo de sistema preliminar, particular al caso considerado:

² FERNÁNDEZ, R. (2000): *"La Ciudad Verde: Teoría de la Gestión Ambiental Urbana"*

María Elena Godoy

Modelo sistémico inicial generalizado del Río Xibi-Xibi³

Gráfico N° 1



En las matrices de datos que se muestran a continuación se detallan los componentes de los compartimentos antrópicos del Sistema de la microcuenca del Xibi Xibi.

Matriz del sistema de espacios adaptados

Cuadro N°2: Transporte, recreación y uso habitacional.

Tipo de actividad	Margen izquierda	Margen derecha	Total	Permanente Temporario	Observaciones
-------------------	------------------	----------------	-------	-----------------------	---------------

³ Tomado de CHADWIK con modificaciones introducidas por la autora de este trabajo.-

María Elena Godoy

1) Paradas Transporte Público	13	2	15	P	Correspondientes a 31 líneas de transporte urbano.
2) Recreación				P	
A) Canchas fútbol	0	3	3		
B) Complejos	0	2	2		
C) Lago	1	0	1		
3) Clubes	0	1	1	P	
4) Asentamientos	3	2	5	P	
5) Playas de estacionamiento	4	0	4	P	Extensas
6) Espacios Verdes	0	2	2	P	Plazoletas
7) Edificios de departamentos	3	5	8	P	

Espacios adaptados: Infraestructura

Cuadro Nº3

Elemento	Cantidad	Observaciones
Puentes	7	Todos transitables. Incluye un puente de la Ruta Nac. 66
Pasarelas	1	Transitable
Vías férreas	1	Sin tránsito
Badenes (al nivel de rivera del río)	3	Inundables
Red de luz	7	En todos los puentes

Matriz del sistema de actividades del hombre (se registraron las más relevantes en cercanías a la ribera y del cauce)

Cuadro Nº4

Tipo de actividad	Margen izquierda	Margen derecha	Total	Permanente/ Temporal
1) feriantes (ambulantes)				
A) Ropa	0	6	6	T
B) Alimentos	2	2	4	T
C) Kioscos	11	8	19	P
D) Carros sándwich	2	2	4	P
2) Supermercados	1	0	1	P
3) Corralones	1	0	1	P
4) Venta de carnes	0	2	2	P
5) Talleres mecánicos	1	3	4	P
6) Hoteles	2	0	2	P
7) Sanatorios	0	1	1	P
8) Embotelladora de gaseosas	0	1	1	P
9) Granja de aves	1	0	1	P
10) Hormigonera	1	0	1	P
11) Talleres metalúrgicos	0	1	1	P
12) Aserradero	0	1	1	P
13) Edificios públicos	4	1	5	P

Matriz de datos sistema de valores del hombre (normas legales vigentes, que directa o indirectamente se relacionan a la problemática)

María Elena Godoy

Cuadro Nº5

NORMATIVA	Nº	Año	Artículos	Observaciones
Constitución Nación		1994	Capítulo II Art.41	
PROVINCIALES				
Constitución		1996	Art.22,75,78 y 178	
Leyes	161	1950		Código de aguas
	1090	1984		Administración de Rec.Hídricos
	1396	1988		Modificatoria Código de aguas
	4530	1990		Modif.Art.37 Ley 4090
	5114	1998		Complementaria Código de aguas
	5063	1997		Ley General de Medio Ambiente
	4542	1990		Protección del árbol y el bosque
	4399	1988		Ley del régimen procesal para la tutela de los intereses difusos o derechos colectivos
Decreto	5606	2002		Reglam. Cap. II-Tít.5 Ley 5063
MUNICIPALES				
Carta Orgánica		1988	Arts. 134 a 144	
Ordenanzas	2363	1996		Código de planeamiento urbano
	2785	1999		Consejo asesor de planificación
	1103	1990	Arts. 6º y 9º-d)	
	1254	1992	Arts.1º y 2º	Construc.badén
	1989	1993	Arts. 1º a 5º	Creación reserva natural municipal Río Xibi Xibi
	2117	1995		Constr. dos balnearios municipales ribera izquierda del río
	2509	1997		Régimen anual campañas de concientización pública
	3116	2000		Declara patrimonio arquitectónico de SS de Jujuy puente ferroviario Río Xibi Xibi
	3262	2001		Declara mes de setiembre ecológico
	023	1990		Estricto estudio nivel de contaminación del río...
	019	1991		Prevención y determinación responsabilidades por contaminación del río
	054	1993		Estudio prefactibilidad aprovechamiento superficies sobre el río.
	116	1993		Limpieza periódica veredas Avenida 19 de Abril (ribera izquierda del río)
	010	1994		Colocación carteles prohibido arrojar residuos ambos márgenes del río.
	071	2002		Campaña prevención y concientización sobre peligro de arrojar basura al lecho de ríos
Resolución	015	2002		Solicita al Poder Ejecutivo Prov. que a través de la Dir. De Rec. Nat. Y Medio Amb.realice limpieza, mantenimiento y control de contaminación en ríos y arroyos

En el **Cuadro Nº 6** se sintetizan resultados de tres matrices de Leopold aplicadas tres secciones de cuenca, distinguiendo “acciones impactantes” y “factores y elementos del medio impactados”.

María Elena Godoy

Cuadro N° 6: Cuadro síntesis de resultados de la aplicación de la Matriz de Leopold a cada sección de la cuenca del Río Xibi Xibi

Sección de la cuenca	Acciones productoras de Impacto *	Factores del medio Impactado
Cuenca alta	<i>Tala y desbroce Desmonte y pastoreo. Edificaciones en barrancas. Descara de efluentes. Construcción de fosas sépticas.</i>	<i>Factores singulares de la geomorfología. Pérdida y contaminación de suelo. Alteración de la calidad del agua y aumento de la escorrentía. Pérdida de cubierta vegetal y diversidad. Ruptura de la continuidad paisajística y de vistas panorámicas Deterioro del ambiente natural, de los hábitos recreativos y del valor de las propiedades.</i>
Cuenca media	<i>Tala y desbroce Edificaciones en barrancas. Ocupación de riberas. Descara de efluentes.</i>	<i>Pérdida y contaminación de suelo. Alteración de la calidad del agua y aumento de la escorrentía. Pérdida de cubierta vegetal y diversidad.</i>
Cuenca baja	<i>Construcción de fosas sépticas. Vuelco de RSU. Desagües pluviales. Ruido y gases.</i>	<i>Ruptura de la continuidad paisajística Deterioro del ambiente natural y de los hábitos recreativos.</i>

* **Se consideran todos los impactos como negativos. Esta valoración es *cualitativa* y sirve para resumir la complejidad de los impactos en un área.**

Descripción de los subsistemas componentes

El Ecosistema

En la matriz de Leopold (Cuadro N° 6) se observan las acciones de impacto que más repercuten en los elementos del ecosistema y se denotan acciones degradantes en elementos de la topografía, del agua, del suelo, la pérdida de cubierta vegetal, empobrecimiento del ambiente natural, ruptura de la continuidad paisajística y en las costumbres.

Las acciones que se lleven a cabo para ordenar las relaciones entre los otros componentes repercutirán a corto mediano o largo plazo en el estado ambiental general la microcuenca del río. Hasta el momento las acciones no han considerado toda el área de la cuenca desde sus nacientes a la desembocadura, solo se regularon usos por tramos, tal consta en las normas municipales dictadas al respecto.

María Elena Godoy



Foto Nº 1: Vuelco de RSU, metros antes de la desembocadura en el Río Grande de Jujuy.

Sistema de espacios adaptados

En la margen izquierda se observan los siguientes espacios adaptados: A la altura de Juan Galán un establecimiento avícola, asentamientos precarios aislados hasta llegar a la altura del barrio Ciudad de Nieva donde coexisten asentamientos de larga data con nuevos, pero en iguales condiciones de precariedad, sobre todo desde el punto de vista sanitario y de riesgo.

Sobre la margen izquierda desde el Puente Argañaras hasta el Puente Gorriti se emplazan numerosas paradas de transporte urbano a las que se suman las de transportes alternativos. A partir de allí hasta el Puente Tucumán es el tramo con menos presión por ocupación de riberas y laderas, pero aumenta la presión por el tránsito de personas y de vehículos dado que es aledaño a una zona de gran actividad comercial. En proximidades del Badén Nº 2, sobre Avda. Alte Brown se encuentra una hormigonera en plena ribera, unos 400 m aproximadamente de este punto desemboca en el Río Grande. En la margen derecha el emplazamiento de espacios adaptados tiene características diferentes, pero encontramos: Una embotelladora de gaseosas, una zona comercial con afluencia permanente de personas, por lo que constantemente se observa la presencia de residuos domiciliarios.

María Elena Godoy



Foto N° 3: Vista del curso en pleno ejido urbano (la tierra removida muestra un sector de viviendas precarias que fue reubicado en otro sector de la ciudad)



Foto N° 3: Vista de ambos márgenes antes de la entrada al ejido urbano

María Elena Godoy

Sistema de valores del hombre

En cuanto al “sistema de valores del hombre” se denota falta de coordinación entre algunos instrumentos legales que se suma a la carencia de presupuesto que permita cumplir los objetivos que se plantean en normas (tanto provinciales como municipales) existentes. Además Se visualiza en los hechos la falta de coordinación entre las acciones que debe ejecutar la jurisdicción provincial con las que pretende llevar a cabo el municipio. En este sentido se han mantenido numerosas reuniones para tratar de acordar las acciones concretas que ejecutará cada jurisdicción.

Con respecto a la participación ciudadana cabe destacar que a pesar de la gran cantidad de normas ninguna había permitido la participación de actores sociales aparte de los gubernamentales en las propuestas y normas dictadas. Como primer antecedente concreto de convocatoria a la ciudadanía se destaca la Audiencia Pública N° 01 (septiembre de 2002) convocada por el Consejo Deliberante de la ciudad de San Salvador de Jujuy, a fin de tratar la problemática del Río Xibi Xibi, que se constituyó en la Audiencia Pública con mayor participación de todas las llevadas a cabo hasta esa fecha.

Se infiere que un aspecto que es necesario fortalecer es el de la Educación Ambiental tanto Formal como no Formal que hasta el momento solo se plasman en proyectos pero no en acciones concretas. La Educación Ambiental formal brinda la posibilidad de cambios de conducta en las futuras generaciones de ciudadanos (solución a largo plazo). La Educación Ambiental no formal contribuye a sensibilizar y a generar algunos cambios más inmediatos a fin de amortiguar los efectos causados por una generación de adultos (actores hoy en las decisiones y acciones) con graves carencias en formación ambiental.

Es muy importante el tratar estos aspectos ligados a la conducta de los ciudadanos ya que muchas de las acciones de impacto negativo podrían mitigarse o eliminarse en un corto plazo si se aplicaran las normas a través de controles y con la ejecución de fuertes y periódicas campañas de sensibilización.

Sistema de actividades del hombre

Como se detalla en el Cuadro N° 4, son numerosas y variadas las actividades económicas y de servicios (se agregan las más relevantes), que se realizan en las zonas aledañas a las riberas izquierda y derecha del río. Además en el tramo medio se encuentran seis puentes que vinculan el centro con el sector suroeste de la ciudad, por lo que además de las actividades descritas, se suman el tránsito permanente de vehículos y personas por dichos puentes. En las cabeceras de uno de ellos -el que más circulación de peatones presenta- es en el que mayor cantidad de RSU se detectó durante las observaciones.

Desde comienzos del tramo medio y hasta su desembocadura la presencia de desechos sólidos y efluentes es constante, a pesar de contar este sector de la ciudad con una empresa de recolección de residuos que recoge los mismos en días y horarios fijos.

Conclusiones

Puede concluirse de manera preliminar que hasta el momento se han puesto de manifiesto:

- Interacciones negativas del Subsistema de Valores del Hombre con el Ecosistema (componentes hidrológico y biológico) y falta de correspondencia entre los instrumentos legales vigentes como

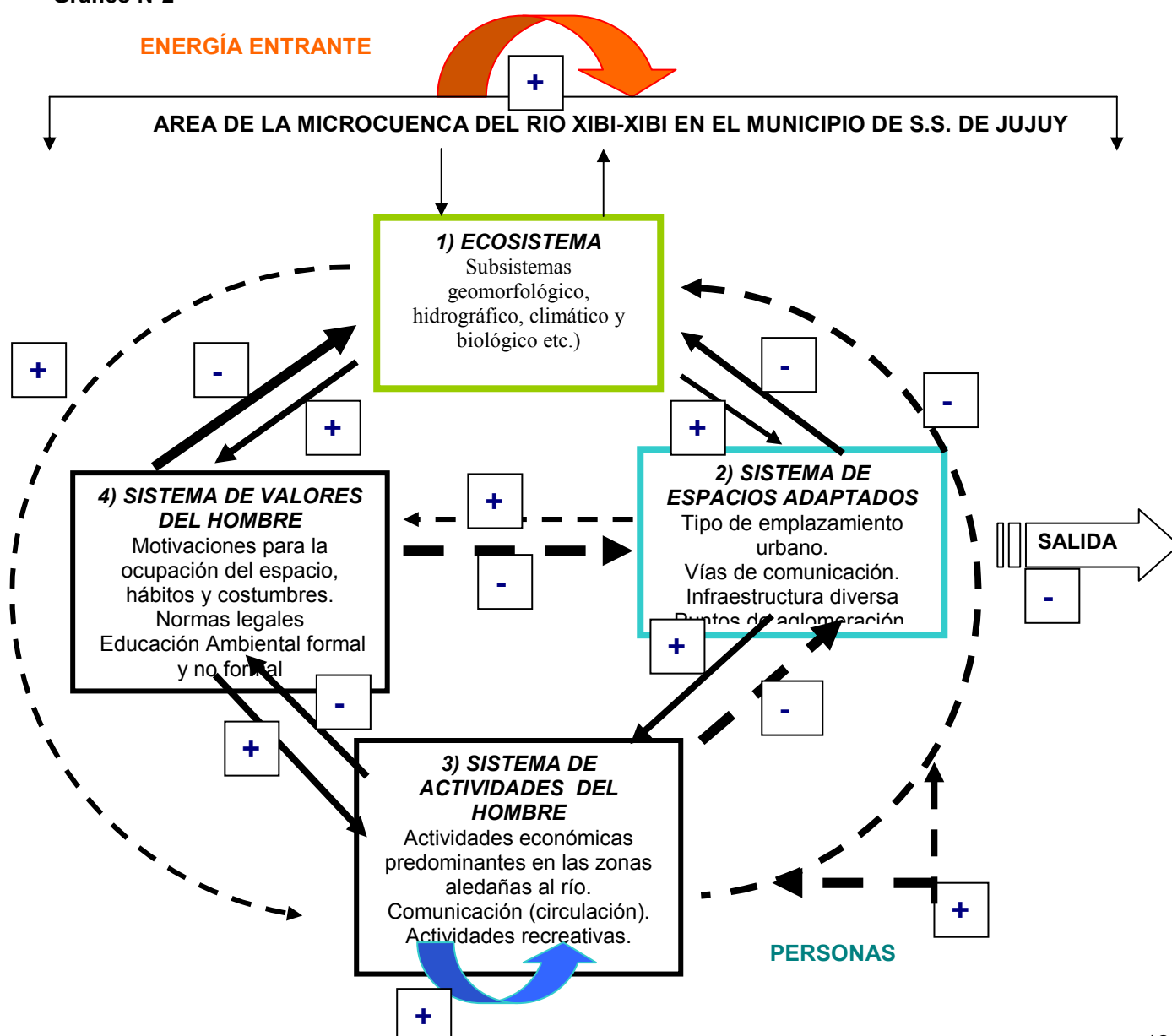
María Elena Godoy

consecuencia de la carencia de educación ambiental de los actores sociales y de decisiones político administrativas sustentables.

- Interacciones negativas entre los subsistemas de: Actividades del Hombre y Espacios Adaptados con el Ecosistema.
- Necesidad de un mayor grado de participación de diferentes actores sociales en las decisiones referidas a acciones en la microcuenca a corto mediano y largo plazo.

Todo lo hasta aquí expresado lleva a concluir que no existe una valoración de este río como un elemento importante del patrimonio de la ciudad. Constituyendo éste no solo patrimonio natural sino también cultural dado que existen numerosos relatos y piezas del cancionero popular que lo tienen como protagonista.

Modelo sistémico considerando las variables particulares de la micro cuenca del Río Xibi-Xibi
Gráfico N°2



María Elena Godoy

MATERIA ENTRANTE

(del sistema urbano y del sistema natural circundante aguas arriba de la microcuenca)



= Energía o materia agregada (9)



= Energía o materia perdida (7)



Las líneas de punto representan las nuevas relaciones encontradas.

Este Esquema es simplificador de la problemática sin llegar a modelar la situación.

La problemática se centra en el sistema de valores del hombre y en el sistema de espacios adaptados que llevan por consecuencia a un empobrecimiento del ecosistema de la cuenca, y esto por lo siguiente:

Plano del ejido urbano de San Salvador de Jujuy hasta el año 1996, en el cual se visualiza el río Xibi Xibi desde su nacimiento hasta su desembocadura⁴.

⁴ Fuente: Dirección Provincial de Planificación, Estadística y Censos de Jujuy.-

María Elena Godoy



María Elena Godoy

Bibliografía

A) General

- CHRISTOFOLETTI, A. (1979): *Análise de Sistemas en Geografía*, Edit. HUCITEC, (106 Págs.), 1ra. Edición. Sao Paulo. Brasil.
- FURLANI DE CIVIT, M. (1984): *Geografía. Teoría de Sistemas y Planificación Regional y Urbana*, en *Aportes al Pensamiento Geográfico* N° 03 (15 pág.). GAEA. Buenos Aires – Argentina.
- GOMEZ OREA D. (1994): *Ordenación del territorio. Una propuesta desde el medio físico*. Edit. Agrícola Española S.A. (238 Pág.) Madrid, España.-
- FERNÁNDEZ, R. (2000): *La Ciudad Verde: Teoría de la Gestión Ambiental Urbana*, Edit. Espacio, 1º Edición, 517 pág. Buenos Aires. Argentina.-
- PUJADAS R. y FONT J. (1998) *Ordenación y Planificación Territorial*, Edit. Síntesis, (399 Págs.) Madrid, España.-

B) ESPECIFICA

- BRAUN R.H., CANELADA A., CHALABE S. Y PICCHETTI L.E. (1995): *Diagnóstico Ambiental del Eje San Salvador de Jujuy – Palpalá* Edit. Universidad Nacional de Jujuy, (125 Pág.), Jujuy, Argentina.-
- BRAUN R.H. et al: (2001); *Carta de Aptitud Ambiental de la Provincia de Jujuy E:1:250.000*. Red de Editoriales Universitarias Nacionales. Universidad Nacional de Jujuy, Serie Jujuy en el Presente, (245 Pág.). Jujuy, Argentina.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, CENTRO DE CARTOGRAFÍA PARA EL MEDIO AMBIENTE (1993): *Geografía del medio ambiente* Edit. Universidad Nacional de Cuyo, (140 Pág.), Mendoza, Argentina.-
- SHENG, T.C. (1992): *Manual de Campo para la Ordenación de Cuencas Hidrográficas: Estudio y Planificación de Cuencas Hidrográficas*, Guía FAO 13/6. Edit. FAO (185 Págs.) Roma. Italia.
- CONESA FERNÁNDEZ VITORA, V. (1997): *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*, (412 Pág.), Edit. Mundi Prensa, Madrid, España.-

Fuentes Cartográficas Consultadas

Dirección de Desarrollo Urbano y Planeamiento de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy

- 1-Plano del Dpto. Dr. M. Belgrano. Delimitación del Municipio de S.S. de Jujuy, E: 1:100.000
- 2-Plano de Evolución Histórica catastral, E: 1:25.000.
- 3-Plano de Restricciones al desarrollo (medio físico), E: 1:25.000.

Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Jujuy

- 1-Foto índice de vuelo aerofotogramétrico (año 1999), E: 1:50.000

Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia de Jujuy

- 1-Planialtimetrías del Instituto Fototopográfico Argentino (años '55 y '56) E: 1:5000

Viviana Vilca

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 16 (Noviembre /2005)
<http://www.revistakairos.org>

"Dime donde vives y te diré quién eres"
Los lugares de residencia y discriminación entre los jóvenes de la ciudad
de San Pedro de Jujuy

Viviana Vilca*

Resumen

Este escrito es un avance en la investigación de un proyecto mayor. Expone la forma particular de expresión de las diferencias sociales entre los jóvenes, de 13 a 18 años, de la ciudad de San Pedro. El trabajo de campo se basó en la metodología cualitativa y la aplicación de técnicas como: observación participante y entrevistas semiestructuradas.

Según los entrevistados, la discriminación en esta ciudad se basa en las diferencias de color de piel, de poder económico, de origen étnico, en la forma de hablar, etc. Los contrastes se presentan de distintas formas y se relacionan con las zonas en donde habitan. De manera que, el lugar de residencia resulta un indicador de pertenencia a una determinada clase social.

Para el grupo etéreo en estudio, la ciudad se divide en dos sectores, el centro y los barrios. Existen lugares claramente identificados como riesgosos, en general se trata de barrios populosos y periféricos. La reciente formación de asentamientos agudizó las diferenciaciones sociales vinculadas a la ocupación de los espacios urbanos.

En el imaginario social de los adolescentes, la residencia en determinados sectores definen a las personas no solo como pobres o ricos, sino como negros, yutos, ladrones, violentos, villeros, o como chetos, conchetos, cremosos, etc.

La diferenciación social, íntimamente relacionada a la ocupación de los espacios, se traslada a todos los ámbitos e impacta en la identidad del joven, conformando un modo particular de vivir en la ciudad.

-
- Trabajadora Social; Integrante del Equipo de Investigación del Proyecto: Procesos de urbanización y ocupación del espacio urbano. Conocimiento popular y sustentabilidad urbana. El caso de San Pedro de Jujuy, Argentina. SeCTER-UNJu. 08/C107. (UNJu)
 - Email: vivilca@yahoo.com.ar
 -

Viviana Vilca

Palabras Claves: Jóvenes. Barrio. Ciudad. Discriminación. Identidades

Say me where you live and I will say to you who you are "
The places of residence and discrimination between the young men of San Pedro city of Jujuy

Abstract

This writing is an advance in the investigation of a major project. It exposes the particular form of expression of the social differences between the young men, from 13 to 18 years, of San Pedro city. The field work was based on the qualitative methodology and the application of technologies as observation participant and semiconstructed interviews.

According to the interviewed ones, the discrimination in this city is based on the differences of leather color, of economic power, of ethnic origin, in the way of speaking, etc. The contrasts appear of different forms and relate to the zones where they live. So that, the place of residence turns out to be an indicator of belonging to a certain social class.

For the group etareo in study, the city, it is in two places at the same time in two sectors, the center and the neighborhoods. Places exist clearly identified like risky, in general it is a question of populous and peripheral neighborhoods. The recent formation of accessions, it sharpened the social differentiations linked to the occupation of the urban spaces.

In the imaginary social one of the teenagers, the residence in certain sectors they define the persons not only like poor or rich, but as black men, yutos, thieving, violent, villeros, or as chetos, conchetos, creamy, etc.

The social differentiation intimately related to the occupation of the spaces, moves to all the areas and affects the identity of the young man, shaping a particular way of living in the city.

Key words:

· Young men(women); neighbourhood; city; discrimination; identities

Desarrollo

Este trabajo constituye un avance de investigación en el marco de un proyecto mayor. Expone la forma particular de expresión de las diferencias sociales a partir de la ocupación del espacio

Viviana Vilca

urbano entre jóvenes, de 13 a 18 años de San Pedro de Jujuy

En San Pedro, las diferencias se expresan de distintas formas aunque, según el relato de los jóvenes, se basan en los lugares en donde viven (residen/habitan); mediante este criterio se clasifican a ellos mismos como a los otros. La discriminación en la ciudad de San Pedro, de acuerdo a los jóvenes, se manifiesta claramente en las diferencias de color de piel, de poder económico, de origen étnico, de la forma de hablar, del aspecto físico y por el lugar de residencia. No obstante el lugar de residencia resulta ser el indicador más fuerte, y resume las atribuciones identitarias de unos a otros, atribuyendo pertenencia a una determinada clase social.

En el marco teórico se tuvo presente la categoría de Representación Social como aquello que referencia la idea que se tiene acerca de algo, articulada con el Imaginario Social, pero teñida, influenciada por la experiencia personal. El imaginario social se define en la independencia que adquiere como conjunto de representaciones de los sujetos acerca del contexto en donde interactúan. Decir Imaginario es igual a decir representaciones sociales objetivadas; es entonces un agregado de códigos que constituyen matrices culturales compartidas en un determinado tiempo y espacio.

De acuerdo a lo planteado por Giddens (1995), se entiende el espacio-temporal con relación a la vida cotidiana en la condición de la posmodernidad, como una extensión física percibida como finita y sobre la cual se pueden experimentar sensaciones de lugar. A su vez, el lugar es una construcción individual o colectiva del espacio y del tiempo que implica la conciencia de que existe un conjunto de relaciones sociales determinando nuestra propia posición social y espacio temporal, así como la de otras personas. Como bien lo resume Lacarrieu (1998), la percepción del espacio se refiere un local físico, mientras nuestra percepción de un lugar se refiere a un local socioespacial y temporal.

Es entonces que a partir de este ejercicio de investigación se busca comprender de qué manera el lugar de residencia impacta en la identidad del joven y su relación con los problemas urbanos. Teniendo en cuenta a la ciudad como un escenario, en donde lo social, lo económico y lo político, se conjugan configurando la identidad de los sujetos que la habitan.

El trabajo de campo se basó en una metodología de carácter cualitativo, en la producción de etnografías, entendidas como el registro sistemático de las perspectivas sobre el conocimiento cultural de los actores involucrados, que se expresan en prácticas y discursos (Guber, 1991; Hammerley y Atkinson, 1983). Se realizaron entrevistas abiertas y Grupos focales con adolescentes que asisten a escuelas públicas y colegios privados de nivel secundario que residen en diferentes lugares de San Pedro. Lo que posibilitó conocer las representaciones de los jóvenes pertenecientes a los diversos sectores sociales.

La unidad de estudio está asentada en una de las principales ciudades de la Provincia de

Viviana Vilca

Jujuy, San Pedro. Esta localidad está ubicada en la cabecera sur del Valle de San Francisco, nació a fines del siglo XIX alrededor de la explotación agroindustrial de la caña de azúcar. Actualmente, el Ingenio azucarero ofrece trabajo a un bajo porcentaje de la población, aunque el personal se incrementa durante la época de cosecha. La economía de San Pedro gira alrededor de los ingresos del empleo público (el Estado Municipal y Provincial son los mayores empleadores), supermercados y algunos micro emprendimientos de comerciantes, remiseros y pequeños talleres. Según el censo del año 2001, cuenta con más de 60.000 habitantes. En esta ciudad los beneficiarios de los programas sociales de empleo superan las 10.000 personas.

El deterioro social y económico que sufre el país con más crudeza desde la última década, se expresa claramente en las nuevas generaciones a través de la abulia, el bajo rendimiento escolar, el alcoholismo, el tabaquismo, etc. Este crítico esquema resulta en el engrosamiento de la capa de pauperizados, homogeneizando a la población en la pobreza. De esta manera, los sectores más acomodados recurren a factores de orden simbólico para poder diferenciarse de los grupos vistos como los más bajos en la escala social.

Las diferencias sociales entre los diferentes sectores de la ciudad siempre estuvieron marcadas, según lo recuerdan los adultos. Aunque afirman que antaño, las relaciones entre la gente del barrio y los del centro no estaban planteadas como relaciones de exclusión.

Podemos decir que, para los jóvenes, San Pedro se divide en dos, el centro y los barrios. De esta manera, la planta urbana no es más que la manifestación espacial de las contradicciones sociales y económicas de la ciudad. Y como sostiene Jerez (1999), "las desigualdades sociales se manifiestan en la apropiación de los distintos espacios, configurando una polarización barrios-centro, por las distintas clases sociales". Esta polarización, descrita desde mediados de la década de 1980, hoy se percibe claramente en el discurso de los jóvenes:

*"(...) E: Eh... ¿Vos crees que se discrimina por el hecho de ser pobre acá en San Pedro?
L: Sí. Más la gente de acá del centro que discrimina los barrios así, de arriba de Santa Ana o
sino los de abajo. Sí discriminan. (...)"*
(05:4/5)

El barrio desde la perspectiva de autores como Barraza (1998), "es un concepto polisémico", con significados y emociones para quienes lo habitan, pero también un lugar más en la ciudad para quienes lo reconocen. Para poder comprender esta doble faceta, señala la autora, "es importante identificar a estos barrios en y a través de su desarrollo histórico, por la conciencia que acerca de él tengan los vecinos que lo habitan, pero también como símbolo de la ciudad". A su vez, Reguillo (1998) nos dice que "la ciudad no es la suma de sus barrios, pero los barrios sirven para organizar a los actores sociales que lo habitan". En el caso de San Pedro, una de las formas de expresión de la organización se traduce en estigmatización.

Viviana Vilca

Tal como lo manifiestan los jóvenes en sus conductas e interrelaciones, y al decir de Gravano (1994):

el barrio representa una realidad simbólica fragmentaria de lo urbano capaz de condicionar ideologías y comportamientos sociales ya que conforma una matriz histórico simbólica clave para comprender los procesos constitutivos de lo urbano. Para ello es necesario definir lo barrial como eje de significados culturales comunes referenciados en el espacio de distintos tipos de barrios, dentro del imaginario social urbano. En los contextos de construcción de diversas identidades barriales se encuentra un conjunto común de valores que conforman el sentido de lo barrial con determinada incidencia en la formas de actuar y de pensar de la vida urbana.

Durante la última década, y especialmente en los últimos cinco años, aparecen en el escenario de San Pedro los asentamientos. La irrupción de este nuevo sector vino a profundizar las diferenciaciones sociales vinculadas a la ocupación de los espacios urbanos. En el imaginario social estos asentamientos representan el lugar de residencia de las clases más bajas. Es muy probable que su legitimación, a través de la incorporación al tejido urbano, bajo el rango de barrio, ocurra mucho antes de que sus habitantes sean aceptados por el resto de la comunidad como verdaderos vecinos

Desde las instituciones públicas también se les hace sentir a los jóvenes estas diferencias. En las escuelas se arremete con aquellos jóvenes que se visten de determinada manera; la policía ante los rastrillajes siempre recorre primero los mismos barrios, fortaleciendo el estigma de pertenecer a determinado lugar. Al igual que en otras ciudades, las razzas se concentran en "ciertas partes manchadas de la ciudad". Y sus habitantes son concebidos como "negros de barrios" por casi toda la sociedad. Como describe Gravano (1994):

a las distintas clases sociales se les asigna como indicadores espaciales sendos tipos de barrio. En el fondo de estos señalamientos es posible encontrar la relación directa, en términos de correspondencia o no con barrios de tal o cual clase social o, más comúnmente barrios ricos y barrios pobres, además de la distinción entre barrios dignos y los asentamientos que quedaron o se identificaron como marginales respecto de los consumos formales urbanos (tierra, gas, luz, salud, educación, etc.)

En San Pedro existen sectores claramente identificados como zonas de riesgo, en general son barrios populosos, periféricos, con la mayoría de sus calles de tierra y que cuentan solo con algunos servicios públicos. La pertenencia a estos sectores definen a los jóvenes no solo como pobres, sino además como negros, yutos, ladrones, violentos, o villeros.

Observamos que la pertenencia a un determinado barrio tiene gran importancia dentro de la vida cotidiana de los jóvenes sampedreños. Este aspecto trasciende la relación con el espacio físico, impacta en las relaciones interpersonales y en la reproducción social de los sujetos. Muchos

Viviana Vilca

de los problemas entre los jóvenes y sus pares; con las instituciones y el resto de la comunidad, tienen raíz en conflictos simbólicos culturales.

Para quienes crecieron identificándose como de la periferia, hablar de una clase social superior, es referirse a “los del centro”. También existen términos despectivos para denominar a “los del centro”: chetos, conchetos, cremosos, etc. Entre los jóvenes de San Pedro la identidad barrial es funcional a la construcción de identidades estigmatizadas.

(...) ¿cómo se le dice a la gente que, que es pobre hay alguna forma de discriminación?

E: yutito

O: yutito, ¿y dónde viven los yutitos?

E: en los barrios

O: ¿y quiénes dicen eso?

E: ¿quienes dicen eso? Los que tienen plata

O: ¿acá en San Pedro hay gente que tienen plata?

E: no sé

O: ¿o que parece que tuviera plata digamos?

E: sí

O: ¿y dónde viven esos?

E: acá arriba, en el centro

O: mju, en tu barrio hay yutitos, yutos ¿o no?

E: sí

O: ¿vos considerarías que tu barrio es un barrio de yutos?

E: sí (...)

(2:10/12)

La pertenencia a determinado sector de la ciudad suele traer ventajas y desventajas, según el contexto en el que se desenvuelven y en diferentes situaciones. Algunos jóvenes afirman pertenecer a los sectores más bajos y se sienten representantes de “su barrio”. Otros, por el contrario, se preocupan por dejar en claro ante la mirada del investigador que no todas las personas que viven en el barrio son iguales:

“(...) E: eh, acá en San Pedro se utiliza la palabra ¿villero?

Laura: sí

E: ¿para qué?, ¿qué significa?

Laura: los llaman a los que se visten así, eh por ejemplo hay algunos dicen en pacha, en el baile pacha ese que está acá, dice que van todos villenos nomás, todos dicen de La Merced nada más y yo tengo amigos que son de La Merced y no son así, y, y se visten así con ropa ancha, mal vestidos así se ponen remera de vestir con pantalón de física así (...)

(6:5)

Así mismo los más críticos tienen en claro que vivir en el centro o en ciertos barrios no significa ser rico o mejor persona. Y que el hecho de residir en barrios periféricos no es sinónimo de ser delincuente. Al decir de los jóvenes hay quienes son “ricos” y hay quienes “se hacen” (aparentan serlo). De esta manera en San Pedro, como afirma Cruz (1998), “las identidades vecinales se representan no por lo que son sino por lo que pretenden ser”.

Viviana Vilca

“(...)E: vos escuchaste hablar de la palabra coya

Pablo: sí acá todo el mundo trata de coya a cualquiera, todo el mundo se trata que son los, todos y si todos somos la misma mierda todos coyas o no somos coyas, todos se hacen los qué y todos somos coyas, acá el norte qué pensás que son irlandeses, ¡no!

E: ¿qué sentido tiene ser indio, acá en San Pedro?

Pablo: no sé a cualquiera, uno que esté así medio sucio, que tiene la ropa media rota, ta así despeinado, no sé que más

E: Pablo vos dirías que la gente nativa, esta gente que vos decías que la gente del norte, estos este aborígenes que hay acá ¿vos podes decir que son discriminados?

Pablo: creería que sí, porque todo el mundo dice, mira, tal cosa, eh, mira aquel mugroso, mira aquel ciruja, todos tratan mal acá, tan muy mal acá en San Pedro, eso es lo que pasa

E: a ver contanos un poquito más sobre las formas en que la gente puede discriminar acá

Pablo: eh, te dicen mugroso, sucio, cochino, que se yo eh, villero, negro

E: alguna vez, ¿vos te sentiste discriminado por alguien?

Pablo: sí, más vale, si muchas veces me sentí discriminado

E: contanos a ver

Pablo: no hay veces que te vienen y te dicen estos los conchetos se hacen los que tienen la plata ahí ellos son los reyes de acá piensan que viven en las nubes viven ellos, piensan que porque vos tenés menos plata ellos te van pasar por encima y no es así, no hay nadie, nadie, es más que nadie para mí (...)”

(8:4)

Sabemos que la adolescencia es una etapa signada por las crisis. Estas crisis se manifiestan en todo orden, en el plano físico, psicológico, social y cultural. Esta etapa de sucesivos y profundos cambios torna vulnerables a los adolescentes ante todo tipo de acto discriminatorio. Localmente, la discriminación, se manifiesta de manera concreta a través de la violencia física, en las peleas o sutilmente, a través insultos.

Como mencionamos anteriormente se usan palabras despectivas para identificar a quien se busca agredir. El reírse del otro sin motivo aparente también se interpreta como una ofensa. Las agresiones tienen lugar cuando los jóvenes se encuentran con su grupo de amigos, aquí es cuando mujeres y varones toman valor para atacar al otro. Las patotas hoy pasaron a llamarse *grupos de amigos*, y en algunas localidades de la provincia, tienen un nombre que los identifica. Hace un par de años en San Pedro estaba de moda “bautizar” y asignar un nombre al grupo. Actualmente, los *grupos de amigos* se consolidan de tal manera que actúan como verdaderas bandas, aunque no tengan un nombre específico. A pesar de no haber profundizado específicamente acerca de la conformación de estos grupos, pudimos entrevistar a jóvenes, que dadas las características de la interrelación con sus pares, podemos decir que presentan una dinámica similar a la descrita por García (1994) en su estudio sobre las bandas mejicanas:

las bandas juveniles están formadas por adolescentes resentidos que unen su rencor social al apetito natural trasgresor de su edad; que necesitan vengarse de una sociedad que los ha menospreciado y orillado a vivir una violencia cotidiana que se manifiesta en variadas formas. La vida cotidiana: los

Viviana Vilca

transportes, la baja capacidad de consumo, la mala alimentación, la falta de servicios, la insalubridad, el hacinamiento excesivo y neurotizante de sus colonias y viviendas, el bombardeo ideológico contra su status social, y su condición de miseria son otras constantes en estos grupos. Todo es violencia y represión hacia ellos, y ellos responden inexorablemente, con violencia, violencias que se muestra dentro y fuera del hogar, que se apodera de la gente misma, saturándola de agresividad. El adolescente que ingresa a una banda esta ansioso por afirmar su personalidad. Pero como ésta no es ponderada y mucho menos estimulada por las instituciones sociales, decide afirmar, por medio de la violencia una pseudopersonalidad que responde al afán de vindicar esta discriminación que lo vuelve necesariamente destructivo. Jóvenes llenos de autodestructividad y culpa. Fanáticos de sus creencias descarga su energías contra las instituciones sociales, contra la gente de su mismo origen social y racial”.

La diferenciación social, íntimamente relacionada a la ocupación de los espacios para la residencia en la ciudad, se traduce además en todos los ámbitos, a pesar de que todos los sectores conviven en los espacios de recreación en San Pedro. Pero teniendo en cuenta lo que Lacarrieu (1998) nos advierte sobre el hecho de “no caer en dicotomías excluyentes” y en la necesidad de “adentrarnos en la complejidad de los mundos contemporáneos desde perspectivas muy diversas”, podemos observar que existen puntos en los que estos grupos están claramente relacionados.

En ámbitos de recreación y en las actividades delictivas, ambos sectores, ricos del centro y pobres de los barrios, se complementan. En San Pedro la diversión y el delito sirven para salvar diferencias y unir a sujetos ubicados en extremos, aparentemente opuestos, de la escala social. Los jóvenes de los sectores más bajos, vinculados a la distribución de drogas, el robo y la prostitución, hacen de proveedores de los jóvenes de las clases más altas; en este sentido, se necesitan unos a otros. Altos funcionarios contratan la mano de obra de delincuentes reconocidos públicamente en la ciudad. Esto da sentido a la afirmación de los entrevistados: “acá, todos nos conocemos”.

Existen diferencias entre los espacios urbanos que se comparten cotidianamente y aquellos que se consideran como espacios propios o exclusivos de cada sector social. Cada uno de ellos reconoce cuáles son los que están permitidos y vedados para cada grupo. Se apropian de estos a tal punto, que si otras personas irrumpen en ellos, se reacciona con violencia. Es el ejemplo de los chicos del centro que suelen ir a las bailantes populares y reciben golpizas; o los de sectores populares que se sienten descolocados y agredidos con las miradas de los conchetos, cuando intentan ingresar a determinados boliches. La forma de vestir y el lugar en el que adquieren la ropa; el uso de medios de movilidad y celulares; la música que escuchan y bailan, nos habla del tipo de joven que quieren representar.

Cetina (1998), refiriéndose a la música en vivo en San Cristóbal de Las Casas plantea que

Viviana Vilca

en algunos casos *“la música tiene una connotación política porque ayuda a crear grupos de referencia tanto de pertenencia como de alteridad, demarcando clases sociales, grupos étnicos y jerarquías sociales”*. En Argentina, el fenómeno de la cumbia villera se convirtió en un fuerte elemento identitario de los sectores más bajos de la sociedad, y unificó, en el imaginario social, a “todos” los pobres y delincuentes bajo la denominación de “villeros”. Los jóvenes reconocen que en San Pedro no existen villas bajo el mismo formato de las que encontramos en Buenos Aires, por ejemplo. Tal vez por esta razón, la cumbia villera no es un género musical exclusivo de los sectores más bajos, sino que al contrario, su consumo entre los jóvenes es común a la hora de la recreación. Esta autora, afirma que *“los espacios generados o recreados musicalmente tienen coordenadas políticas basadas en situaciones de desigualdad social y visiones particulares de la vida”*. Así mismo describe a la música como un *poderoso vehículo* que puede emplearse de una u otra manera para fines políticos *“desde la validación de las identidades étnicas hasta la expresión de disconformidad y deseos de cambio, la adscripción de género y casta o clases social o la creación de una cultura juvenil moderna”*, también puede ser un lazo de unión entre diferentes grupos que se ven sujetos a un mismo proceso de dominación. Quizás por ellos los jóvenes mientras se encuentran bajo los efectos de algún tipo de droga, cantan y gritan a viva voz las canciones, que a modo de himnos, repiten en masa en los boliches y bailantas, canciones que escandalizan a los adultos en general.

Gravano define al imaginario urbano como *“el conjunto de representaciones, imágenes, discursos, identidades, creencias y símbolos referenciados en el espacio de la ciudad”*. En el imaginario urbano de los jóvenes de San Pedro los barrios identificados como bajos o periféricos se encuentran los siguientes: La Merced, Ejército del Norte, Santa Ana, San Francisco, Patricios y todos los Asentamientos. Estas serían las *manchas del imaginario urbano* a las que hace referencia Gravano(1994); los *“fragmentos espaciales en donde se concentran los estigmas urbanos”* al decir de Guber(1991).

“(…)E: ¿Mala persona, son las que suponte, la gente que vive en La Merced serían buenos o malos cómo podrías definirlos vos?

Carlos: Hay gente buena y mala, más mala que buena vos viste. Roban... hacen un montón de cosas.

(4:6)

Entre los espacios que se consideran como exclusivos de cada sector social, podemos mencionar las Bailantas, las Escuelas Públicas (especialmente bachilleratos), para los jóvenes de los barrios; ciertos Boliches y los Colegios Privados para los jóvenes más acomodados del centro. Los lugares de recreación, como algunos locales bailables, la plaza central de la ciudad, son espacios compartidos por los jóvenes.

Viviana Vilca

"(...)E: eh, vos sentís, pensás que acá la gente discriminan a la gente ¿que tiene poco dinero, a la gente pobre?

Esteban: sí

E: podes contarnos algún caso

Esteban: sí, eh los changos, algunos son de San Agustín que quieren que tengas plata, si vos no tenés plata no salís con ellos, se creen los grandes, por que van a una escuela privada, no, no les llevo el apunte (...)"

(10:4)

Otro punto común entre los jóvenes de San Pedro es la valoración de la diversión que se traduce en los rituales de los sábados, salir a bailar, tomar y fumar. La vivencia y la plenitud de la juventud se miden por este tipo de prácticas. A pesar de las diferencias y estigmatizaciones basadas en las representaciones sociales que tienen los jóvenes de San Pedro acerca del lugar de residencia, diferencias que se intentan sostener con el paso del tiempo, los problemas de orden afectivo y el deterioro de la salud mental de los jóvenes son características que no conocen fronteras espaciales ni sociales.

Malacalza (2000), nos interpela diciendo: *¿es posible para el trabajo social avanzar en la construcción de una identidad profesional reflexiva que aporte al gran desafío del siglo XXI, sin preguntarse por qué un individuo, un grupo o una comunidad, en un mundo estructuralmente globalizado, piensa y actúa de manera diferenciada?* Este trabajo además pretende ser un ejercicio, desde la perspectiva del trabajo social, para acercarse al conocimiento y la comprensión de los jóvenes, como grupo particular y diferenciado, porque creemos que es la vía más acertada de acercarse a la explicación de problemas urbanos como la violencia y la discriminación que los tienen como protagonistas.

En el contacto directo con adolescentes y en la escucha de sus particulares miradas acerca de la sociedad en la que viven, encontramos un elemento común que podría caracterizar al joven sampedreño y darnos un panorama de la expresión local del ser joven, el lugar de residencia es un factor de diferenciación social que genera relaciones discriminadoras entre los jóvenes.

Bibliografía

- BERGER - LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu. 10º reimpresión. (1968. 1ra edición en castellano). 1991.
- BARRAZA, "Memoria y tradición: dos recursos para las identidades locales" En: *Alteridades Formas Plurales de habitar y construir la ciudad*. Año 8 N° 15. Méjico, Universidad autónoma Metropolitana. 1998.
- CASTILLO-, M. citada por BARRAZA, P. "Presentación". En: *Alteridades* Año 8 N° 15. 1998. p.3
- CETINA Vargas, G. "Música lugar y espacio: la música como recurso colectivo en San

Viviana Vilca

- Cristóbal de Las Casas". En: *Alteridades Formas Plurales de habitar y construir la ciudad*. Año 8 N° 15. Méjico, Universidad autónoma Metropolitana. 1998.
- ESCALADA, Mercedes; SOTO, Silvina y TRAVI, Viviana. *El diagnóstico Social. Procesos de Conocimiento e Intervención Profesional*. Buenos Aires, Espacio. 2001.
 - GARCÍA CANCLINI, N. *Cultura híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Méjico, Grial. 1998
 - GARCIA, Robles J. *¿Qué transa con las bandas?* Méjico, Editorial Posada. (12 edición) 1994.
 - GIDDENS, A. *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires, Amorrortu. 1987.
 - GIDDENS, A. y TURNER, J. *La teoría social hoy*. Buenos Aires, Alianza Universidad. 1995.
 - GRAVANO, A. Compilador. *Miradas Urbanas Visiones Barriales*. Diez estudios de Antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias. Buenos Aires, Ecoteca. 1995
 - GRAVANO, A. "El antibarrio, valor de la imagen histórica del espacio urbano en la construcción de la identidad barrial. El caso de los monobloques". En: Herrán, C. (compilador) *Estudios de Antropología urbana*. Buenos Aires, Escuela de Altos Estudios UBA. 1994
 - GUBER, Rosana. *El Salvaje Metropolitano. A la vuelta de la Antropología Postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Legasa. 1991.
 - HAMMERSLEY, Martin y ATKINSON, Paul. *Etnografía*. Barcelona, Ed. Paidós/Básica. 1983.
 - JEREZ O. *De evacuados a asentados. Una etnografía de la periferia urbana*. Jujuy, UNJU. 1.999.
 - JEREZ, O y RABEY, M. "La construcción del espacio en la periferia urbana: El caso de San Pedro de Jujuy Trabajo". En: *Cuadernos de Antropología Social*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 1998
 - LACARRIEU, M. "Lo barrial en el imaginario urbano y el problema de la gestión social de la calidad". En: *Alteridades* Año 8 N° 15. 1998
 - LACARRIEU, M. "El dilema de lo local y la producción social de la feudalización". En: *Alteridades Formas Plurales de habitar y construir la ciudad*. Año 8 N°15. Méjico, Universidad autónoma Metropolitana. 1998.
 - MALACALZA, S. *La Autonomía del sujeto. Diálogo desde el Trabajo social*. Buenos Aires, Espacio. 2000
 - REGUILLO, R. "Semantizarás el territorio: los vecinos de Analco y las explosiones de 1992 en Guadalajara". En: *Alteridades Formas Plurales de habitar y construir la ciudad*. Año 8 N°15. Méjico, Universidad autónoma Metropolitana. 1998
 - TAYLOR, S. y BOGDAN, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. (Introduction to qualitative research methods: The search for meanings. New York: John Wiley and Sons) Buenos Aires, Paidós. 1990.